

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración



## FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**Licenciado en Administración de Empresas**

P R E S E N T A :  
**GONZALO ARTURO SORIA NAVARRETE**

**Asesor: C. P. y M. B. A. Francisco Mendoza Trejo**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi querida Escuela  
Universidad Nacional Autónoma  
de México.  
Facultad de Contaduría y Administración

Al Sr. Francisco Mendoza Trejo  
Por sus consejos y ayuda.

Al H. Jurado.

A mis padres:  
con el cariño y respeto que  
se merecen.

A mis hermanos

A mi esposa e hijo  
por su apoyo y cariño

A la Sra. Irma Yolanda Vállamil de  
Marron.

Por su valiosa cooperación y ayuda.

A la Srita. Leticia Richard S.  
Que desinteresadamente me brindo  
su apoyo y ayuda para llevar a cabo  
este trabajo.

A mis Maestros, amigos y compañeros  
con agradecimiento y respeto.

## INDICE GENERAL

PAG.

I. EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO	
A) Origen . . . . .	1
B) El Banco de México . . . . .	3
C) Formación de Grupos Bancarios . . . . .	6
D) Estructura del Sistema Bancario . . . . .	8
II. EL FIDEICOMISO EN MEXICO	
A) La Legislación Mexicana . . . . .	17
B) ¿Que es el Fideicomiso? . . . . .	17
C) Sujetos del Fideicomiso . . . . .	20
D) Su Constitución . . . . .	24
E) Tipos de Fideicomiso . . . . .	26
F) El Fideicomiso se Extingue . . . . .	30
G) Diferencias entre Fideicomiso y Mandato . . .	31
III. LOS FIDEICOMISOS PUBLICOS MAS SOBRESALIENTES.	
A) Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) . . . . .	33
B) Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) ..	48
C) Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX). . . . .	59
D) Fondo de Ganadería y Fomento de la Indus- tria Mediana y Pequeña (FOGAIN) . . . . .	76
E) Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)	89
F) Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	98
G) Fondo Nacional de Estudios de Preinversión (FONEP) . . . . .	113
IV. CONCLUSIONES . . . . .	125
BIBLIOGRAFIA . . . . .	128

## INTRODUCCION.

En los últimos años las inversiones del gobierno Federal han incrementado los patrimonios de los fondos y han aumentado también el número de estos por lo que han adquirido gran importancia en el ámbito gubernamental.

Como gran cantidad de personas a pesar de tener idea de qué son los fideicomisos no conocen en realidad cual fue su origen o cuales son sus principios y como funcionan los mismos, que usos se le puede dar en que se diferencia un fideicomiso de otro, etc.

En este breve trabajo expongo un resumen de cómo funcionan cada uno de los fideicomisos más importantes del Gobierno Federal, cual es su objetivo, para qué fueron constituidos, que han hecho, los resultados que se han obtenido de ellos, como trabajan y que se espera de ellos.

Deseo de esta manera poder aportar algo diferente y despertar el interés sobre este tema que me parece todavía virgen pues no se ha desarrollado suficientemente lo cual puede lograrse con la participación de administradores que tengan espíritu de innovación y cambios hacia algo mejor y más avanzado de la administración.

Como se podrá ver en el transcurso de la presente tesis el gobierno unicamente ha explotado en esta rama las áreas de credito, socio culturales, de inversión y va-

rias pudiendo intervenir en otras ramas como son: De beneficencia promover la explotación de Recursos Naturales que puedan funcionar indefinidamente y con éxito.

En resumen los fideicomisos creados por el gobierno federal han logrado ser autosuficientes los cuales han traspasado la etapa anterior del gobierno en las que siempre operaban con pérdidas.

CAPITULO I.

EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

La banca en México se puede dividir en tres etapas que se inicia desde la aparición de la primera cadena de bancos comerciales en México, pasando por los diferentes bancos de emisión hasta antes de la fundación del Banco de México, S.A. (banco Central ), la segunda etapa comprende el período de auge de la banca en la que se fundan una gran cantidad de diversos bancos, la tercera etapa comprende la banca contemporánea en la que comienzan a surgir los grupos bancarios.

A) ORIGEN Y DESARROLLO

Existen antecedentes del establecimiento de un banco, Institución fundada por el gobierno español de Carlos III con el objetivo de favorecer a la minería Mexicana, sus funciones fueron las de hacer refacciones mineras y recibir capitales a intereses el mencionado banco se denominó Banco de Avío de Minas, en los primeros años de la Independencia aún existía desapareciendo por entonces en precarias condiciones.

Por lo antes expuesto no fué si no hasta 1864 - en que apareció el primer banco comercial, puede decirse que no había bancos en México.

El inicio de las operaciones de la banca privada tuvo lugar en el año de 1864 en el que se fundó el primer banco comercial que operó en la República Mexicana que fué una sucursal del banco Inglés bajo la denominación de Banco-

de Londres, México y Sudamérica.

El Banco Franco Egipcio celebró un contrato con el gobierno mexicano, el 16 de agosto de 1881 para fundar el Banco Nacional Mexicano, eliminando así el monopolio que de hecho tenía la sucursal del Banco de Londres, México y Sudamérica.

En 1884 a consecuencia de la crisis económica el Banco Mercantil y Banco Nacional Mexicano se fusionaron para formar el Banco Nacional de México, la fusión fué de 30 de Junio de 1884.

En el año de 1886 se fusiona el Banco de Londres, México y Sudamérica con el banco de Empleados y en 1889 con un nuevo contrato este banco le fué autorizado cambiar su denominación a Banco de Londres y México.

Antes de la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, sólo existían en el país 9 bancos de emisión, en ese período se otorgaron 24 nuevas concesiones (antes de 1897), al finalizar 1909 había 23 bancos de emisión, seis refaccionarios y dos hipotecarios, el capital de las instituciones que operaban en 1897 era de 36 millones y que en 1909 había llegado a 119 millones.

La emisión de papel moneda en grandes cantidades y sin respaldo, al inicio de la Revolución Mexicana en 1910 a 1920, provocan una baja en la actividad de las operaciones bancarias y a consecuencia de ello el peso mexicano alcanza su más bajo valor con respecto al dólar (a excepción de la última devaluación ocurrida el mes de noviembre de 1976 donde el peso alcanzó un valor de 28 pesos y fracción

el dolar, la compra).

## B) EL BANCO DE MEXICO.

Apartir de 1925 al promulgarse la nueva Ley General de Instituciones de Crédito, es cuando se define claramente la estructura en la cual va a perfilarse la actual banca mexicana. El 29 de diciembre de 1924 (por decreto publicado en esa fecha) nace la Comisión Nacional Bancaria y el 10. de septiembre de 1925 se funda el Banco de México, S. A. con funciones de banca central, con esta medida el gobierno federal ejerce una mayor asistencia y vigilancia a la banca.

Al constituirse el Banco de México, S.A. comienza una nueva etapa en la Banca Mexicana por ser la banca central la que tiene entre otras actividades la emisión de moneda así como su control.

Fue en el año de 1949 en lo que respecta a los bancos de depósito y en 1957 a las financieras que se estableció en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la facultad del Instituto Central de fijar un encaje de hasta 100% respecto a los incrementos en sus pasivos.

Esta medida originalmente fué con el propósito de regular de una manera más cuantitativa los problemas de inflación derivados de las devaluaciones en el tipo de cambio de la moneda. Esta medida permitió al Banco de México disponer posteriormente de recursos, los que oriento a sectores prioritarios por medio de disposiciones del Banco de México, los bancos privados pudieron otorgar créditos hacia --

renglones que estaban olvidados por estos bancos.

De esta manera el instrumento del depósito obligatorio del que está dotado el Banco de México y las facultades que tiene para regular la emisión y circulación de dinero y valores ha tratado de canalizarla a las necesidades de nuestro desarrollo.

Con el mismo fin el gobierno federal ha constituido una serie de fideicomisos en el Banco de México, S.A., y Nacional Financiera, S.A. que tratan de distribuir recursos prestables de la banca privada mexicana y a canalizar créditos masivos a largo plazo del exterior, hacia campos prioritarios de inversión nacional en donde se requiere de técnicas financieras para el control y supervisión de la aplicación de los créditos para su buen uso y recuperación por la banca privada.

Los fondos fiduciarios de los que ya se manejan actualmente son volúmenes muy importantes de recursos de orígenes muy diversos como son, recursos de origen externo y de origen interno dentro de estos últimos se encuentran varios como son recursos de la banca privada, del gobierno federal, o de algunos impuestos que gravan determinados productos como el que se formó para el "Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados" (FOMEX).

En el año de 1932, existían en el país 51 oficinas matrices de bancos privados, 46 sucursales, dos de ellas pertenecían a bancos extranjeros. De 1932 a 1940 se incrementaron las sucursales de los bancos de depósito y de los departamentos de ahorro en más del doble, también se incrementaron las oficinas matrices de los departamentos de aho-

rro de los bancos de depósito, entre las principales instituciones de crédito que se forman en este período se pueden de  
den citar:

- 1932 Banco de Comercio, S.A., en el D.F.
- 1934 Banco Comercial Mexicano de Chihuahua.
- 1934 Banco Mercantil de Guadalajara
- 1936 Compañía General de Aceptaciones en Monterrey
- 1937 Banco Mercantil de Tampico.
- 1939 Banco Mercantil de Veracruz.

La segunda guerra mundial elevó las posibilidades comerciales de México. Aumentó las cuentas de cheques de los bancos por lo que provocó el establecimiento de nuevas oficinas de este modo de 1940 a 1945 las sucursales y -- agencias de los bancos de depósito aumentaron en un 269% y -- las de las financieras en un 200% la fundación de sucursales y agencias de los departamentos de ahorro, en la década de - 1940 a 1950 alcanzó la cifra de 514.

En el año de 1940 los bancos filiales Banco Mer--  
cantil de Guadalajara, S.A. el Banco Mercantil de Puebla, --  
S.A. el Banco Mercantil de Tampico, S.A., y el Banco Mercan--  
til de Veracruz, S.A. se unieron al Banco de Comercio, S.A.

En el período 1950-55 por la situación econó---  
mica mundial y baja de los precios trae como consecuencia --  
una baja en el valor de las exportaciones originando así una  
devaluación en 1954.

Este acontecimiento fue la causa del escaso au--  
mento de la banca, mas sin embargo en este periodo hubo in--

crementos del 166% de las sucursales de los departamentos fiduciarios y de 125% de las sociedades financieras contras--tando con la fundación de bancos de depósito que representó un incremento del 33%.

En el segundo quinquenio de los años cincuentas, tiene lugar un auge de los departamentos fiduciarios llegando a aumentar en un 6,230.5% así como también el aumento lo--hay, en otras instituciones como el de las sociedades finan--cieras, aunque en menor proporción un 222% y una disminución en las sociedades de capitalización.

En 1960 los pasivos monetarios los billetes y monedas y la cuenta de cheques absorbían casi la mitad del total de los recursos bancarios mientras que en 1969 signifi--caron el 26% en cambio los pasivos no permanentes de la co--lectividad entre los que resaltan los bonos financieros o hi--potecarios, las cédulas hipotecarias los certificados finan--carios y los depósitos de ahorro y a plazo representaban aho--ra el grueso de la captación 74%, del total.

Sobresalieron la propagación de sucursales y agencias en los bancos de depósito departamentos bancarios de ahorro y departamentos bancarios fiduciarios, en la década 1960-70, siendo los incrementos de 89.78%, 94.46% y ---- 147.14% respectivamente de las sucursales mencionadas (ver cuadro No. 1).

#### C) FORMACION DE GRUPOS BANCARIOS 1970-75.

Los períodos anteriores se caracterizaron por una tendencia al crecimiento horizontal de los bancos de depósito, principalmente sucursales en cambio en este período--

CUADRO No. 1

## NUMERO DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y DEPARTAMENTOS BANCARIOS

	1960	1965	1970	1974	1975
BANCOS NACIONALES					
MATRICES			29	30	22
SUCURSALES Y AGENCIAS.			266	339	467
BANCOS DE DEPOSITO					
MATRICES	102	105	104	108	109
SUCURSALES Y AGENCIAS	901	1221	1710	2166	2297
SOCIEDADES FINANCIERAS					
MATRICES	98	97	93	90	90
SUCURSALES	29	32	38	42	43
SOCIEDADES DE CREDITO HIPOTECARIO					
MATRICES	26	25	25	25	25
SUCURSALES Y AGENCIAS	15	16	19	20	17
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION					
MATRICES	12	13	12	11	11
SUCURSALES Y AGENCIAS	18	22	9	8	8
BANCOS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA FAMILIAR					
MATRICES	3	3	3	3	3
SUCURSALES	-	8	7	6	6
SOCIEDADES FIDUCIARIAS					
			3	2	2
DEPARTAMENTOS BANCARIOS DE AHORRO					
EN OFICINAS MATRICES	108	120	119	124	125
EN SUCURSALES Y AGENCIAS	876	1230	1721	2184	2336
DEPARTAMENTOS BANCARIOS FIDUCIARIOS					
EN OFICINAS MATRICES	110	121	135	139	141
EN SUCURSALES Y AGENCIAS	507	836	1253	1567	1702

aparece una diversificación de los servicios bancarios al haber una concentración vertical, al aparecer los grupos bancarios con las concesiones que se les habían otorgado anteriormente y que se mencionan en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares que son los siguientes:

- I El ejercicio de la banca de depósito
- II Las operaciones de depósito de ahorro
- III Las operaciones financieras
- IV Las operaciones de crédito hipotecario
- V Las operaciones de capitalización; y
- VI Las operaciones fiduciarias.

Las sociedades para la que haya sido otorgada concesión en los términos de las fracciones anteriores, serán Instituciones de Crédito. (estos grupos serán explicados más detalladamente en incisos subsecuentes).

El 2 de Enero de 1975 se publicó un decreto en el que reglamenta la fusión de instituciones de crédito derogando el artículo 2o. de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y restringiendo la apertura de nuevas instituciones de crédito con una sola concesión, dando origen de esta manera a la BANCA MULTIPLE.

#### D) ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO.

En este año de 1976 estaba agrupado de la siguiente manera todo el sistema bancario depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estando regulados por conducto del Banco de México, S.A., que funciona como banca central, esta banca junto con los organismos de vigilancia-

y reguladores controlan las Instituciones Nacionales de Crédito, Institucionales Nacionales de Seguro, Instituciones Privadas de Crédito, Organizaciones Auxiliares de Crédito, Instituciones Privadas de Seguros, Sociedades de Inversión y Bolsa de Valores (ver gráfica No. 1)

Banco de México, S.A., es la banca central de la nación mediante la cual fija las tasas de interés, plazas encajes, garantías límites de volumen general de crédito y en general todas las normas de acción que deberán de seguir para el sistema crediticio y monetario de la nación.

Para la regulación del mercado crediticio el banco central cuenta con tres instrumentos cuantitativos de política monetaria a través de los cuales ejerce control sobre las instituciones. (ver gráfica No. 2).

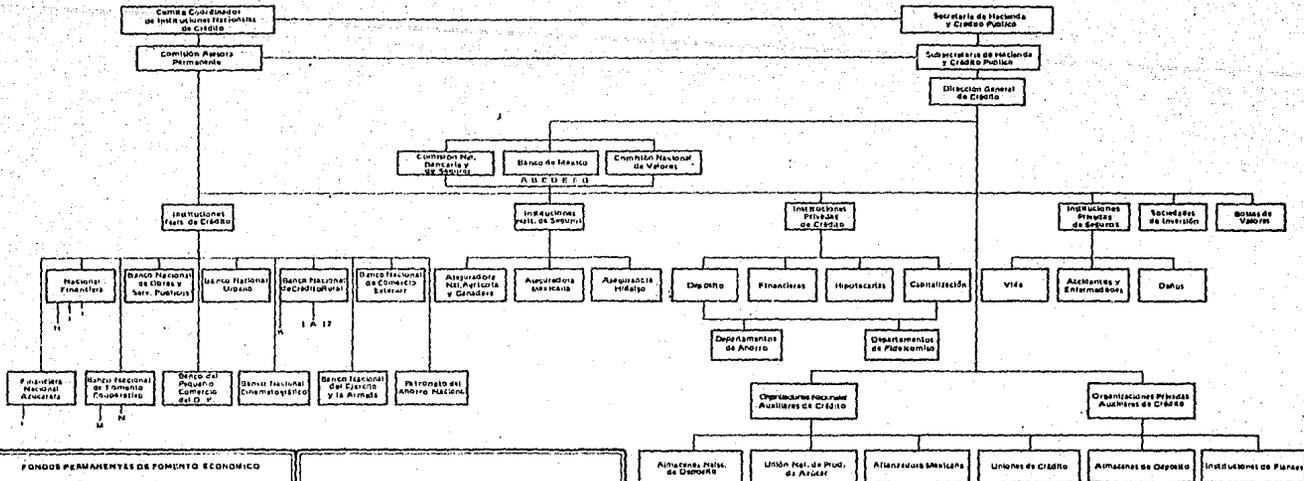
Los instrumentos de regulación son los siguientes:

Primero.- El encaje legal : reservas en efectivo y valores que deben ser depositados en el Banco de México S.A., es una tasa que varía desde el 0 al 100% sobre los depósitos a la vista y a plazos, por medio de este instrumento regula también la canalización del crédito en los porcentajes marcados hacia cierto tipo de actividades o sectores de la economía que necesitan desarrollarse.

Segundo.- Tasa de redescuento: es un instrumento por medio del cual los bancos privados pueden hacer cobrables documentos antes de su vencimiento en el Banco de México obteniendo de este modo las instituciones privadas recur

# Gráfica No. 2

## SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



FONDOS PERMANENTES DE FOMENTO ECONOMICO	
A	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Acuicultura (FAGUA).
B	Fondo Especial de Asistencia Económica y Garantía para Ciferos Asegurados.
C	Fondo Especial de Fomento de Aprovechamientos Agrícolas.
D	Fondo de Equipamiento Industrial (FENI).
E	Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FEMPA).
F	Fondo de Cooperación y Desarrollo Bancario a la Vivienda (FENAVI).
G	Fondo de Fomento y Apoyo a las Industrias para la Vivienda (FENAVI).
H	Fondo de Garantía y Fomento para las Industrias y Pesquerías (FENIAP).
I	Fondo Especial de Fomento Industrial (FENI).
J	Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FENAT).
K	Fondo para el Fomento de la Ganadería de Esportación.
L	Subsidio del Ascar.
M	Fondo Especial de Fomento Cooperativo Científico.
N	Fondo de Fomento a las Artesanías.
1.	Banco de Crédito Rural del Noroeste, S. A.
2.	Banco de Crédito Rural del Norte, S. A.
3.	Banco de Crédito Rural del Centro - Norte, S. A.
4.	Banco de Crédito Rural del Noroeste, S. A.
5.	Banco de Crédito Rural del Pacífico - Norte, S. A.
6.	Banco de Crédito Rural del Occidente, S. A.
7.	Banco de Crédito Rural del Centro, S. A.
8.	Banco de Crédito Rural del Pacífico - Sur, S. A.
9.	Banco de Crédito Rural del Centro - Sur, S. A.
10.	Banco de Crédito Rural del Centro, S. A.
11.	Banco de Crédito Rural del Occidente, S. A.
12.	Banco de Crédito Rural del Norte, S. A.

Este cuadro esquemático trata de mostrar la estructura general del sistema financiero así como los que necesariamente se relacionan con él.



ELABORADA POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO MARZO 1976

sos para otorgar mayor número de créditos.

Tercero.- Intervención en el mercado de valores, conjuntamente con la Comisión Nacional de Valores a prueba las tasa máximas de intereses en la emisión de valores, así como también a prueba o suspende la cotización de valores en bolsa.

El sistema bancario mexicano esta formado en el fondo de dos grandes grupos que son las Instituciones Nacionales de Crédito (La Banca Pública) y las Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito. (Banca Privada).

Banca Pública.- Las instituciones nacionales de crédito así como los fondos de fomento tienen como objetivo fundamental o primordial el de fomentar determinadas actividades en las que se tiene un interés especial en desarrollar.

Los bancos privados por medio de estos fondos pueden descontar los créditos otorgados permitiendo de esta manera conceder los créditos sin recursos propios.

La banca privada esta integrada en cuatro grupos que son: Instituciones Privadas de Crédito, Instituciones Privadas de Seguros, Sociedades de Inversión y Bolsa de Valores y Organizaciones Auxiliares de Crédito.

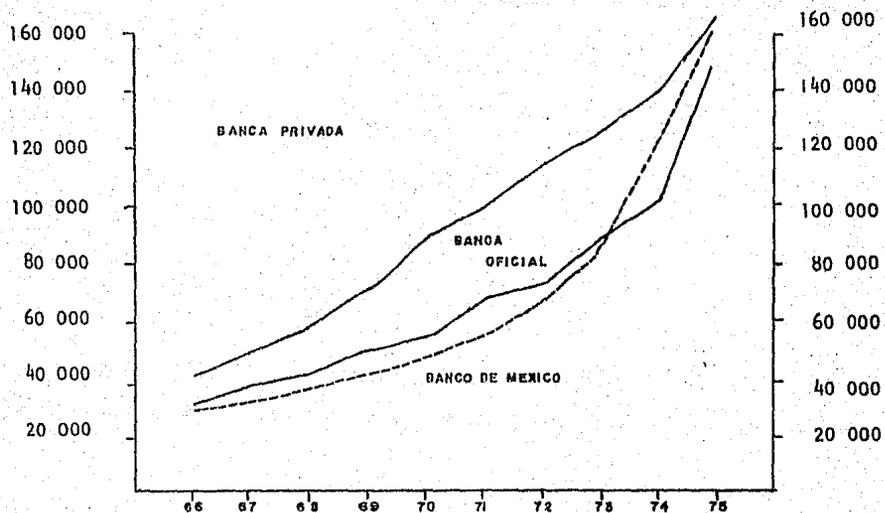
#### a) INSTITUCIONES PRIVADAS DE CREDITO

##### 1) Bancos de Depósito

Realizan las siguientes operaciones, recibir del público en general depósitos bancarios de dinero a la vista -

GRAFICA N° 2

FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO  
( MILLONES DE PESOS )



FUENTE: ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO A.O., DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS  
INCLUYE FINANCIAMIENTO POR CREDITO Y POR VALORES.

y a plazo, siendo su principal instrumento las cuentas de -- cheques.

Estos bancos estan facultados para otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo, siendo su principal actividad el corto plazo, además estos bancos proporcionan otros servicios como son: transferencia de fondos, cartas -- de crédito, tarjeta de crédito, valores en custodia, compra- venta de oro y plata, hacer efectivos créditos, realizar pa gos por cuenta de clientes, etc.

## 2) Departamentos de Ahorro.

La captación de recursos de estos bancos es por medio de emisión de estampillas y bonos de ahorro o depósi-- tos de los que paga intereses capitalizables semestralmente, los créditos otorgados por estos bancos son los mismos de -- las Instituciones de Depósito (por lo general los bancos de depósito tienen departamentos de ahorro).

## 3) Sociedades Financieras.

Estas instituciones obtienen sus recursos con -- la emisión de certificados de depósito, bonos financieros y pagarés; los primeros a 1, 3 o 6 meses, los segundos liquida bles a la vista y los últimos a uno o dos años.

Los recursos captados por estas instituciones -- son orientados básicamente a préstamos a mediano y largo --- plazo y ocasionalmente a corto plazo, distinguiendose princi palmente los créditos directos, descuentos, consumo duradero refaccionario, hipotecarios industriales, prendarios de habi litación o avío, además de promover la organización o trans-

formación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles suscribir y conservar acciones y partes de interés en empresas, suscribir o colocar obligaciones emitidas por terceros, operar con valores de cualquier clase.

#### 4) Bancos Hipotecarios.

La captación de recursos es por medio de la emisión de los bonos hipotecarios; facultades para garantizar la emisión de cédulas y para recibir depósitos a plazo, estos recursos son enfocados a otorgar préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles.

#### 5) Departamentos Fiduciarios.

Son concesiones para llevar operaciones de muy diversa índole a través de contratos de fideicomiso, mandato o comisiones además de intervenir en la emisión de certificados de participación y títulos de crédito, vigilancia o liquidación de sociedades recibir en depósito, de administración o garantía toda clase de bienes (La descripción de los fines de los fideicomisos se analizarán con más detalle en el siguiente capítulo).

#### 6) Bancos de Capitalización.

Se dedican a captar recursos de ahorradores, que se comprometen a entregar periódicamente una cantidad o una prima única a fin de recibir después de cierto tiempo una suma de dinero determinado, otorgan créditos directos, descuentos, hipotecarios, habilitación o avío, refaccionarios.

#### b) ORGANISMOS AUXILIARES DE CREDITO.

##### 1) Almacenes Generales de Depósito.

Tienen como propósito: almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías, expidiendo certificados de depósito y bonos de prenda.

## 2) Uniones de Crédito.

Son instituciones, uniones de industriales, comerciantes, etc., que se asocian para satisfacer sus necesidades de financiamiento sin intermediarios, ante Instituciones de Crédito.

## 3) Instituciones de Fianzas.

Estas se dedican a realizar contratos de Fianza ya sea a personas físicas o personas morales.

### c) COMPANIAS DE SEGUROS.

Operan en tres ramas que son de Accidentes y enfermedades, vida y daños.

### d) SOCIEDADES DE INVERSION.

Son las que se dedican a operar con valores, como lo menciona el primer artículo de la Ley de Sociedades de Inversión; operan principalmente con acciones ordinarias que son aprobadas por la Comisión Nacional de Valores.

### e) BOLSA DE VALORES.

Tienen por objeto inscribir, previos los requisitos legales respectivos los títulos o valores que puedan ser objeto de operación en bolsa y establecer los mecanismos necesarios para la transacción de estos títulos y valores.-(en los que se encuentran incluidos los metales preciosos (amonedados o en pasta)). El mercado de valores, que ope---

ra en México es muy raquítico, cuando necesitan financiamiento las personas físicas o morales generalmente recurren a otra fuente de financiamiento, o cuando desean invertir -- recursos propios recurren a instituciones que les redituen un interés fijo o variable garantizable.

## CAPITULO II

## EL FIDEICOMISO EN MEXICO.

## A) LA LEGISLACION MEXICANA.

El actual fideicomiso en México es relativamente de reciente creación en nuestro país, fué introducido en la Ley de Instituciones de Crédito de 1924 haciendo referencia a él sin reglamentarlo. No fué sino hasta la aparición de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1932, que - reglamento en definitiva a las Instituciones Fiduciarias y - es cuando alcanza la gran difusión que ha logrado en la práctica bancaria.

Mucho se ha escrito respecto al origen y antecedentes de la Institución del Fideicomiso sin llegar a una opinión satisfactoria por lo que a ese aspecto jurídico no nos introduciremos más a fondo, el legislador únicamente se limitó a establecer los efectos jurídicos que se derivan del fideicomiso sin dar una explicación teorica de la naturaleza del mismo.

## B) ¿QUE ES UN FIDEICOMISO?

En este inciso expondremos las diferentes definiciones que hay de los autores, pero como antecedente expondré el origen de la palabra fideicomiso: proviene del latín Fideicomisum, de fides, fe y comissus, comisión, encargo. La fides se apoya en una propiedad moral que atribuida a una persona, da lugar a la confianza de otra.

## Definiciones:

1.- Arturo Fuente y Octavio Calvo Marroquín.

El fideicomiso es un contrato por el cual una -- persona destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria.

## 2.- Julian Bojalil

El fideicomiso es cuando una institución fiduciaria adquiere la titularidad de un derecho que le transmite el fideicomitente y está obligada a ejercitarlo para la realización de un fin o en interés del fideicomisario.

## 3-- Alfaro Panameño

Define el fideicomiso como un mandato irrevocable en virtud del cual se transmiten determinados bienes a una persona llamada fiduciaria para que disponga de ellos -- conforme la ordene el que lo trasmite, llamado fideicomisario.

## 4.- Raúl Cervantes Ahumada.

El fideicomitente transmite la titularidad de un derecho al fiduciario, quien queda obligado a utilizarlo para la realización de un fin determinado. Y que los bienes fideicomitados constituirán un patrimonio autónomo que estará afectado al fin del fideicomiso. En relación con dichos bienes solo podrán ejercitarse las acciones y derechos que deriven del fideicomiso o de su ejecución.

## 5.- Ley General de Títulos y Operaciones de --- Crédito.

Esta ley lo define en su artículo 346 de la siguiente manera "En virtud del fideicomiso, el fideicomiten-

te destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria." en la misma ley en su artículo 350 señala "Sólo pueden ser fiduciarias las instituciones expresamente autorizadas para ello conforme a la Ley General de Instituciones de Crédito". Estos artículos señalan como se puede apreciar, quienes van a administrar y desempeñar el cargo de fiduciarios encomendándose a los bancos esta función, la mencionada ley también define desde el punto de vista legal cuales bienes o derechos se pueden constituir en fideicomiso diciendo así el artículo "Pueden ser objeto del fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que, conforme a la ley, sean estrictamente personales de su titular..." con estos dos artículos (346 y 351 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito). Se podrá tener un concepto más claro de como la ley reglamenta y define a los fideicomisos, en los que deja claro que se puede constituir un fideicomiso de cualquier índole siempre y cuando sea para un fin lícito, con algunas limitaciones que son precisadas en la misma ley como sigue:

Art. 359. Quedan prohibidos

I. Los fideicomisos secretos;

II. Aquellos en los cuales el beneficio se concede a diversas personas sucesivamente que deban substituirse por muerte de la anterior, salvo el caso de que la substitución se realice a favor de personas que estén vivas o concebidas ya, a la muerte del fideicomitente, y

III. Aquellos cuya duración sea mayor de 30 --

años cuando se designe como beneficiario a una persona jurídica que no sea de orden público o institución de beneficencia. Sin embargo, pueden constituirse con duración mayor de 30 años cuando el fin del fideicomiso sea el mantenimiento de museos de carácter científico o artístico que no tengan fines de lucro.

Los fideicomisos (o contratos de fideicomiso) recaen sobre un bien o derecho que es la cosa fideicomitida así si el bien o derecho desaparece o cuando los bienes fideicomitidos no tienen validez se extingue el fideicomiso.

### C) SUJETOS DEL FIDEICOMISO.

Los sujetos del fideicomiso son tres fideicomitente, fiduciario y fideicomisario de los cuales se hará una descripción en seguida:

#### 1.- Fideicomitente.

Sólo pueden ser fideicomitentes las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para hacer la afectación de bienes que el fideicomiso implica y las autoridades judiciales o administrativas competentes, cuando se trata de bienes cuya guarda, conservación, administración, liquidación, reparto enajenación corresponda a dichas autoridades o a las personas que éstas designen. (Art. 349 de la L.G. T. O.C.)

El fideicomitente es en general el que solicita a una institución fiduciaria la realización de un fideicomiso, para lo cual se elabora un contrato de fideicomiso y si el contrato lo amerita puede hacerse en escritura pública --

ante notario este sujeto es el original propietario de los bienes fideicomitados los cuales entrega a una institución fiduciaria para que el producto y los bienes sean transmitidos al fideicomisario.

Como la misma ley lo indica pueden ser fideicomitentes quienes puedan transmitir los derechos materia del fideicomiso y las autoridades legalmente capacitadas, por lo tanto pueden serlo un particular, un comerciante, una sociedad, los gobiernos de los Estados y la Federación.

En estos últimos años los fideicomisos del gobierno federal han cobrado una importancia considerable por su volumen, monto y diversidad de sus operaciones, por tal motivo resulta necesario que se tomen las medidas indispensables para canalizar esos recursos con eficiencia y productividad.

Por lo que toca al gobierno federal existen diversas disposiciones que le confieren a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el título de único fideicomitente del gobierno federal. La ley para el Control de Organismos Descentralizados y Empresas de participación estatal en su artículo 5o. menciona: Será facultad de la S.H.C.P., controlar y vigilar las operaciones de los Organismos Descentralizados y de Empresas de Participación Estatal con el fin de informarse de su marcha administrativa y procurar su correcto funcionamiento económico, por medio de Auditoría permanente o inspección técnica.

Fracción III practicar toda clase de auditorías pre y post auditorías.

## 2.- Fiduciario.

La legislación mexicana menciona al respecto que sólo pueden ser las Instituciones Fiduciarias, como lo dice el artículo 350 de la Ley General de Títulos y operaciones de crédito que a la letra dice: Sólo pueden ser fiduciarias las instituciones expresamente autorizadas para ello conforme a la Ley General de Instituciones de Crédito.

En caso de que al constituirse el fideicomiso no se designe nominalmente la institución fiduciaria, se tendrá por designada la que elija el fideicomisario, o en su defecto, el juez de primera instancia del lugar en que estuvieren ubicados los bienes, de entre las instituciones expresamente autorizadas conforme a la ley.

El fideicomitente podrá designar varias instituciones fiduciarias para que conjunta o sucesivamente desempeñen el fideicomiso, estableciendo el orden y las condiciones en que hayan de sustituirse. Salvo lo dispuesto en el acto constitutivo del fideicomiso, cuando la institución fiduciaria no acepte, o por renuncia o remoción cese el desempeño de su cargo, deberá nombrarse otra para que la substituya. Si no fuere posible esta substitución, cesará el fideicomiso.

Los fideicomisos del gobierno federal son manejados principalmente por el Banco de México, S.A., y Nacional Financiera, S.A., además de los que manejan las demás instituciones Nacionales de Crédito.

## 3.- Fideicomisario.

Pueden ser fideicomisarios las personas físicas

o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir - el provecho que el fideicomiso implica.

El fideicomitente puede designar varios fideico-  
misarios para que reciban simultánea o sucesivamente el pro-  
vecho del fideicomiso, salvo el caso de la fracción II del -  
artículo 359 de la Ley General de Títulos y Operaciones de -  
Crédito.

Cuando sean dos o más los fideicomisarios y ---  
deba consultarse su voluntad, en cuanto no esté previsto en  
la Constitución del Fideicomiso, las decisiones se tomarán a  
mayoría de votos computados por representaciones y no por -  
personas. En caso de empate decidirá el juez de primera ---  
instancia del lugar del domicilio del fiduciario.

Es nulo el fideicomiso que se constituye en fa-  
vor del fiduciario.

Resumiendo podemos aseverar que se le llama fi-  
deicomisario a quien recibe los beneficios del fideicomiso, -  
en este aspecto la ley es más flexible permitiendo sea la --  
misma persona que el fideicomitente como lo indica el artí--  
culo 347 de la citada Ley, el cual dice lo siguiente "El fi-  
deicomiso será válido aunque se constituya sin señalar fidei-  
comisario, siempre que su fin sea lícito y determinado". Es  
te artículo también nos dá a conocer una de las variantes -  
que tiene el contrato del fideicomiso' (1)

(1) De acuerdo con el art., 27 constitucional, las institucio-  
nes religiosas denominadas iglesias no tienen capacidad-  
para adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre  
ellos, en consecuencia una iglesia no tendría capacidad-  
para ser fideicomisaria en un fideicomiso en el que se  
destinan ciertos bienes para la construcción de un inmue-  
ble que se le transmitiría en propiedad

En los fideicomisos del gobierno federal se pueden considerar como fideicomisarios los que reciben los créditos o beneficios del fideicomiso en cuestión de los cuales algunos de ellos no son recuperables en su patrimonio por estar considerado a la promoción de una actividad determinada en el cual el gobierno tiene un interés prioritario.

#### Notas sobre los fideicomisos:

El fideicomiso es válido aunque se constituya -- sin señalar fideicomisario, pero es nulo si se constituye en favor del fiduciario ya que nadie puede ser obligado para -- consigo mismo, donde la fiduciaria debe cumplir con los bienes en provecho de otra persona llamada Fideicomisario. También se establece que la Fiduciaria tiene todos los derechos y acciones que se requieran para el cumplimiento del fin del fideicomiso y que el fideicomisario tiene todos los derechos de exigir el cumplimiento del fideicomiso a la institución -- fiduciaria.

La ley reglamenta que las instituciones fiduciarias deberán de llevar contabilidades especiales por cada fideicomiso o encargo que desempeñen.

#### D) Su Constitución.

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 352 dice: "El fideicomiso puede ser constituido por acto entre vivos o por testamento. La Constitución del Fideicomiso deberá siempre constar por escrito o -- ajustarse a los términos de la legislación común sobre transmisión de los Derechos o la transmisión de propiedad de las cosas que se den en fideicomiso".

Para la formación del fideicomiso constituido - por acto entre vivos deberán de seguirse los mismos lineamientos que el derecho común marca para cualquier tipo de contrato, iniciándose por lo tanto con una oferta de cualquiera de las dos partes principales el fideicomitente o la fiduciaria en el primer caso es cuando una persona física o jurídica -- quiere entregar ciertos bienes para la constitución del fi--feicomiso y formar el patrimonio del mismo, el segundo caso es cuando la fiduciaria le ofrece sus servicios a las personas con capacidad legal para contratar y transferir los bienes objeto del fideicomiso.

La constitución del fideicomiso por testamento es el que se constituye por voluntad de una persona es ésta la que establece en su testamento el patrimonio del Fideicomiso, instrucciones que deberá seguir la fiduciaria sobre -- los bienes y el destino de ellos. Deberá de ser cumplido a -- la muerte del fideicomitente.

En el fideicomiso el testador será el fideicomitente quien según el artículo 350 de la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito podrá designar a varias instituciones fiduciarias para que conjunta o sucesivamente desempeñe el fideicomiso.

El Código Civil reglamenta este precepto "El -- testamento es acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos y de clara o cumple deberes para después de su muerte".

Pueden testar todos aquellos quienes la ley no prohíbe expresamente el ejercicio de ese derecho.

## E) Tipos de Fideicomisos.

Para dar una idea más clara de la diversidad -- de los tipos de fideicomisos o de sus clasificaciones, citaré a varios autores y sus respectivas clasificaciones personales al respecto.

1.- Rodolfo Batiza, autor muy prestigiado sobre fideicomisos los clasifica como sigue:

Expreso e Implícito.

Condional, Secreto, Sucesivo y de beneficencia  
Oneroso y Gratuito

Inversión, Administración y Garantía.

2.- Julian Bojalil los clasifica como sigue:

Fideicomiso de Garantía

Fideicomiso de Inversión

Fideicomiso de Inversión no Garantizada

Fideicomiso de Administración

Fideicomiso de Herencia

Fideicomiso para Asegurar la Educación de Menores.

Fideicomiso para Asegurar la Pensión Alimenticia.

Fideicomiso para el Aseguramiento de Gastos de Hospitalización y Curación de Enfermos.

Fideicomiso para Asegurar la Inversión de Reservas de Sociedades o Empresas.

El Fideicomiso y el Seguro de Vida.

3.- Hay infinidad de clasificaciones como son:

a) Por la forma de constituirse; por contrato - entre vivos o por testamento.

b) Por la naturaleza de los bienes dados en fideicomiso; de muebles o de inmuebles.

c) Por la condición del beneficiario individuales o colectivos.

d) Por su forma; Privados o Públicos. Los primeros de particulares con Instituciones Privadas y los segundos del gobierno federal con Instituciones Nacionales de Crédito.

e) Por el objeto que persigue; de administración, inversión, garantía (Esta clasificación es la que marca la ley general de instituciones bancarias para clasificar su contabilidad en esos tres rangos).

4.- Pretender hacer una descripción mas extensa sobre el tema nos llevaría a hacer una muy voluminosa descripción el cual no es objeto de este pequeño trabajo por lo que unicamente se hará una descripción breve de la última clasificación que son uno de los principales temas del presente trabajo.

a).- Fideicomiso de Administración.

Considero a este tipo de fideicomiso como el principal de todos ya que en todos los fideicomisos la institución fiduciaria tiene que administrar los bienes fideicomitados ya sea siguiendo lo estipulado en el contrato o lo que el comité técnico dictamine si es que tiene, además de ser una

de las perspectivas que hay para los futuros administradores, para su desarrollo profesional como encargados y responsables de los fideicomisos. La flexibilidad y versatilidad del fideicomiso son un reto a la creatividad dentro de la administración

La administración puede abarcar el manejo de valores, muebles, inmuebles, etc., toda clase de negocios de diferentes magnitudes, todo ello en interés del beneficiario (fideicomisario).

El fideicomiso de administración es aquel cuya finalidad es netamente la administración, manejo del patrimonio fideicomitado en provecho del fideicomisario, los bienes administrados se entregan para su administración totalmente a la institución fiduciaria la cual se encarga del cobro de rentas en casos de bienes inmuebles, pagos de impuestos, llevar su contabilidad, sus estados de cuenta, informar al fideicomitente sobre los estados financieros del patrimonio.

El fideicomiso de Administración es motivado por múltiples causas, entre estas, la gran variedad de negocios del fideicomitente, por lo que acude a una institución fiduciaria a fin de aprovechar su experiencia eficazmente.

## 2.- Fideicomiso de inversión.

El fideicomiso de inversión, es el que se provee de una cantidad de dinero o patrimonio que pueden ser bienes muebles o inmuebles, para su administración. La institución fiduciaria se compromete a obtener un rendimiento fijo que se envía al fideicomitente por los bienes que tiene en administración. En este caso la institución se compromete

te a invertir en valores de renta fija.

Cuando la fiduciaria se compromete a invertir en acciones u otros valores similares las instituciones tienen prohibido garantizar a los clientes el valor o solvencia de los valores que obtienen.

### 3.- Fideicomiso de Garantía.

En este fideicomiso se entregan bienes a la institución fiduciaria en garantía (especie de Hipoteca) para el pago de una deuda. La estructura y mecanismo del fideicomiso de garantía es el siguiente: El fideicomitente le debe determinada cantidad al fideicomisario, se le entrega a la institución fiduciaria el bien en el que los rendimientos de ese bien pueden aumentar el patrimonio del bien o puede saldar el pago del fideicomisario.

Otra forma de operar es cuando el bien objeto del fideicomiso va a cambiar de propietario y si el vendedor no desea que el comprador se entere a fondo de sus actividades hasta que no este formalmente tramitada la venta del bien, se constituye un fideicomiso en donde el banco se responsabiliza de la entrega del patrimonio fideicomitado al consumarse el contrato.

### 4.- Fideicomiso Público.

Por su naturaleza. El fideicomiso público es el constituido por el gobierno federal y una institución fiduciaria. En este fideicomiso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el fideicomitente, la institución fiduciaria el fiduciario y el fideicomisario los beneficiarios. Los fideicomisos públicos tienen por objeto el beneficio a

la comunidad de los diferentes sectores que los necesitan.

Fideicomiso Privado. Los fideicomisos privados son constituidos por una persona particular y una institución fiduciaria, su objeto primordial es el de obtener una utilidad con el fideicomiso o el de poder ceder el patrimonio a personas que la Ley prohíbe por su edad o por no ser personas de nacionalidad mexicana, como puede ser el caso de extranjeros que quieren tener propiedades en los límites de la nación.

F) El Fideicomiso se extingue:

- I Por la realización del fin para el cual fue constituido.
- II Por hacerse éste imposible
- III Por hacerse imposible el cumplimiento de la condición suspensiva de que dependa o no de haberse verificado dentro del término señalado al constituirse el fideicomiso o, en su defecto, dentro del plazo de 20 años siguientes a su constitución;
- IV Por haberse cumplido la condición resolutoria a que haya quedado sujeto;
- V Por convenio expreso entre el fideicomitente y el fideicomisario;
- VI Por revocación hecha por el fideicomitente cuando éste se haya reservado expresamente ese derecho al constituir el fideicomiso, y
- VII En el caso del párrafo final del artículo 350- (L.G.T.O.C.)

El párrafo final del artículo citado menciona - que cuando la Institución fiduciaria no acepte debe nombrarse a otra, si no fuere posible esta sustitución cesará el fideicomiso.

Varios autores han querido compararlo con otras figuras jurídicas y siendo el fideicomiso completamente diferente a ellas como se expone en el siguiente inciso.

#### G) DIFERENCIAS ENTRE FIDEICOMISO Y MANDATO.

El art. 346 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito dice que en virtud del fideicomiso, el fideicomitente destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendado la realización de ese fin a una institución fiduciaria.

- a). Se dice que el fiduciario actúa respecto a esos bienes - o patrimonio fiduciario como dueño.
- b) La fiduciaria no actúa en nombre de otro sino que ejerce un derecho propio en virtud de que tiene el dominio de la propiedad fiduciaria sobre los bienes afectados en fideicomiso .

MANDATO.- ART. 2546 del Código Civil es un contrato bilate--  
ral por cuya virtud una persona se obliga a ejecutar por --  
cuenta de otra los actos jurídicos que éste le encargue.

#### SUS ELEMENTOS.

- a). MANDANTE. Es la persona que otorga poder de mandato a --

otra persona que a su nombre realice determinados actos.

b) MANDATARIO. Es la persona que recibe poder o mandato de otra para realizar en nombre de aquella determinados actos.

#### SU DISTINCION CON RESPECTO AL FIDEICOMISO

a) El mandatario actúa para el mandante en su representación y sujeto a su control. Mientras el fiduciario no está sujeto al fideicomisario.

b) El mandatario carece de títulos sobre los bienes del mandante fiduciario, quien tiene el título legal de los bienes o derechos efectos en fideicomiso.

## FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA --- (FIRA).

El FIRA es un grupo de fideicomisos establecidos por el gobierno federal en el Banco de México, S.A., que son los siguientes.

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

Por medio de estos fideicomisos se recanalizan recursos -- financieros provenientes del depósito legal captados por la banca privada y de préstamos internacionales.

Los principales programas de apoyo son los de:

- Crédito a corto plazo (avio)
- Crédito a mediano y largo plazo (refaccionario)
- Reembolso de costos de asistencia técnica y
- Garantía de recuperación de créditos.

### OBJETIVOS.

El objetivo básico del FIRA es incrementar y apoyar la participación de la Banca privada en los créditos y asistencia técnica al campo mediante el otorgamiento de estas instituciones de líneas de descuento que complementan las aportaciones de sus propios recursos, promover en las Instituciones - participantes el establecimiento y organización de sus propios servicios técnicos y estimular la organización de campe

sinos en sus diferentes niveles (uniones de crédito, Sociedades locales, grupos solidarios, etc.)

### POLITICAS

El cliente que solicite un prestamo, necesita acudir a la Institución que prefiera y solicitar un crédito con apoyo financiero del FIRA, éste no otorga créditos directamente al cliente, pueden recibir esos créditos los productores agropecuarios, ya sea ejidatarios, minifundistas o pequeños propietarios a través de sus diversos programas financieros.

### PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS FONDOS.

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Avicultura (FONDO) fué creado por decreto presidencial publicado en el diario oficial el 31 de diciembre de 1954 publicándose también el reglamento del mismo el 6 de mayo de 1955.

Como todos los fondos y la mayoría de los fideicomisos importantes tiene un organismo que rige su política crediticia y todos los aspectos que no están enmarcados en su reglamento y en su contrato de fideicomiso este organismo es el comité técnico que superviza y administra sus operaciones.

### ESTRUCTURA TECNICA.

Para la organización y funcionamiento de estos fondos es necesario la asistencia técnica por lo que se requiere de personal capacitado en este ramo por lo que estos fideicomisos se caracterizan por la importancia que le dan a

este aspecto.

Actualmente la estructura del FIRA esta compuesta por 7 residencias regionales 36 residencias estatales y 86 agencias en las que se distribuyen 670 técnicos de diversas carreras y especialidades de las que el 80% radica en el campo y el 20% restante en la Oficina Central.

Además del personal técnico del FIRA complementan los servicios técnicos de asistencia 365 profesionistas de los Bancos privados y 764 de las Instituciones nacionales de crédito.

#### FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA).

Fué creado en agosto de 1965 a fin de canalizar los recursos que se obtuvieran del extranjero este fondo también cuenta con un comité técnico que determina su política financiera y todo lo concerniente al manejo de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 1975 se habían desembolsado a través de este fideicomiso cuatro préstamos del Banco Internacional de reconstrucción y Fomento (BIRF) por la cantidad de 275 millones de dólares. Del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 3 préstamos ascendiendo dichos recursos además de sus respectivas contrapartidas de recursos nacionales a 990.3 millones de pesos.

En los años de 1976 y 1977 los recursos del FEFA se incrementarán con dos préstamos del BIRF y del BID que suman la cantidad de 166 millones de dólares.

## FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS (FEGA).

Fue establecido por el gobierno federal el 30 de octubre de 1972 en el Banco de México, S.A., este fideicomiso tiene como fin el garantizar a la banca privada, la recuperación de los créditos agropecuarios que otorgue a productores de bajos ingresos, además el de apoyar económicamente el establecimiento de servicios de asistencia técnica en los bancos participantes, aprovechando estas ventajas algunos grupos financieros ya han integrado dentro de su organización los servicios mencionados.

De 1973 a 1975 se han autorizado reembolsos hasta por 22.9 millones de pesos y garantizado créditos por 940.5 millones de pesos

### Programa de Desarrollo del FIRA.

Los programas de crédito según el nivel económico de los sujetos de crédito son dos:

- 1o. Productores de bajos ingresos
- 2o. Productores de ingresos medios.

Según la actividad productiva los programas se dividen en cultivos anuales, cultivos perennes, carne, leche y agroindustrias.

### Programa de Productores de Bajos Ingresos (PPBI)

El PPBI fue establecido en 1962 bajo el sistema de crédito supervisado u orientado.

Por su contenido social es uno de los más impor

tantes del FIRA, todos aquellos ejidatarios comuneros y propietarios minifundistas que se organicen en unidades económicas tendrán un trato preferencial en las tasas de interés cobrándoseles el 7.6% anual en créditos refaccionarios que inician su desarrollo con el crédito y de 9% anual cuando ya tienen algún desarrollo. En el año de 1975 se destinaron a este programa 1 763.9 millones de pesos.

#### Programa de productores de Ingresos Medios.

En este programa se encuentran aquellos agricultores cuyas explotaciones están comprendidas entre 25 y 50 ha., su técnica aceptable y su nivel económico y social más alto al que tienen los ejidatarios y propietarios minifundistas.

Los créditos son hasta de dos millones de pesos para personas físicas y para agroindustrias constituidas por productores, no existe límite.

Los intereses cobrados fluctúan entre 11.5% y 14.5% anual, los plazos de amortización son hasta de 15 años con un período de gracia en su caso de 3 años.

Las inversiones en este programa en el período 1956 a 1975 correspondieron a 13,528 millones de pesos que beneficiaron a 75 041 ejidatarios y pequeños propietarios.

#### Operaciones Realizadas por el FIRA.

Al 31 de diciembre de 1975 el saldo de cartera del FIRA ascendía a 6.603.5 millones de pesos y el total de descuentos acumulados de 1956 a la fecha indicada fué de ---

21 2189 millones beneficiando a 462 504 productores acreditados de los cuales el 76% fueron ejidatarios y pequeños propietarios minifundistas.

Del total de descuentos el 53.8% fueron créditos refaccionarios y el 46.2% créditos de avío.

La inversión generada por el FIRA en los 20 años de su vida ascendió a 28,943.7 millones de pesos por aportaciones de los bancos participantes y de los agricultores acreditados, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

C O N C E P T O	%	Monto Ejercido
Ganadería	50.0	14,501.3
ganado carne	35.0	10,151.0
ganado leche	8.5	2,451.9
otras especies	6.5	1,898.4
Agricultura	45.7	13,209.0
cultivos anuales	41.4	11,972.3
fruticultura	4.3	1,236.7
Agroindustrias	4.3	1,233.4
TOTAL		28,943.7

CUADRO I

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTO AGROPECUARIOS

RECURSOS OBTENIDOS DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO Y DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y CONTRAPARTIDA DE RECURSOS NATURALES.

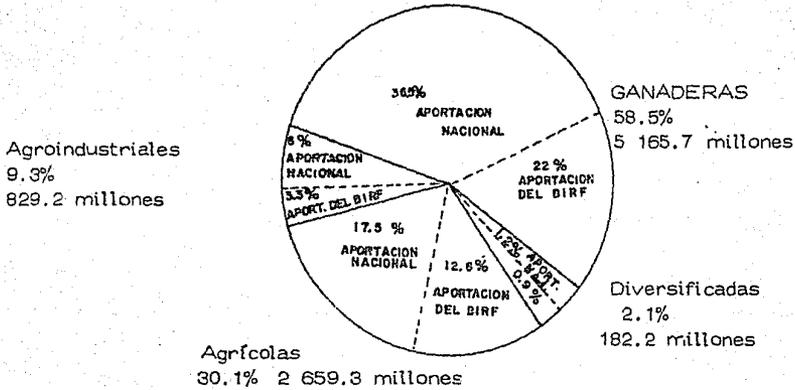
(Millones de pesos)

Explotaciones	PROGRAMA BIRF			PROGRAMA BID			TOTALES		
	Aporte BIRF.	Aporte Nat.	Total	Aporte BID	Aporte Nat.	Total	Aporte externo	Aporte Nat.	Total
Ganaderas	1 945.3	3 220.4	5 165.7	421.2	155.6	576.8	2 366.5	3 376.0	5 742.5
Agrícolas	1 115.1	1 544.2	2 659.3	281.4	104.1	385.5	1 396.5	1 648.3	3 044.8
Agroindustriales	297.9	531.3	829.2	3.2	1.2	4.4	301.1	532.5	833.6
Diversificadas	78.7	103.5	182.2	17.2	6.4	23.6	95.9	109.5	205.8
T O T A L	3 437.0	5 399.4	8 836.4	723.0	267.3	990.3	4 160.0	5 666.7	9 826.7

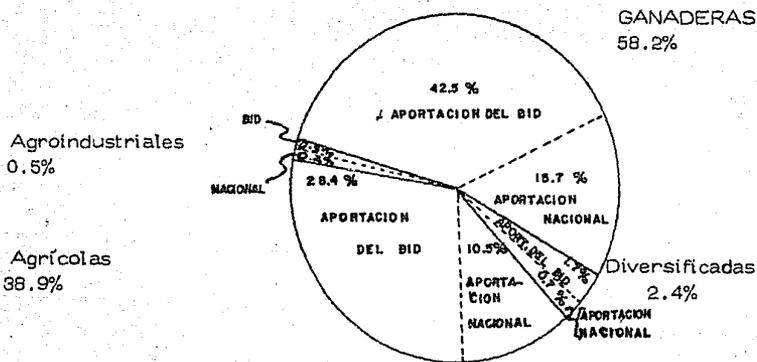
Fuente: Anuario Financiero de México.- Asociación de Banqueros de México 1976

GRAFICA No. 1  
 FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS  
 AGROPECUARIOS (FEFA)

PROGRAMA BIRF  
 8 836.4 Millones



PROGRAMA BID.  
 990,3 Millones



## CUADRO II

CREDITOS DESCONTADOS POR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO  
DE 1956 A 1975  
AVIO Y REFACCIONARIO

(Millones de pesos).

AÑOS	PROGRAMA Productores de bajos ing. Ejidatarios y pequeños proprie- tarios minifundistas.		PROGRAMA Productores de Ingresos medios Pequeños prop.		
	TOTAL MONTO	SUBTOTAL MONTO	HASTA MAS DE 5 HA. 5 HA.	HASTA 25 HA. MONTO	MAS DE 25 HA. MONTO
1956	5.4	3.3	—	3.3	2.1
1957	33.6	10.6	—	10.6	23.0
1958	87.9	21.3	—	21.3	66.6
1959	105.1	30.5	—	30.5	74.6
1960	205.1	56.7	—	56.7	148.4
1961	188.5	49.3	—	49.3	139.2
1962	188.7	51.8	—	51.8	136.9
1963	224.5	77.4	16.2	61.2	147.1
1964	361.5	209.0	117.1	91.9	152.5
1965	519.4	288.3	159.3	129.0	231.1
1966	746.4	431.1	152.4	278.7	315.3
1967	775.4	425.5	132.7	292.8	349.9
1968	1 141.1	673.8	105.0	568.8	467.3
1969	1 225.4	698.9	47.8	651.1	526.5
1970	1 373.9	763.0	72.4	690.6	610.9
1971	1 513.0	950.8	129.4	821.4	562.2
1972	1 518.0	765.6	126.1	639.5	752.4
1973	2 388.9	1 322.0	456.8	865.2	1 066.9
1974	4 019.2	2 012.4	719.8	1 292.6	2 006.8
1975	4 507.9	1 763.9	725.3	1 038.6	2 744.0

\* Recursos provenientes de: préstamos AID, BID, BIRF y Recursos Normales.

\*\* Recursos provenientes de: préstamos BIRF y Recursos Normales.

Fuente Anuario Financiero de México.- Asociación de Banqueros de México 1976.

NUMERO DE ACREDITADOS QUE RECIBIERON CREDITOS DES  
CONTADOS EN EL FIRA, DE 1956 A 1975  
/ AVIO Y REFACCIONARIO

AÑOS	PROGRAMA Productores de Bajos Ing. Ejidatarios y pequeños propietarios, minifundistas		PROGRAMA Productores de ingresos medios Pequeños Prop.		
	TOTAL BENE.F.	SUBTOTAL* BENE.F.	HASTA 5 HA. BENE.F.	MAS DE 5 HA. HASTA 25 HA. BENE.F.	MAS 25 HA** BENE.F. BENEFICIADOS
1956	386	307	—	207	79
1957	1 845	1 049	—	1 049	796
1958	2 542	645	—	645	1 897
1959	3 510	1 382	—	1 382	2 128
1960	3 808	1 480	—	1 480	2 328
1961	4 319	1 638	—	1 638	2 681
1962	3 706	1 472	—	1 472	2 234
1963	4 870	2 649	703	1 946	2 221
1964	9 984	7 673	5 491	2 182	2 311
1965	13 519	8 276	5 212	3 064	5 243
1966	16 628	11 823	4 076	7 747	4 805
1967	15 987	10 751	4 244	6 507	5 236
1968	23 143	16 952	6 319	10 633	6 191
1969	30 472	21 748	4 173	17 575	8 724
1970	31 723	23 371	5 712	17 659	8 352
1971	26 597	20 395	3 990	16 405	6 202
1972	30 686	23 019	7 796	15 223	7 667
1973	46 632	37 100	20 386	16 714	9 532
1974	91 044	77 159	38 288	38 871	13 885
1975	101 103	82 180	49 782	32 398	18 923

\* Recursos provenientes de: préstamos AID, BID, BIRF y Recursos Internos.

\*\* Recursos provenientes de: préstamos BIRF y Recursos Internos

Fuente Anuario Financiero de México.- Asociación de Banqueros de México 1976.

CUADRO IV

RESUMEN DE CREDITOS DESCONTADOS POR CLASES DE CREDITO Y RAMAS DE ACTIVIDAD DE 1970 A 1975

( Millones de Pesos - % Importancia relativa )

CONCEPTO	1970		1971		1972		1973		1974		1975	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Total general	1 373.9	100.0	1 513.0	100.0	1 518.0	100.0	2 388.9	100.0	4 019.2	100.0	4 507.9	100.0
Refaccionario	763.9	55.6	866.7	57.3	825.6	54.4	1 212.6	50.8	1 931.1	48.0	2 462.9	54.6
Avfo	610.0	44.4	646.3	42.7	692.4	45.6	1 176.3	49.2	2 088.1	52.0	2 045.0	45.4
Ganaderfa	816.9	59.5	807.4	58.6	757.0	49.9	1 208.7	50.6	2 030.3	50.5	2 090.1	46.5
Refaccionario	524.4	38.2	569.5	37.6	455.2	30.0	688.0	28.8	1 069.2	26.6	1 193.2	26.5
Avfo	292.5	21.3	317.9	21.0	301.8	19.9	520.7	21.8	961.1	23.9	896.9	20.0
Bovino carne	607.1	44.2	659.6	43.6	503.6	33.2	844.2	35.3	1 484.9	36.9	1 256.6	27.9
Refaccionario	314.6	22.9	341.7	22.6	281.7	18.6	442.7	18.5	712.3	17.7	696.9	15.5
Avfo	292.5	21.3	317.9	21.0	221.9	14.6	401.5	16.8	772.6	19.2	559.7	12.4
Bovino leche	116.6	8.5	129.4	8.5	144.9	9.6	228.9	9.6	308.6	7.7	405.9	9.0
Refaccionario	116.6	8.5	129.4	8.5	128.4	8.5	202.1	8.5	266.4	6.6	304.8	6.8
Avfo	--	--	--	--	16.5	1.1	26.8	1.1	42.2	1.1	101.1	2.2
Ganado otras especies	93.2	6.8	98.4	6.5	108.5	7.2	135.6	5.7	236.8	5.9	427.6	9.6
Refaccionario	93.2	6.8	98.4	6.5	45.1	3.0	43.2	1.8	90.5	2.3	191.5	4.2
Avfo	--	--	--	--	63.4	4.2	92.4	3.9	146.3	3.6	236.1	5.4
Agricultura	479.6	34.9	514.2	33.9	636.3	41.9	980.9	41.0	1 518.9	37.8	1 889.8	41.9
Refaccionario	174.5	12.7	195.6	12.9	254.6	16.8	365.3	14.9	527.8	13.1	884.9	19.6
Avfo	305.1	22.0	318.6	21.0	381.7	25.1	624.6	26.1	991.1	24.7	1 004.9	22.3
Fruticultura	62.6	4.5	92.5	6.1	87.6	5.8	101.2	4.8	154.0	3.8	274.1	6.0
Refaccionario	50.2	3.6	82.7	5.5	79.2	5.2	87.9	3.7	117.2	2.9	209.0	4.6
Avfo	12.4	0.9	9.8	0.6	8.4	0.6	13.3	0.6	36.8	0.9	65.1	1.4
Industrias agropecuarias	14.8	1.1	18.9	1.2	37.1	2.4	98.1	4.1	316.0	7.9	253.9	5.6
Refaccionario	14.8	1.1	18.9	1.2	36.6	2.4	80.4	3.4	216.9	5.4	175.7	3.9
Avfo	--	--	--	--	0.5	--	17.7	0.7	99.1	2.5	78.2	1.7

FUENTE: Anuario Financiero de México, Asociación de Banqueros de México 1976

CUADRO V

CREDITOS DE AVIO Y REFACCIONARIOS, DESCONTADOS POR GRUPOS DE INSTITUCIONES EN 1975  
- Millones de pesos -

GRUPO	AVIO		REFACCION		TOTAL	
Banca Privada	1 942.5	43.1	1 309.7	29.1	3 252.2	72.2
Sistema Bancomer	366.7	8.1	280.1	6.2	646.8	14.3
Banco Nacional de México	565.9	12.6	384.9	8.5	950.8	21.1
Multibanco Comermex	240.9	5.3	174.5	3.9	415.4	9.2
Grupo Serffin	233.1	5.2	121.0	2.7	354.1	7.9
Instituciones Independientes no Asociadas	93.4	2.1	165.8	3.7	259.2	5.8
Allianza de Bancos Independientes	109.7	2.4	76.9	1.7	186.6	4.1
Asociación de Instituciones de Desarrollo Regional	332.8	7.4	106.5	2.4	439.3	9.8
Banca Oficial	49.7	1.1	1 011.6	22.4	1 061.3	23.5
Sistema Banco Nacional de Crédito Rural	49.7	1.1	1 011.6	22.4	1 061.3	23.5
Banca Mixta	52.8	1.2	141.6	3.1	194.4	4.3
Grupo Financiero Internacional	50.3	1.1	78.1	1.7	128.4	2.8
Banco de Zamora, S.A.			47.5	1.1	47.5	1.1
Banco Mexicano	2.5	0.1	11.4	0.2	13.9	0.3
Banco Provincial de Sinaloa, S.A.			4.6	0.1	4.6	0.1
Total	2 045.0	45.4	2 462.9	54.6	4 507.9	100.0

Fuente: Anuario Financiero, Asociación de Banqueros de México, 1976.

CUADRO VI

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS  
 APROVECHAMIENTO DE LOS REEMBOLSOS DE COSTOS DE ASISTENCIA TECNICA  
 AUTORIZADOS DURANTE 1975.

(Miles de Pesos)

Institución	Monto de los créditos	Reembolsos autorizados	Productores beneficiados	No. de técnicos que otorgan asistencia técnica a P.B.I.
Total	540 052.7	14 482.0	10 496	198
Bancomer	291 319.6	8 903.5	2 014	30
Banco Internacional, S.A.	67 041.9	1 465.5	652	28
Banamex	52 747.6	1 008.0	2 174	73
Banco del Noroeste de México, S.A.	51 783.3	977.3	1 789	10
Financiera de Oaxaca, S.A.	23 916.7	830.8	330	5
Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.	18 716.9	601.1	1 269	—
Banco Mexicano, S.A.	9 515.0	94.5	366	5
Banco Industrial de Jalisco, S.A.	8 978.3	209.3	790	4
Banco Comercial Mexicano, S.A.	3 745.3	24.0	141	29
Banco Ganadero y Agrícola, S.A.	3 210.7	85.2	149	5
Financiera del Norte, S.A.	2 117.6	113.1	52	5
Banco de Tuxpan, S.A.	1 143.2	18.2	14	1
Banco Minero y Mercantil, S.A.	639.8	17.6	393	1
Banco de Industria y Comercio, S.A.	294.6	10.2	125	—
Banco Refaccionario de Jalisco, S.A.	182.2	123.7	238	2

Fuente: Anuario Financiero de México, Asociación de Banqueros de México 1976.

CUADRO VII  
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA  
CREDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)

MONTO DE CREDITOS GARANTIZADOS DURANTE 1975  
POR RAMA DE ACTIVIDAD

(Miles de pesos)

RAMA DE ACTIVIDAD	\$	%
TOTAL	689 498.0	100.0
AGRICULTURA	373 755.0	54.2
Cultivos anuales	356 107.0	51.6
Fruticultura	11 093.0	1.6
Otros	6 555.0	1.0
GANADERIA	309 498.0	44.9
Bovino carne	176 632.0	25.6
Bovino leche	132 866.0	19.3
AGROINDUSTRIAS	6 245.0	0.9

Fuente: Anuario Financiero de México, Asociación de Banqueros de México 1976.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA  
PARA CREDITOS AGROPECUARIOS

SOLICITUDES DE GARANTIAS, ACREDITADOS, BENEFICIADOS Y MON  
TOS DE CREDITOS GARANTIZADOS DURANTE 1975  
POR RESIDENCIAS ESTATALES.

(Miles de Pesos)

Residencias	Solicitudes	Beneficiados	Créditos garantizados (\$)	(%)
Total	327	20 296	689 498	100.0
Hermosillo	3	180	4 113	0.6
Ciudad Obregón	3	189	5 177	0.8
Los Mochis	38	2 170	79 737	11.6
Culiacán	38	2 480	76 348	11.1
La Paz	2	20	273	—
Torreón	22	1 201	54 006	7.8
Durango	12	505	18 225	2.6
Chihuahua	6	754	5 570	0.8
Saltillo	1	—	2 073	0.3
Tampico	15	791	39 734	5.8
Matamoros	9	180	9 664	1.4
Monterrey	5	144	39 634	5.7
Veracruz	7	256	18 298	2.7
Guadalajara	40	2 772	74 149	10.8
Tepic	6	1 149	7 493	1.1
Colima	3	184	13 626	2.0
Morelia	5	573	3 671	0.5
Celaya	35	1 126	50 485	7.3
Querétaro	3	43	1 110	0.2
Zacatecas	5	68	3 110	0.4
Pachuca	3	32	1 246	0.2
Aguascalientes	3	60	3 424	0.5
Puebla	24	2 639	28 923	4.2
Tlaxcala	2	29	5 717	0.8
Toluca	3	185	1 156	0.2
Cuernavaca	8	681	14 663	2.1
Acapulco	2	24	1 407	0.2
Oaxaca	8	659	37 675	5.5
Villahermosa	5	292	27 976	4.0
Acayucan	6	692	44 636	6.5
Tuxtla Gutiérrez	1	95	7 804	1.1
Campeche	1	24	2 229	0.3

## B) FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI)

### CONSTITUCION,

FECHA: 29 de octubre de 1971 iniciando sus operaciones en ju  
nio de 1973.

FIDUCIARIO: Banco de México.

### FINALIDADES

Estimular el establecimiento o la ampliación de empresas in  
dustriales y de servicio que les permita producir para expor  
tar y/o substituir importaciones.

### OBJETIVOS.

Fortalecer la balanza de pagos del país, incrementar la ocu-  
pación de mano de obra, adquirir tecnología moderna.

### RECURSOS.

El patrimonio del fideicomiso era de  
437.5 millones Crédito del Banco Mundial  
375.5 millones Banco de México  
125. millones Recursos Propios.

El patrimonio actual es de 1800 millones.

625 millones	Banco Mundial
520	" Banco de México
655	" Recursos propios

## TASAS DE INTERESES.

TASA FIJA. La que se fije al celebrar el contrato de Crédito-Refaccionario, dicha tasa se mantendrá vigente durante la vida del contrato. Actualmente se cobra 13.5% al Industrial - 11.5% al intermediario financiero.

TASA VARIABLE. Se aplicará, la que determine el Banco de México, S.A. más el 1.5%

Objeto del fideicomiso: fomentar la eficiente producción de bienes industriales y de servicios que generen o ahorren divisas, otorgando créditos destinados a proyectos orientados a la exportación o sustitución de importaciones procurando que los intermediarios financieros evalúen dichos proyectos. Estos créditos son invariablemente para activos fijos.

## OPERACIONES

Descuento de Documentos con Instituciones de Crédito destinados a:

- Adquisición y montaje de equipo industrial y otras instalaciones.
- La construcción de edificios.
- Elaboración de estudios de Factibilidad.

## REGLAS DE OPERACION.

Para los financiamientos de adquisición de activos fijos o estudios de factibilidad se participará con los siguientes porcentajes.

	Nuevos Proyectos	Modernizaciones o Ampliaciones	Estudios de Factibi- lidad.
Empresa	25%	20%	20%
Intermediario finan- ciero (mínimo)	10%	8%	--°--
FONEI (máximo)	65%	72%	80%

#### MONTO DE LOS FINANCIAMIENTOS.

Apoyos mínimos	\$ 3 500 000 00
Límites máximo	37 000 000 00

El fondo otorga sus créditos a través de Bancos de Depósito o de Instituciones Financieras, descontando títulos de crédito provenientes de apertura de crédito refaccionario a largo plazo, cuyo objeto sea la adquisición de activos fijos (con excepción de los terrenos).

#### REQUISITOS:

Para obtener los créditos se siguen las siguientes etapas.

- a) Proporcionar información inicial de acuerdo a formularios impresos para tal objeto.
- b) Si es aprobado por el comité técnico del FONEI el interesado deberá presentar un proyecto o estudio de Factibilidad.
- c) Una vez evaluado el estudio de factibilidad por el comité técnico, determinará si es viable si es así tomará en cuenta la solicitud de crédito y si no la rechaza.

NOTA: En empresas establecidas deberán acompañarse los estados financieros auditados de los últimos tres ejercicios.

Aplicables tanto para estudios de factibilidad como para adquisición de activos fijos.

FONEI inició sus operaciones en junio de 1973, para el 31 -- de diciembre de 1975 su comité técnico tenía ya autorizados 57 financiamientos con un monto de 1,026 millones de pesos.

El FONEI promueve las inversiones productivas que tengan un efecto positivo sobre la balanza de pagos, contribuyendo así a la descentralización industrial y a la creación de nuevos empleos.

#### FACTORES ECONOMICOS DE LOS CREDITOS.

Los efectos económicos en el país son de trascendencia por el efecto multiplicador que trae consigo la ampliación de empresas y la creación de nuevas, de los 57 créditos, el destino fué el siguiente 49 proyectos industriales; 6 estudios de factibilidad; y 2 ampliaciones de crédito.

De los 1,026 millones de pesos de créditos autorizados la inversión total representaba la suma de 4,043 millones de pe--sos.

Está movilizandoo recursos adicionales por valor de 3,017 millones de pesos.

En el término de cinco años generarán cerca de 8,200 millones de pesos de valor agregado de los que 3,700 millones correspondarán a la demanda de sueldos y salarios por la creación de 5,700 nuevos empleos. Los productos de las empresas apoyadas habrán generado o ahorrado divisas por más de ---- 8,600 millones de pesos. (ver gráfica No. 1).

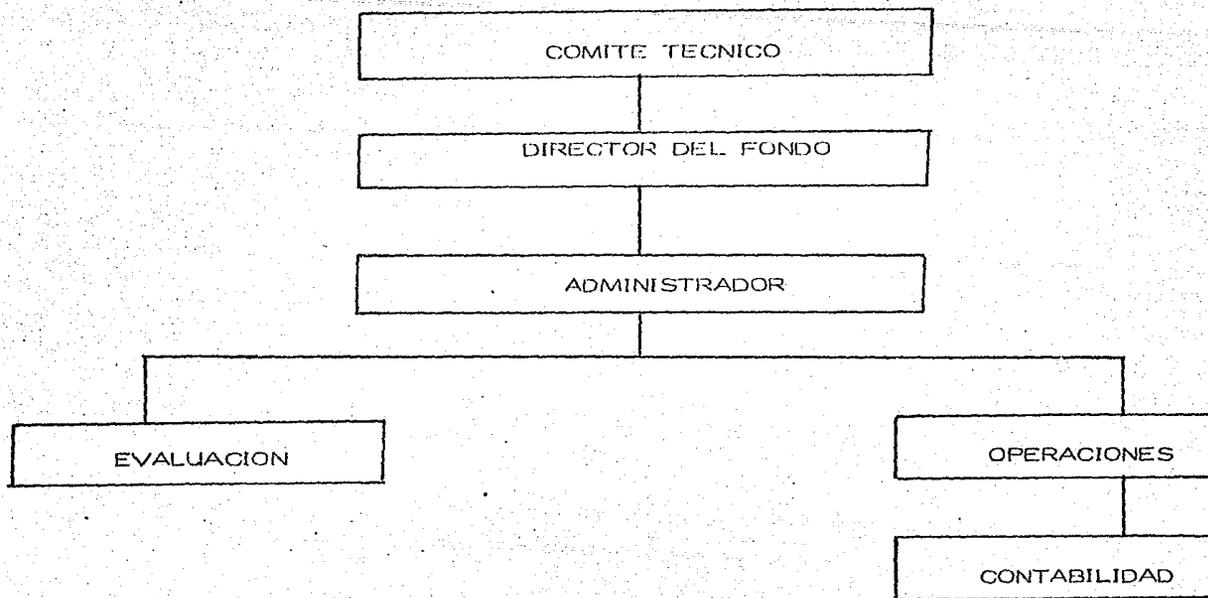
El FONEI también ayuda a la descentralización industrial apoyando créditos para el desarrollo de entidades federativas - en 94.4% y solo para el Distrito Federal el 5.6% (ver gráfica No. 2).

Del total de crédito autorizados la rama más favorecida es + la de fabricación de productos químicos con 238.829 millones representando el 23.3% (ver gráfica No. 3)

#### CARTERA DE PROYECTOS PARA 1976.

Se encuentran en proceso de evaluación 25 proyectos industriales para los cuales se han solicitado créditos de FONEI por un total de 576 millones de pesos, en etapa de preevaluación se tienen solicitudes por 54 millones de pesos, lo anterior - aunado a las nuevas solicitudes que se reciban, el fideicomiso tiene planeado seguir comprometiendo recursos de acuerdo con los objetivos proyectados para el ejercicio de 1976, - los cuales ascienden a 1 800 millones de pesos.

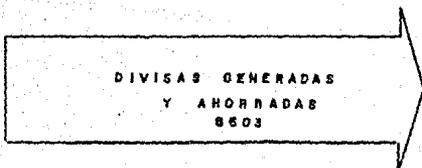
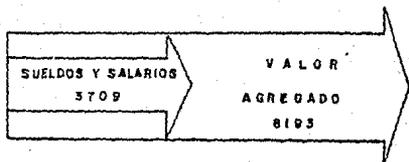
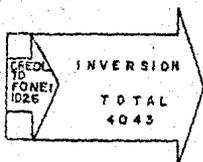
ORGANIGRAMA DEL F O N E I



1975.

GRAFICA No.1

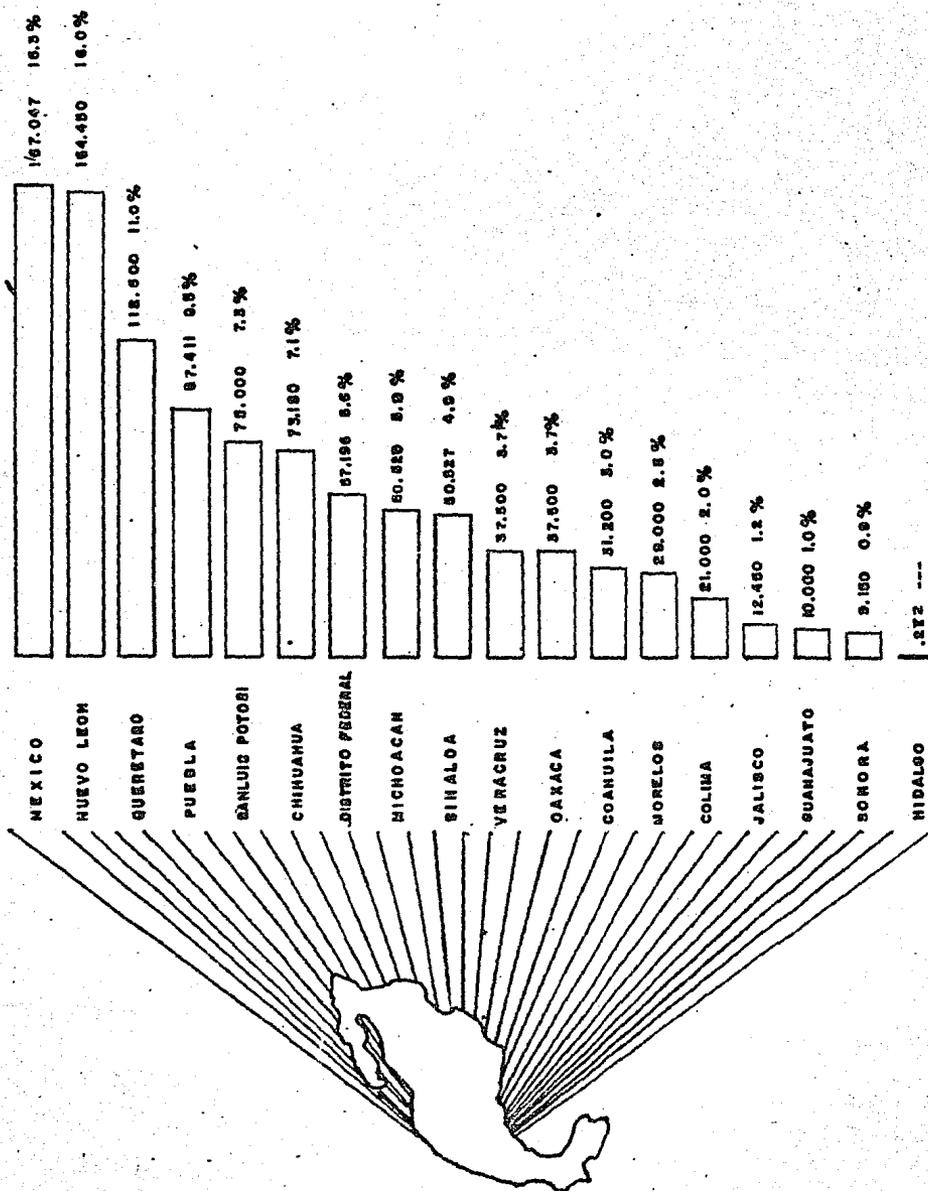
EFFECTOS ECONOMICOS DEL CREDITO FONEI  
Millones de Pesos



## GRAFICA No. 2

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS AUTORIZADOS  
POR ENTIDAD FEDERATIVA

Millones de Pesos



DISTRIBUCION DEL CREDITO AUTORIZADO  
POR RAMA INDUSTRIAL

Millones de Pesos

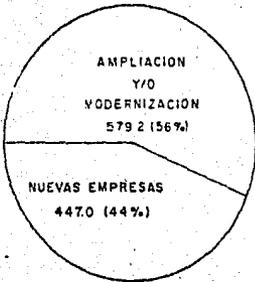
FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS		238.829	23.3%
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS Y FUNDICION		160.343	15.6%
CONSTRUCCION DE EQUIPO Y MATERIAL AUTOMOTRIZ		145.468	14.2%
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		134.775	13.1%
FABRICACION DE PAPEL		122.800	12.0%
FABRICACION DE ARTICULOS ELECTRICOS.		76.761	7.5%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		66.867	6.5%
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA		64.400	6.3%
PRODUCTOS DE PIEL		8.500	0.8%
ELABORACION DE BEBIDAS		7.450	0.7%

GRAFICA No. 4

CREDITOS AUTORIZADOS

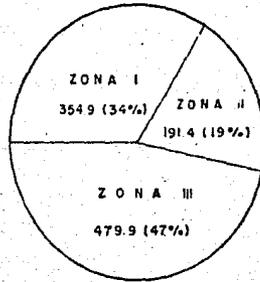
a) - APLICACION DEL CREDITO AUTORIZADO

(MILLONES)  
TOTAL : 1026.2



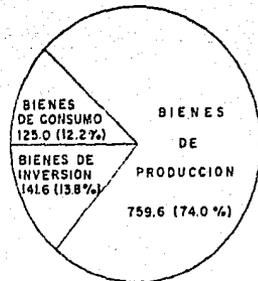
b) - MONTO DEL CREDITO AUTORIZADO POR ZONA DE DESARROLLO ECONOMICO LATIVO

(MILLONES)  
TOTAL : 1026.2



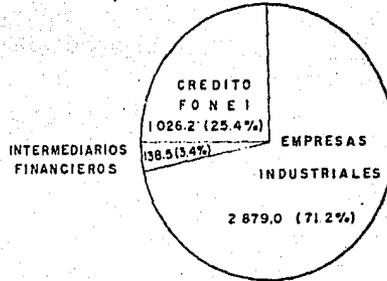
c) - CLASIFICACION DEL CREDITO POR TIPO DE BIEN A PRODUCIR

(MILLONES)  
TOTAL : 1026.2

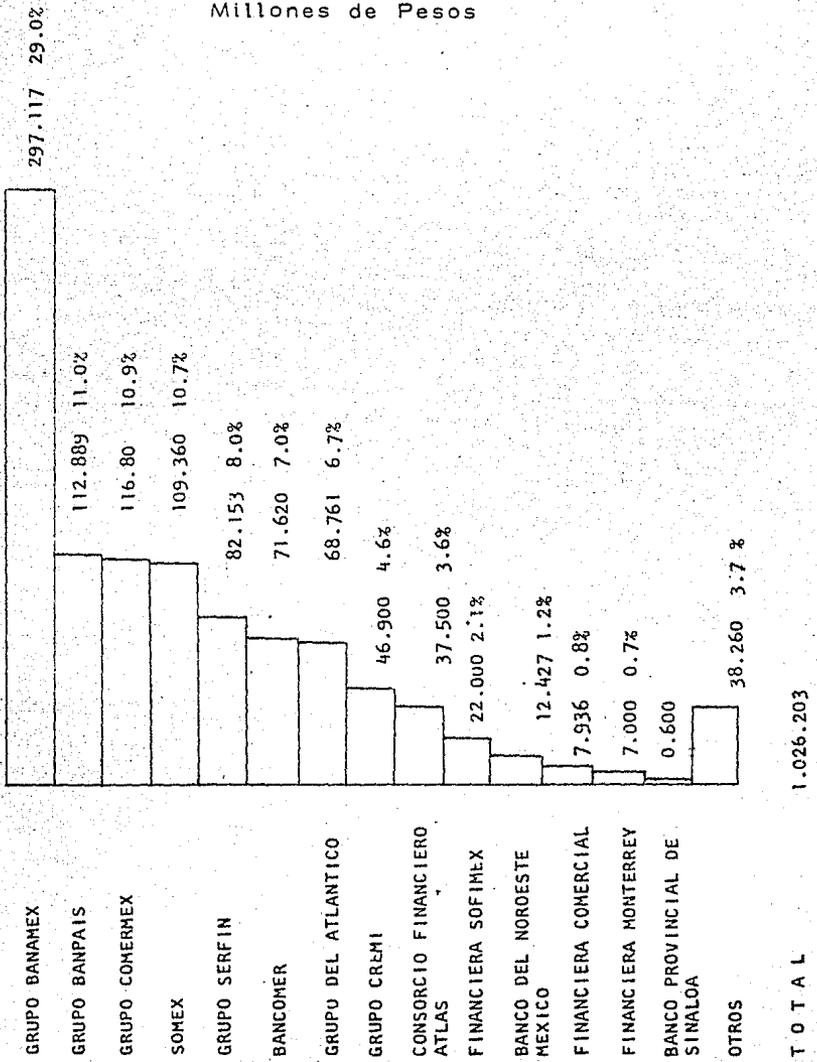


d) - INVERSION TOTAL

(MILLONES)  
TOTAL : 4 043.7



CREDITOS AUTORIZADOS POR INTERMEDIARIO FINANCIERO



C) FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS  
MANUFACTURADOS (FOMEX).

CONSTITUCION

Fecha: 14 de Mayo de 1962.

Fiduciario: Banco de México, S.A.

El FOMEX fué el primer organismo de su tipo que se instituyó en LATINOAMERICA, por lo tanto tiene bastante experiencia en la rama, tan importante como para darle la confianza a las empresas que tienen nexos con él.

OBJETIVOS.

- Colocará exportadores mexicanos de artículos manufacturados y de servicio en posibilidad de competir con exportadores de otros países, por cuanto se refiere al financiamiento de sus operaciones.
- Proteger a los exportadores mexicanos contra riesgos a que están expuestos los créditos derivados de sus exportaciones.
- Apoyar ventas en el mercado interno de industrias mexicanas, cuando las ventas se realicen en competencia con proveedores del extranjero.
- Apoyar la venta de bienes de consumo duradero de fabricación nacional en la zona fronteriza.

## RECURSOS

En 1962 se creó en la Ley de Ingresos de la Federación un -- impuesto del 10% advalorem a la importación de artículos con siderados de lujo o no necesarios así como de algunos que se importan al amparo de las llamadas "fracciones genéricas" de la tarifa del impuesto general de importación, su producto - fué destinado a la constitución del fondo del fideicomiso que analizamos (FOMEX).

Hasta 1974 estaba constituido con recursos de esta ley desde 1975 esta ley ha sido modificada pasando al 1% sobre todas - las importaciones.

## CREDITOS OTORGADOS DEL EXTRANJERO.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

a) Línea revolvente	10 000 000 00
b) 3 Líneas simples	4 900 000 00
	2 514 000 00
	1 812 000 00

Por conducto de Nacional Financiera, S.A., con Bankers ---- Trust de Nueva York, por Dls. E.U.A. por 20 000 000.00 (re-- volvente)

Otro contrato también revolvente con el Frost National Bank, de San Antonio Texas, E.U.A., por Dls E.U.A. por 2 000 000.00

## OPERACIONES

1.- Apoyos a la Exportación.

- a) Financiamiento a las Ventas.
- b) Financiamiento a la pre Exportación
- c) Financiamiento al Exterior para la Exportación de Manu-  
facturas Mexicanas.
- d) Programa de Garantías

## 2. Financiamiento a la Sustitución de Importaciones.

- a) Manufactura
- b) Compra Venta.

### TASAS DE INTERES

Cabe hacer notar que desde el 18 de julio de 1963 en que se fijaron por primera vez las tasas máximas de interés que las instituciones de crédito podrían cargar a los exportadores - en los financiamientos con recursos de FOMEX no han sido mo modificados hasta la fecha a pesar del aumento que ha tenido - el costo del dinero en todo el mundo.

Las tasas máximas para las ventas van del 6% al 8% de acuerdo con el plazo, en preexportación la tasa máxima anual es del 8% anual y en sustitución de importaciones se fijan a ni vel de competencia con las ofertas del extranjero.

### REQUISITOS.

- a) La materia de la exportación deberá estar constituida por un producto o servicio mexicano.

En las operaciones de ventas a plazos al exterior, se con

sidera que un producto es mexicano si el 50% del costo directo de producción está constituido por insumos nacionales, y si se trata de un servicio en el extranjero que este sea prestado por una empresa mexicana y su pago presente para México un ingreso importante de divisas. En las operaciones de sustitución de importaciones se considera que un producto es mexicano si el 60% del costo directo de producción está constituido por insumos nacionales.

- b) Que el pago de la venta de la mercancía o de prestación del servicio se pacte en dólares de los Estados Unidos de América o en cualquiera otra divisa aceptable para el fiduciario.
- c) Cuando la operación de venta o de prestación de servicios se concerta a crédito, que el plazo de éste, su forma de amortización y la proporción que represente del valor de la mercancía o servicio, estén de acuerdo con las prácticas del mercado internacional, respecto del producto o servicio de que se trate.
- d) El exportador deberá contar con póliza de seguro que ampare el crédito respectivo, expedida por la o las empresas que practiquen en México el seguro de crédito de exportación contra riesgos comerciales.

El 5 de diciembre de 1973 el Comité Técnico autorizó un programa de créditos mediante el cual los comerciantes fronterizos obtienen créditos del FOMEX por conducto de la banca con condiciones preferenciales de plazo y tasa de interés, para adquirir de contado del fabricante nacional bienes de -

consumo duradero para su venta en ese mercado, con las mismas ventajas se apoya al fabricante nacional para ofrecer sus productos al comerciante fronterizo. Este tipo de créditos se comenazon a otorgar en 1975.

Exportaciones Mexicanas y el Apoyo Financiero de FOMEX.

El FOMEX, ha venido creciendo aceleradamente en este campo -- desde el inicio de sus operaciones en 1964 en el que financió 57 millones que representaba el 1.7% del total de manufacturas exportadas paso a 5 193 millones llegando a cubrir el 34.6% .

En este renglón cabe destacar que los apoyos han aumentado de 1965 a 1970 un 1099 % mientras que las exportaciones -- susceptibles de apoyo unicamente crecieron un 98% en el siguiente período 1970 - 75 incremento sus créditos otorgados anualmente en un 240 % y la exportación susceptible de apoyo unicamente 195% (ver cuadro 1) por lo anterior se podrá ver como el FOMEX cada vez ocupa un mayor porcentaje dentro del mercado nacional.

#### OPERACIONES DEL FOMEX A DICIEMBRE DE 1975.

En 1975 financió a través de 67 instituciones en beneficio de más de 1 000 empresas la cantidad de 6 644 millones de pesos cifra que con respecto a 1970 representa un incremento del - 235% y respecto al año anterior es de 3.6% dentro de los últimos años fué en el año de 1974 que tuvo un crecimiento mayor que fué del 41.6% de incremento respecto al año anterior de 1973 (ver cuadro 11)

La cartera vigente tuvo un incremento de 114% de este año -- respecto a 1970 y de 1.9% respecto al año anterior de (1974) -- fue un año con un incremento considerable que fué de 16.5% -- con relación a 1973 lo que ya no sucedió con el siguiente -- año (ver cuadro III).

Contratos en vigor (cuadro IV) en el año de 1975 tenía --- 4818 contratos en las diferentes clasificaciones (preexportación, ventas a plazos, garantías, etc.) el promedio de fi --- nanciamiento por cada contrato en 1970 fue de 751,135.70 y -- en 1975 de 710,114.30 por lo que se puede apreciar que han -- crecido los beneficiarios más no el valor de los créditos -- aumentando el número de contratos en un 217% más de 1970 a -- 1975.

Los financiamientos a la preexportación ha marcado muchas -- variantes en los últimos años llegando a financiarse en 1973 530 millones en esta clase no financiamientos siendo aún ma -- yor a los financiamientos de 1975 en un 30.5% y, que fué de -- 406 millones de pesos en este año (ver cuadro V).

Financiamiento de Ventas a Plazos al Exterior.

Estos financiamientos a las ventas a plazos llegaron en el -- año de 1975 a 5,193 millones de pesos que comparados con los 5,055 millones de 1974, representó un aumento de 138 millo -- nes de pesos o sea un 2.7% por otro lado la cartera vigente -- disminuyó en 3.4% respecto a 1974 por lo que se puede apre -- ciar una rápida recuperación de sus recursos (cuadro VI)

Las operaciones garantizadas por las cuales el FOMEX prote -- ge a los exportadores o a las instituciones de crédito que --

financian las operaciones tuvo un aumento considerable ya -- que de 1970 al 75 se tuvo un aumento de 148.3% y de 1974 a - 1975 de 21.8% (cuadro VII) las garantías otorgadas acumuladas aumentaron un 27.2% y las garantías no reclamadas fueron de 28.4% por lo que se puede apreciar que las garantías de este año no fueron reclamadas.

El 21 de junio de 1969 el Banco de México, S.A. hizo más flexible las disposiciones y adicionó el apoyo a la manufactura de los equipos e instalaciones que sustituyeran importaciones. El 31 de marzo de 1967 el FOMEX inició su apoyo a las ventas al mercado nacional de la industria mexicana.

De este tipo de préstamos que comenzaron en el año de 1975 - fueron 200 000 para el financiamiento de la compra-venta de productos de consumo duradero para el comerciante fronterizo permitiendo al proveedor ofrecer ventajas sobre el mercado - mencionado y 36 millones en crédito a centros comerciales de la zona fronteriza.

Los créditos otorgados para sustitución de importaciones en 1975 fueron de 113.4 millones de pesos de los cuales 31.9 millones de pesos fueron para apoyo a la manufactura y 81.5 millones de pesos para la compra venta ver gráficas VIII y IX.

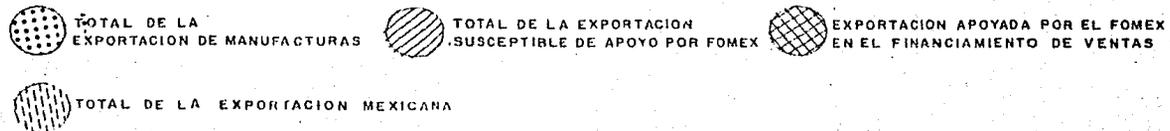
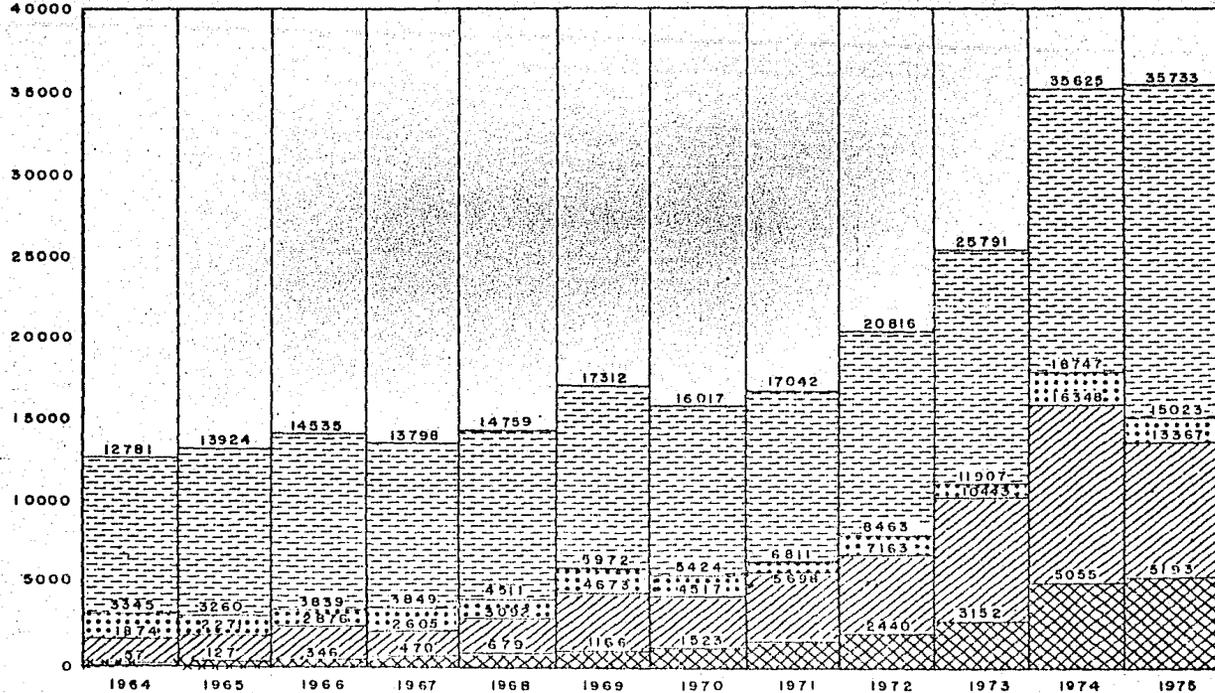
De todos los créditos otorgados (acumulados) desde su inicio los financiamientos a plazos (gráfica VI) son los que han sobresalido sobre todos los demás habiendose otorgado un total de 22,108 millones de pesos ya han sido liquidados quedando en cartera 1,753 millones, si se analiza se podrá ver como - en 1975 en este mismo tipo de financiamiento fueron más los créditos cobrados que los otorgados.

GRAFICA N° 1

EXPORTACIONES MEXICANAS Y EL APOYO FINANCIERO DEL FOMEX

Millones de Pesos

Cifras en millones de pesos

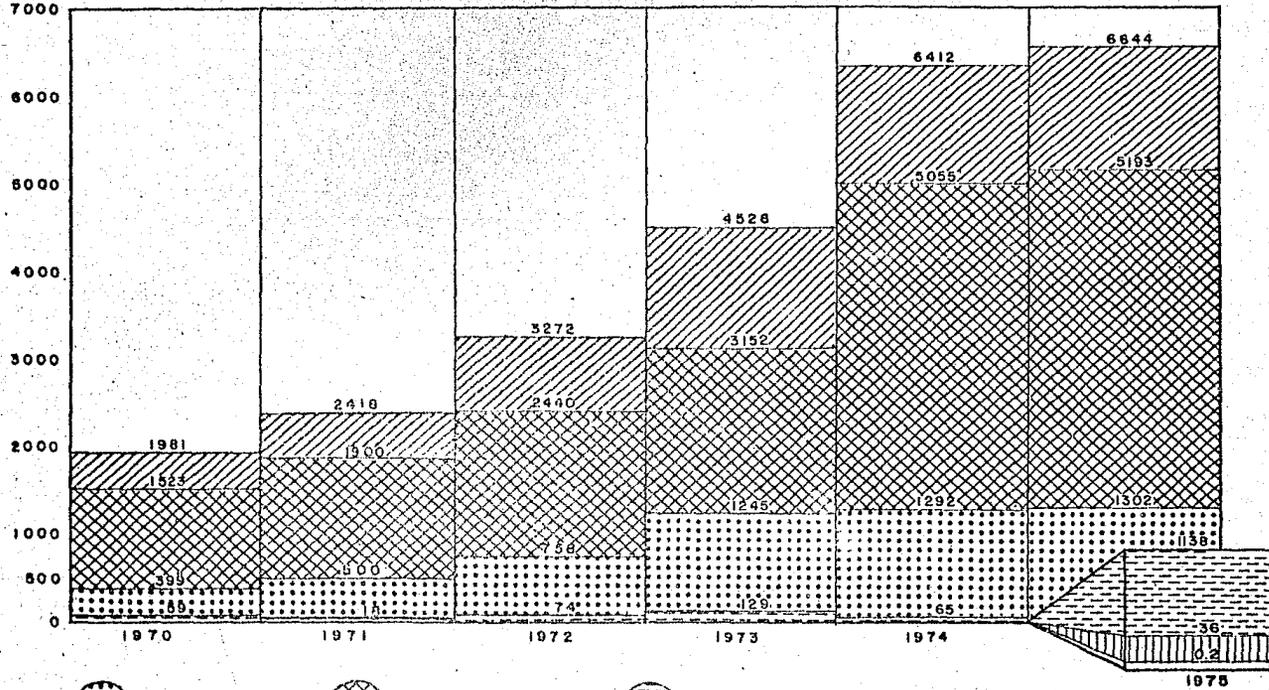


FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRAFICA Nº 2

CREDITOS FINANCIADOS

Millones de Pesos

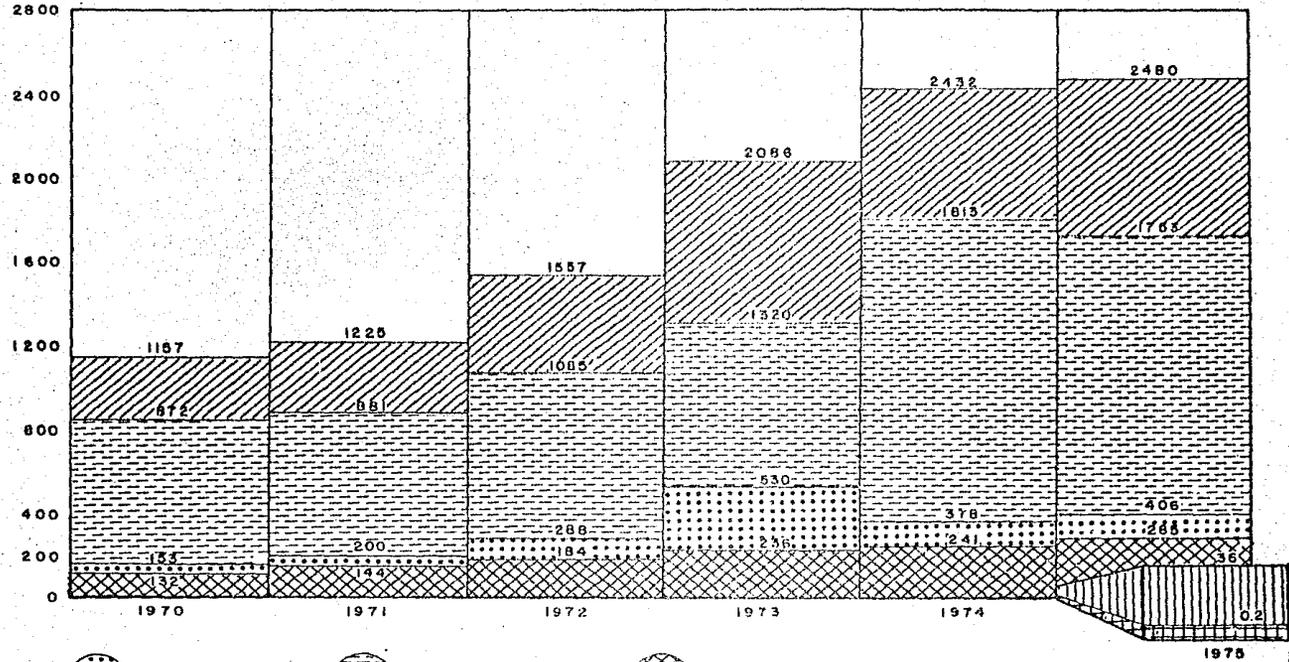


FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRAFICA N° 3

CARTERA VIGENTE  
Al 31 de diciembre de cada año

Millones de Pesos

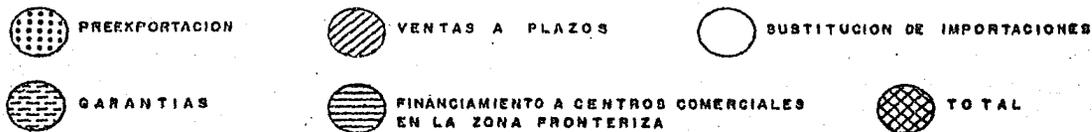
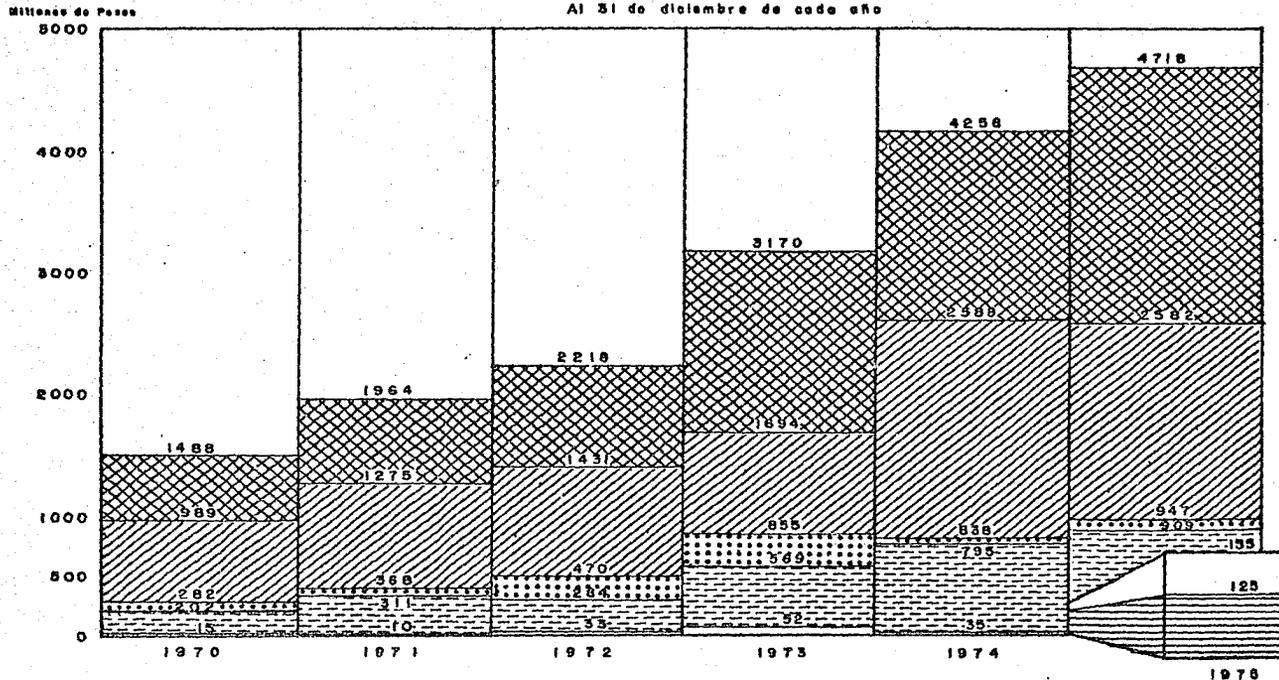


FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRAFICA Nº 4

CONTRATOS EN VIGOR

Al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO, EJERCICIO 1975 MEXICO-1976

GRAFICA Nº 5

FINANCIAMIENTO A LA PREEXPORTACION

Miliones de Pesos

7 000

6 000

5 000

4 000

3 000

2 000

1 000

500

0

1970

1971

1972

1973

1974

1975



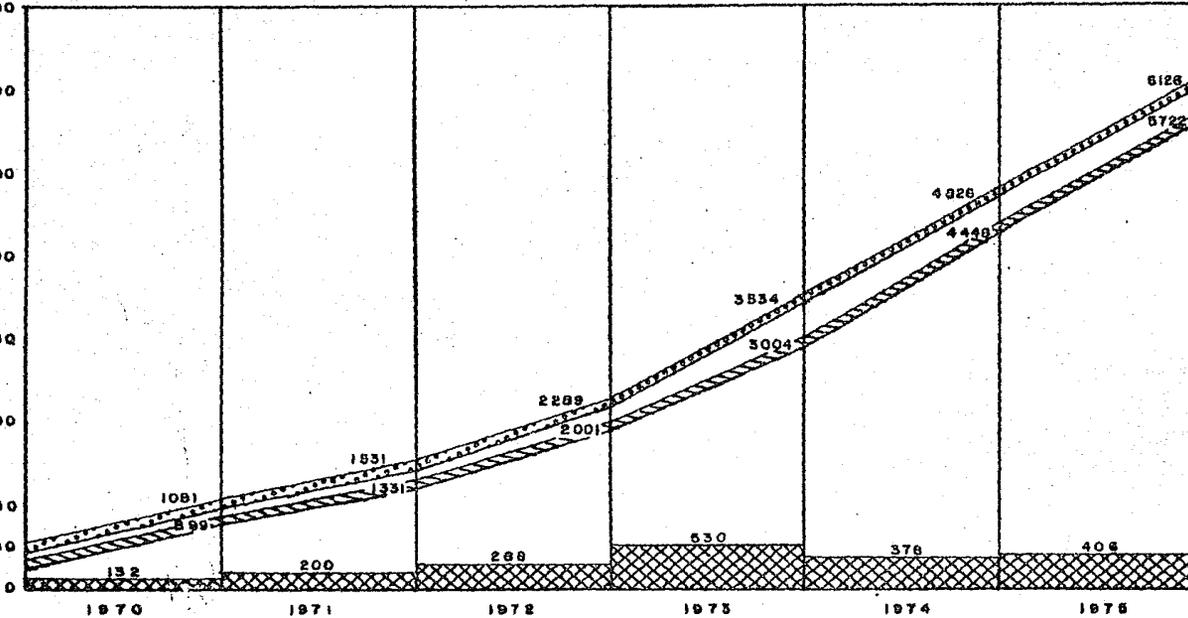
CREDITOS FINANCIADOS  
(ACUMULADO)



CREDITOS LIQUIDADOS  
(ACUMULADO)



CARTERA VIGENTE  
(ANUAL)

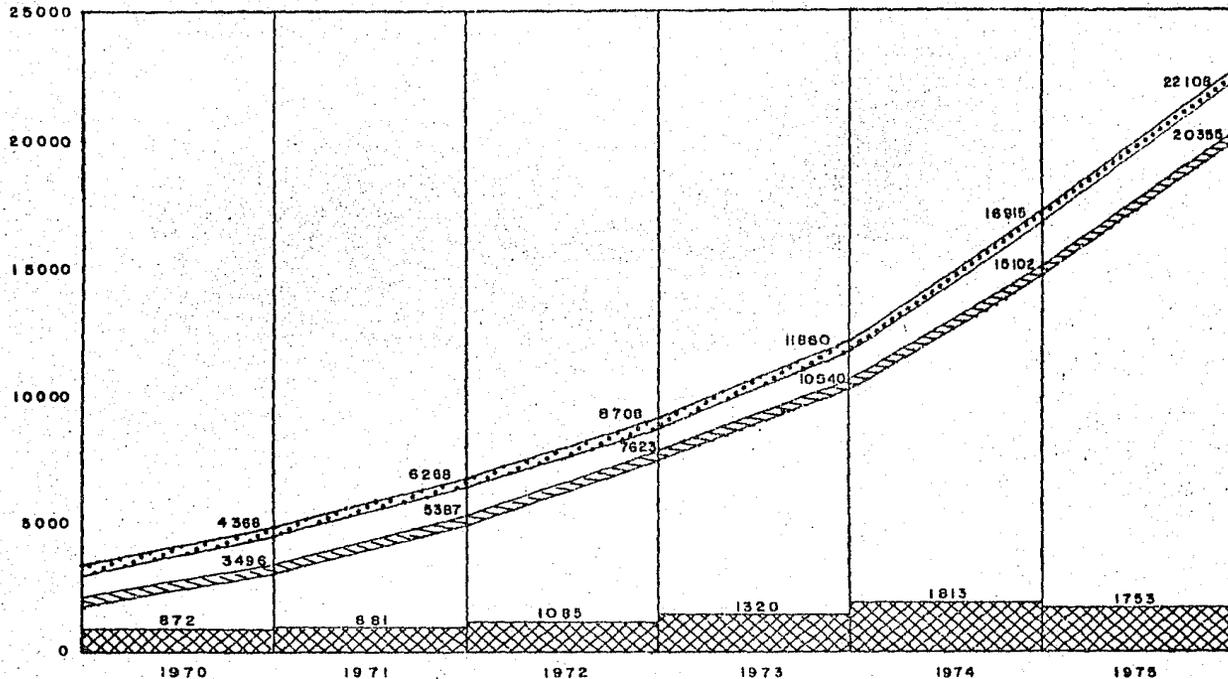


FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRAFICA Nº 6

FINANCIAMIENTOS A LAS VENTAS A PLAZOS

Millones de Pesos



CREDITOS FINANCIADOS  
(ACUMULADO)



CREDITOS LIQUIDADOS  
(ACUMULADO)



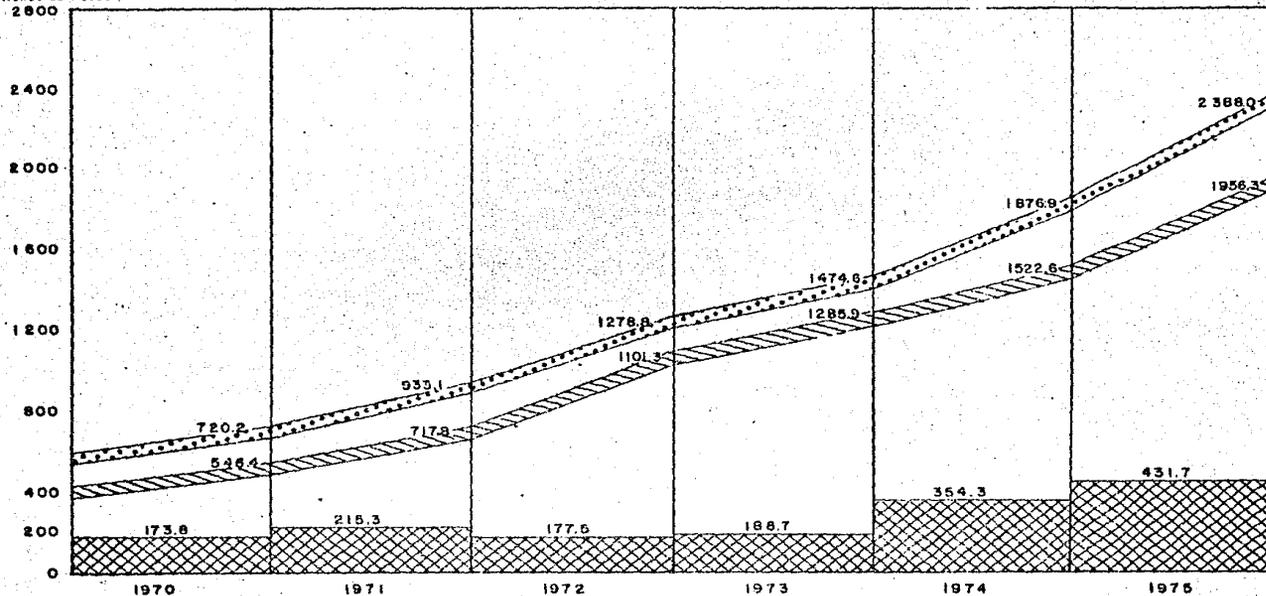
CARTERA VIGENTE  
(ANUAL)

FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRAFICA N° 7

RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES GARANTIZADAS

Millones de Pesos



GARANTIAS OTORGADAS  
(ACUMULADO)



GARANTIAS RECLAMADAS  
(ACUMULADAS)



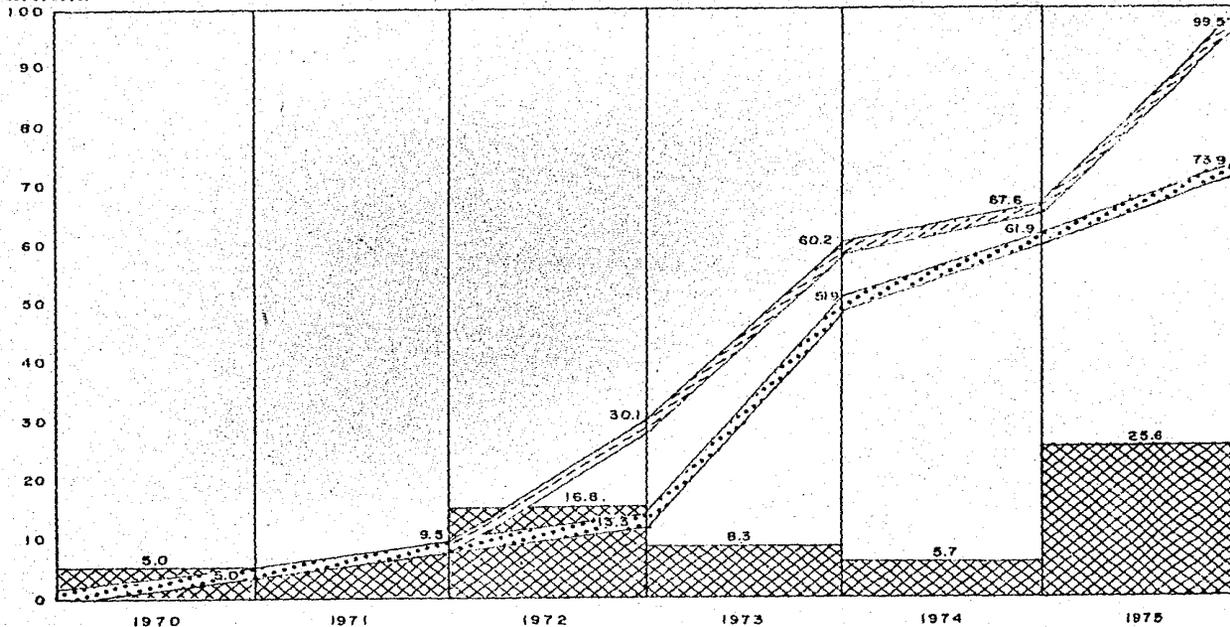
RESPONSABILIDAD  
(ANUAL)

FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO, EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRAFICA N° 8

FINANCIAMIENTO EN APOYO A LA MANUFACTURA EN SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Miliones de Pesos



CREDITOS FINANCIADOS  
(ACUMULADO)



CREDITOS LIQUIDADOS  
(ACUMULADO)



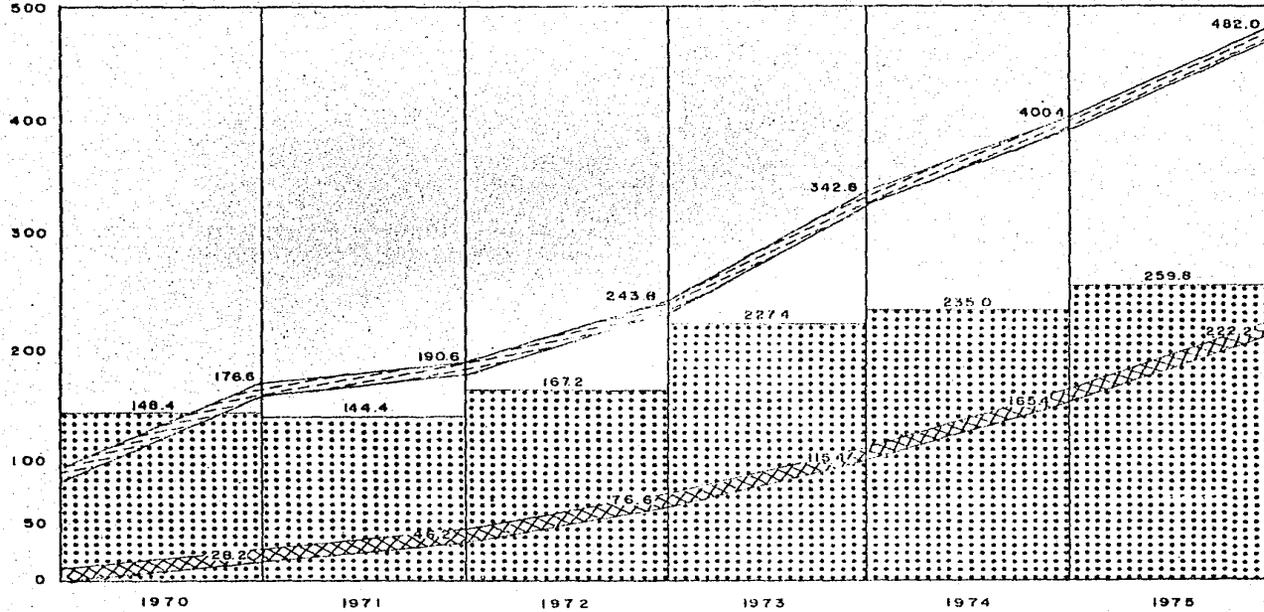
CARTERA VIGENTE  
(ANUAL)

FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

GRÁFICA N°99

FINANCIAMIENTO EN APOYO A LA COMPRA-VENTA EN SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Millones de Pesos



CREDITOS FINANCIADOS  
(ACUMULADO)



CREDITOS LIQUIDADOS  
(ACUMULADO)



CARTERA VIGENTE  
(ANUAL)

FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO, ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. EJERCICIO 1975 MEXICO 1976

ESQUEMA ACTUAL DE APOYOS FOMEX

	FINANCIAMIENTO DE MANUFACTURAS Y SERVICIOS	VENTAS	CREDITOS DOCUMENTARIOS ACEPTACIONES BANCARIAS PAQUETE MENSUAL		
		PREEXPORTACION	<table border="1"> <tr> <td>PRODUCCION</td> <td>PEDIDOS PAQUETE MENSUAL</td> </tr> <tr> <td>EXISTENCIAS</td> <td>EN EL PAIS EN EL EXTRANJERO</td> </tr> </table>	PRODUCCION	PEDIDOS PAQUETE MENSUAL
PRODUCCION	PEDIDOS PAQUETE MENSUAL				
EXISTENCIAS	EN EL PAIS EN EL EXTRANJERO				
A LA EXPORTACION	GARANTIAS DE CREDITO	CONTRATO ABIERTO	RIESGOS A B C		
		CONTRATO ESPECIFICO	RIESGOS A B C D		
A LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES	BIENES DE CAPITAL  VENTAS FRONTERIZAS	FINANCIAMIENTO A LA COMPRA VENTA DE BIENES DE CONSUMO DURADERO  FINANCIAMIENTO A CENTROS COMERCIALES			

D) FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN).

Fecha de Constitución: 28 de Diciembre de 1953.

Fiduciario: Nacional Financiera, S.A.

RECURSOS.

Inicialmente la aportación del gobierno federal fué de 15 millones de pesos posteriormente se ha venido incrementando.

En 1975 manejó recursos totales por la cantidad de 1523.8 millones de pesos de estos el 32.2% son recursos propios, 46% corresponden a recursos propiciados por el Banco de México, S.A. y el 21.8% restante de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y otros recursos integrandose de la siguiente manera:

RECURSOS PROPIOS.

Fuentes	Millones de pesos.	
Aportaciones del Gobierno Federal	409.7	
Utilidades acumuladas	<u>80.7</u>	490.4

RECURSOS AJENOS

Banco de México, S.A.	700.0	
Préstamos del BID, Saldo al 31 de diciembre de 1975.	314.7	
Otros recursos, saldo	<u>18.7</u>	<u>1,033.4</u>
Recursos totales		<u><u>1,523.8</u></u>

OBJETIVOS

Apoyar con financiamiento la actividad a nivel nacional de -

pequeñas y medianas unidades productivas por intermediación de Instituciones de crédito nacionales y privadas, y de las uniones de crédito industrial.

Promover el desarrollo y la creación de nuevas empresas, sobre todo aquellas que empleen un número considerable de trabajadores, todo esto, conforme a la política que el Gobierno Federal tiene en materia de industrialización, según los decretos, relativos a descentralización industrial, estímulos-ayudas y facilidades a empresas industriales y el decreto que establece de utilidad nacional las pequeñas y medianas empresas de la faja fronteriza, zonas y perímetros libres, ley sobre inversiones extranjeras.

Se consideran como pequeñas o medianas empresas (para este fondo), todas aquellas que tengan un capital contable que no exceda de 30 millones de pesos, ni sea menor de 25 mil pesos en las zonas 2 y 3 y de 300 mil pesos en la zona 1, la que se considera de concentración industrial, pudiendo considerarse hasta 35 millones cuando por lo menos el 30% de su producción se destine a la exportación o a la sustitución de importaciones.

#### OPERACIONES.

La SHCP autorizó al FOGAIN, la realización de las siguientes operaciones crediticias en beneficio de los pequeños y medianos industriales:

1. Garantizar a las Instituciones Nacionales y Privadas de Crédito y Uniones de Crédito, el pago de Créditos que otorguen a la pequeña y mediana industria de transformación.

Para empresas ubicadas en la zona 1, de concentración industrial, la garantía por un crédito a favor de un industrial - solo podrá comprender hasta el 50% del importe del o los créditos, y no podrá ser superior a \$150,000.00

II. Tomar, suscribir y colocar obligaciones emitidas por industrias medianas y pequeñas con intervención de Instituciones de Crédito.

III. Garantizar la amortización y pago de intereses de obligaciones que emitan los industriales citados, con intervención de Instituciones de Crédito, en las que aparezca como - representante común de los obligacionistas también alguna - Institución de Crédito.

IV. Descontar a las instituciones nacionales y privadas de - crédito y a las uniones de crédito industrial, títulos derivados de los siguientes tipos de crédito:

Tipo de Préstamo	Monto
De habilitación o avío, hasta por	\$ 3 500 000 00
Refaccionario hasta por	4 500 000 00
Hipotecario Industrial hasta por	7 000 000 00

Cuando se concede a una misma empresa más de uno de estos - - créditos, su importe en conjunto no podrá exceder de - - \$10 000 000.00

V. Obtener préstamos de Instituciones nacionales e interna-- cionales y contraer todo tipo de obligaciones que tengan -- por objeto dotar al fondo de recursos para operaciones.

VI. Adquirir bonos financieros, que tengan como cobertura,--

créditos y obligaciones que reúnan las características señaladas en las reglas de operación.

VII. Emitir certificados de participación (serie pequeña y mediana industria), a cuyos tenedores se podrá garantizar una renta fija mínima o una participación en las utilidades o -- beneficios, o ambos, afectando los títulos o valores que pertenezcan al patrimonio del Fondo.

VIII. Conceder líneas de crédito de carácter general a las -- Instituciones crediticias nacionales y privadas, para el posterior otorgamiento de crédito a los pequeños y medianos industriales.

Estas líneas deberán ajustarse a los lineamientos que señale el comité técnico en cuanto al límite y condiciones que de-- ban observar tanto el ejercicio de las mismas líneas como -- las propias instituciones.

IX. Diseñar proyectos de inversión en industrias medianas y pequeñas, en las diferentes zonas del país, que posteriormente sean susceptibles de ser financiadas por Instituciones crediticias.

X. Promover dentro de las condiciones que señale el fideicomitente, la realización de programas crediticios especiales -- en beneficio de las industrias medianas y pequeñas del país.

XI. Prestar funciones de asesoría en materia de producción, -- de crédito y de organización administrativa y contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la celebración de otras operaciones, con cargo al fondo, -- cuando a su juicio puedan implicar un beneficio para la in--

dustria mediana y pequeña, siempre que las mismas se realicen a través de las instituciones y uniones de crédito y se sujeten a los requisitos que en cada caso establezca la propia Secretaría.

#### TASAS DE INTERES

12% en los créditos a empresas ubicadas en la zona 1

11% en los créditos a empresas ubicadas en la zona 2

10% en los créditos a empresas ubicadas en la zona 3

#### ACTIVIDADES DEL FOGAIN DESDE SU INICIO.

Desde que el Fondo inició sus operaciones en el año de 1954, hasta el 31 de diciembre de 1975 se han autorizado 19 447 - créditos que correspondieron a un importe total de 6 232.0 millones de pesos.

Los recursos canalizados casi se duplicaron en los últimos dos años. El promedio mensual de los recursos autorizados es actualmente de 100 millones de pesos mientras que en 1970 éste era de 16 millones de pesos aproximadamente.

Las siguientes cifras comparativas nos dan a conocer de una manera mas objetiva la importancia económica y social de las pequeñas y medianas empresas.

- las 10 155 empresas apoyadas, representan el 13.2% respecto del total de las pequeñas y medianas del Censo Industrial de 1970.

- el capital contable, o sea, las inversiones propias de estas empresas, significan el 17.1% del valor de los activos - totales de este subsector.

- el valor de sus ventas anuales a precios de mercado, asciende a 38,090 millones de pesos y son del 24.7% con relación al valor de la producción anual de las pequeñas y medianas empresas de transformación.

Los créditos autorizados fueron concedidos con la intervención de 242 Instituciones de Crédito, en la forma a continuación detallada:

CUADRO I

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Importe de los créditos millones de pesos	%
Bancos de depósito	114	2 460	39.5
Sociedades financieras	102	3 389	54.4
Otras Instituciones	26	383	6.1
	<u>242</u>	<u>6 232</u>	<u>100.0</u>

CUADRO II

## Clase de Créditos

Concepto	No. de créditos	Importe (millones de pesos)	%
Habilitación o avío	11 656	3 273	52.5
Refaccionarios	7 102	2 498	40.1
Hipotecario Industrial	689	461	7.4
	<u>19 447</u>	<u>6 232</u>	<u>100.0</u>

## CREDITOS AUTORIZADOS EN 1975.

El Comité Técnico del Fondo autorizó el descuento de 2274 -- créditos con un importe total de 1 184.5 millones de pesos = que fueron otorgados a 2 007 empresas, 1 084 de estas empresas acudieron al fondo por primera vez.

Los 2274 créditos fueron concedidos para las siguientes finalidades:

CUADRO III

Clase de crédito	No. de créditos	Importe miles de pesos	%
T O T A L	<u>2274</u>	<u>1 184 531</u>	<u>100</u>
Habilitación ó avío	1332	663 634	56
Refaccionario	855	426 903	36
Hipotecario industrial	87	93 994	8

Fuente: El mercado de valores Año XXXVI Número 12 marzo de 1976.

Los plazos de amortización son como sigue:

## CUADRO IV

Plazos de Amortización	No. de créditos	Importe miles de pesos	%
T O T A L	2274	1 184 531	100.0
Hasta 24 meses	1359	599 845	50.7
Hasta 36 meses	388	182 653	15.4
hasta 48 meses	189	80 073	6.7
Hasta 60 meses	304	237 861	20.1
Mas de 60 meses	34	84 099	7.1

Fuente: El mercado de valores Año XXXVI No. 12 de marzo de 1976.

El mayor porcentaje está representado por los créditos con plazos de amortización hasta 24 meses. El 49.3% del total fue autorizado a plazo de amortización superior a 24 meses.

Descentralización Industrial.

De los créditos otorgados las zonas II y III fueron las más favorecidas representando el 54% del total de importe, de esta manera el FOGAIN trata de canalizar hacia esos sectores un mayor apoyo el que deberá de ir incrementándose con el transcurso de los años (cuadro VI).

## CARTERA TOTAL.

La cartera total del fondo al 31 de diciembre de 1975 ascendió a 1 473.1 millones de pesos, con un crecimiento de 19.3% en relación con el año anterior. Su composición en cuanto al tipo de crédito operado es la siguiente:

CUADRO V

CLASE DE CREDITO	IMPORTE MILES DE PESOS	%
TOTAL	1 473 103	100.0
Habilitación o avío	544 704	37.0
Refaccionario	744 700	50.6
Hipotecario Industrial	183 699	12.4

CUADRO VI

ZONA	No. de CREDITOS	%	Importe Miles de Pesos	%	No. de Empresas	%
TOTAL	<u>2 274</u>	<u>100.00</u>	<u>1 184 531</u>	<u>100.00</u>	<u>2 007</u>	<u>100.0</u>
ZONA I	726	31.9	532 378	44.9	689	34.3
ZONA II	130	5.7	85 079	7.2	102	5.1
ZONA III	1 418	62.4	567.074	47.9	1 216	69.6

# FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN): CREDITOS AUTORIZADOS, POR CLASIFICACION ECONOMICA

De abril de 1954 al 31 de diciembre de 1975

(Miles de pesos)

Barras beneficiadas	No. de empresas	No. de créditos				Importe de los créditos				Capital contable	Ventas anuales	No. de trabajadores
		Hab. o avío	Refo- elonario	Hip. Indl.	Total	Hab. o avío	Refo- elonario	Hip. Indl.	Total			
<b>TOTAL</b>	<b>10 155</b>	<b>11 658</b>	<b>7 102</b>	<b>689</b>	<b>19 447</b>	<b>3 272 597</b>	<b>2 490 318</b>	<b>461 147</b>	<b>6 232 062</b>	<b>18 585 017</b>	<b>38 000 428</b>	<b>351 119</b>
Productos alimenticios	1 604	1 593	1 099	92	2 704	554 912	412 269	61 985	1 029 166	2 359 308	8 751 021	37 289
Industrias de bebidas	107	109	129	12	339	77 004	67 303	16 631	160 938	400 058	608 144	6 617
Industrias del tabaco	6	9	4	—	13	1 780	364	—	2 132	6 534	10 175	230
Fabricación de textiles	496	632	329	30	991	268 434	193 356	42 600	522 390	1 620 387	3 041 809	28 973
Fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos	1 479	2 137	905	71	2 813	454 832	154 972	35 132	644 936	2 135 208	4 942 217	63 191
Industrias de la madera y el corcho	204	243	119	21	383	81 874	59 336	17 002	133 172	379 702	751 883	8 327
Fabricación de muebles y accesorios	518	669	248	35	952	148 893	56 438	18 585	219 916	721 365	1 892 332	18 659
Fabricación de papel y sus productos	189	183	131	16	332	69 055	84 653	8 033	161 641	455 674	1 148 686	6 421
Imprenta, litografía, editoriales e industrias conexas	630	497	468	36	969	91 169	114 137	12 073	217 379	686 231	1 170 132	13 768
Industrias del cuero y productos de cuero y piel	294	511	92	11	614	117 366	29 351	9 110	165 847	490 813	932 207	6 263
Productos de hule	177	187	168	10	365	49 832	65 049	7 742	122 623	363 785	831 657	6 826
Fabricación de sustancias y productos químicos	647	888	394	43	1 125	252 763	210 778	44 179	507 720	1 583 598	3 608 168	20 119
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral	5	7	5	—	12	2 583	3 010	—	5 593	18 093	35 463	278
Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y del carbón	763	693	701	68	1 462	135 685	240 091	45 189	421 145	1 091 078	1 690 576	24 152
Industrias metálicas básicas	178	200	131	17	348	75 156	57 832	13 902	146 690	395 474	624 560	7 318
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte	905	1 097	695	65	1 857	295 421	237 168	42 899	575 488	1 721 382	3 415 017	33 674
Construcción de maquinaria, excepto la eléctrica	488	474	402	47	923	134 311	143 118	33 520	310 947	973 276	1 701 219	16 063
Construcción de maquinaria, aparatos y artículos eléctricos	250	324	164	9	497	109 577	59 595	2 681	171 853	572 881	1 300 664	11 286
Construcción de materiales de transporte	585	358	561	61	1 080	99 716	139 525	27 464	266 705	757 052	1 379 976	13 893
Industrias manufactureras diversas	711	939	408	31	1 378	232 477	146 533	17 384	396 394	1 454 094	2 078 895	22 297
Construcción	28	4	25	1	30	1 610	9 638	3 700	14 948	78 934	126 387	3 355
Distribución de gas	11	—	13	—	13	—	2 636	—	2 636	11 409	18 041	332
Rododifusoras comerciales	13	—	17	—	17	—	3 268	—	3 268	10 617	8 785	257
Lavandería, limpieza y teñido	149	10	196	13	218	1 659	33 731	2 486	38 078	96 494	132 918	2 794
Servicio de fumigación industrial y doméstica	1	—	1	—	1	—	269	—	269	1 194	4 246	23

— — FUENTE: El Mercado de Valores, Año XXXVI Núm. 12 MARZO de 1976

# FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN)

## CREDITOS AUTORIZADOS, POR ENTIDADES FEDERATIVAS

De abril de 1954 al 31 de diciembre de 1975

(Millas de pesos)

Entidades federativas	No. de empresas	No. de créditos				Importe de los créditos				Capital contable	Ventas anuales	No. de trabajadores
		Hab. o avío	Refaccionario	Hip. Indl.	Total	Hab. o avío	Refaccionario	Hip. Indl.	Total			
<b>TOTAL</b>	<b>10 155</b>	<b>11 650</b>	<b>7 102</b>	<b>680</b>	<b>19 447</b>	<b>3 272 597</b>	<b>2 499 318</b>	<b>461 147</b>	<b>6 232 062</b>	<b>18 565 017</b>	<b>38 090 429</b>	<b>351 118</b>
Distrito Federal	2 860	3 793	2 077	126	5 998	1 149 602	761 140	101 386	2 012 128	6 563 811	13 047 971	133 260
Aguascalientes	154	163	110	18	281	54 209	54 362	10 414	119 065	317 042	560 463	6 602
Baja California	85	65	77	2	144	29 811	36 563	4 180	70 554	229 516	560 008	3 227
Baja California Sur	11	7	10	1	18	8 198	5 092	1 200	14 490	23 378	30 228	218
Campeche	16	12	12	—	24	7 740	4 772	—	12 512	43 872	180 504	507
Chiapas	222	240	124	1	365	12 260	12 141	575	24 076	88 151	113 554	1 962
Chihuahua	342	380	268	52	628	104 307	69 639	14 308	178 254	479 331	864 268	8 177
Coahuila	293	255	218	50	524	82 604	71 256	35 543	189 403	499 198	891 426	8 315
Colima	24	15	10	—	34	2 426	6 253	—	8 679	18 929	31 453	399
Durango	176	155	116	53	324	47 331	34 743	27 200	109 274	242 321	529 728	8 220
México	682	864	622	65	1 551	368 169	368 122	84 390	816 681	2 418 468	5 265 337	39 758
Guatemala	835	1 173	349	19	1 543	311 024	88 144	12 448	411 616	1 239 785	2 798 915	29 735
Guerrero	93	87	63	3	153	10 610	15 090	478	26 178	84 693	169 756	1 787
Hidalgo	53	50	40	3	93	25 000	20 386	10 570	55 456	154 311	293 610	2 493
Jalisco	644	1 170	500	87	1 770	314 898	167 794	48 077	530 869	1 570 226	3 571 602	29 647
Michoacán	167	134	129	10	273	26 676	22 515	3 057	52 440	151 591	297 658	3 260
Morales	48	59	38	3	97	34 729	16 638	4 260	55 627	121 604	218 494	1 591
Nayarit	75	75	37	1	113	13 619	6 190	1 98	20 807	59 182	102 342	870
Nuevo León	560	476	454	60	980	143 288	206 802	45 846	395 936	1 073 192	2 324 542	20 941
Oaxaca	685	1 018	317	1	1 336	26 014	14 418	100	40 532	137 149	164 296	3 637
Puebla	326	303	239	6	548	118 861	121 944	8 200	249 125	700 626	1 530 449	12 613
Querétaro	50	42	46	4	92	34 367	32 141	5 134	71 642	156 765	312 316	3 064
Quintana Roo	5	1	7	1	9	500	3 996	184	4 680	6 818	14 209	107
San Luis Potosí	172	170	129	8	307	41 920	37 061	1 703	81 485	284 280	541 220	6 766
Sinaloa	375	366	333	57	759	60 750	66 683	15 207	150 920	380 782	836 887	5 545
Sonora	303	254	250	19	523	74 308	69 501	8 550	152 359	399 951	868 004	5 849
Tabasco	41	29	34	4	67	4 073	11 192	622	16 007	44 845	65 931	576
Tamaulipas	132	69	115	7	190	21 016	40 427	2 640	64 085	197 526	330 252	3 636
Tlaxcala	56	74	43	1	110	43 558	32 860	604	77 103	208 385	362 878	3 217
Veracruz	244	135	239	4	378	53 189	67 021	930	121 150	404 903	949 439	5 143
Yucatán	82	73	70	17	160	27 632	39 240	10 933	77 805	154 405	344 167	3 344
Zacatecas	20	12	18	6	36	1 475	3 612	1 849	6 936	16 893	30 912	412

FUENTE:

EL MERCADO DE VALORES, AÑO XXXVII, NUM. 12, MARZO 22 DE 1976

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA:  
CREDITOS AUTORIZADOS, POR RAMA INDUSTRIAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1975

(Miles de pesos)

Rama industrial	Núm. de empresas	Núm. de créditos	Importe de los créditos	Datos de las empresas		
				Capital contable	Ventas anuales	Núm. de trabajadores
<b>TOTAL</b>	<b>11 554</b>	<b>22 330</b>	<b>7 924 008</b>	<b>22 610 474</b>	<b>48 916 656</b>	<b>395 307</b>
Productos alimenticios	1 715	3 232	1 293 240	3 045 815	8 774 353	42 817
Industrias de bebidas	190	390	205 703	517 712	974 778	6 459
Industrias del tabaco	6	13	2 132	6 534	10 175	230
Fabricación de textiles	529	1 080	676 428	1 890 993	3 567 797	29 650
Fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos	1 713	3 290	840 179	2 661 333	6 488 015	71 909
Industrias de la madera y el corcho	239	461	172 263	476 416	922 378	10 266
Fabricación de muebles y accesorios	603	1 103	285 992	891 795	2 108 670	21 308
Fabricación de papel y sus productos	184	365	182 609	522 891	1 310 605	8 769
Imprenta, litografía, editoriales e industrias conexas	582	1 106	265 258	799 947	1 488 392	14 964
Industrias del cuero y piel	344	710	199 537	621 999	1 224 494	7 468
Productos de hule	194	412	153 429	439 570	1 065 842	7 173
Fabricación de sustancias y productos químicos	603	1 277	636 627	1 947 990	4 552 848	22 448
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral	6	15	7 093	18 252	39 388	293
Productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón mineral	960	1 745	553 594	1 436 957	2 246 379	27 100
Industrias metálicas básicas	194	384	187 574	487 959	1 053 410	8 080
Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo de transporte	996	2 033	685 002	1 998 193	4 193 295	36 405
Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica	555	1 077	398 595	1 164 374	2 136 414	18 161
Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	275	539	209 679	674 703	1 654 467	12 249
Construcción de material de transporte	229	522	225 997	558 540	1 219 445	10 330
Industrias manufactureras diversas	769	1 534	521 259	1 749 812	2 697 628	25 426
Construcción	34	39	19 191	87 881	150 856	3 503
Servicios	694	1 002	202 427	614 620	945 827	10 299

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA:  
CREDITOS AUTORIZADOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1975

(Miles de pesos)

Entidad federativa	Núm. de empresas	Núm. de créditos	Importe de los créditos	Datos de las empresas		
				Capital contable	Ventas anuales	Núm. de trabajadores
<b>TOTAL</b>	<b>11 554</b>	<b>22 330</b>	<b>7 924 008</b>	<b>22 610 474</b>	<b>48 916 656</b>	<b>395 307</b>
Agascalientes	173	338	159 874	428 557	1 035 039	8 109
Baja California	112	168	83 542	269 119	605 831	4 385
Baja California Sur	11	18	14 490	23 378	30 226	218
Campeche	19	28	14 582	50 585	169 773	647
Chiapas	242	401	37 470	122 805	166 516	2 242
Chihuahua	404	759	244 240	595 417	1 136 796	9 460
Coahuila	333	624	261 295	649 370	1 428 303	9 995
Colima	43	64	19 400	58 841	68 226	645
Distrito Federal	3 069	6 505	2 427 554	7 638 152	16 201 745	143 195
Durango	207	397	145 468	305 793	620 179	6 412
Guanajuato	1 037	1 852	572 356	1 597 066	3 928 462	35 067
Guerrero	125	207	47 462	146 693	276 093	2 532

Entidad federativa	Num. de empresas	Núm. de créditos	Importe de los créditos	Datos de las empresas		
				Capital contable	Ventas anuales	Núm. de trabajadoras
Hidalgo	62	114	67 544	191 902	345 815	2 702
Jalisco	1 133	2 128	691 489	2 054 063	4 890 672	35 112
México	767	1 740	1 014 662	2 859 974	6 872 356	45 088
Michoacán	208	345	75 504	204 450	373 898	3 847
Morelos	59	117	61 552	143 600	265 806	1 908
Nayarit	87	140	25 425	72 548	120 397	1 151
Nuevo León	607	1 080	476 490	1 245 972	2 767 411	22 664
Oaxaca	745	1 508	61 337	206 036	280 159	4 227
Puebla	366	640	321 962	889 747	1 766 797	13 721
Querétaro	71	130	112 038	232 488	429 805	3 776
Quintana Roo	7	13	7 009	10 450	18 628	149
San Luis Potosí	193	350	98 897	328 919	632 531	6 298
Sinaloa	413	862	200 412	456 470	812 054	6 759
Sonora	356	621	184 573	446 739	933 324	6 231
Tabasco	49	81	20 180	54 171	82 774	679
Tamaulipas	164	232	82 544	245 004	415 927	4 038
Tlaxcala	61	145	106 865	242 073	489 121	3 711
Veracruz	292	477	175 815	502 867	1 138 197	6 106
Yucatán	116	203	103 759	215 461	474 955	3 801
Zacatecas	23	42	8 228	21 764	38 640	432

*Fondo de Garantía y Fomento a la Industria  
Mediana y Pequeña*

*Financiamiento Canalizado por Ramas Industriales*

(Millones de pesos)

Ramas Industriales	Saldo al 30 de junio de 1975	Movimientos en el ejercicio		Saldo al 30 de junio de 1976	Movimientos en los saldos %
		Créditos otorgados	Recuperaciones		
<b>TOTAL</b>	<b>1 336.5</b>	<b>1 233.6</b>	<b>1 097.6</b>	<b>1 562.5</b>	<b>16.9</b>
Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	40.1	20.0	27.9	32.2	(19.7)
Construcción de maquinaria exceptuando la eléctrica	78.3	49.6	45.1	82.8	5.7
Construcción de material de transporte	68.1	51.8	43.7	76.2	11.9
Construcción privada	3.1	5.0	5.1	3.0	(3.2)
Fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos	118.1	146.0	104.4	159.7	35.2
Fabricación de muebles y accesorios	38.1	33.5	31.3	40.3	5.8
Fabricación de papel y sus productos	24.3	24.0	18.1	30.2	24.3
Fabricación de productos mineros no metálicos	105.1	69.8	57.8	117.1	11.4
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral	1.4	2.0	1.2	2.2	57.1
Fabricación de productos metálicos	118.4	79.8	78.7	118.5	0.9
Fabricación de sustancias y productos químicos	108.2	103.7	74.8	137.1	26.7
Fabricación de textiles	92.7	160.7	101.4	152.0	64.0
Imprentas, litografía, editoriales e industrias conexas	46.2	27.7	29.2	44.7	(3.2)
Industrias de bebidas	48.7	20.9	28.5	43.1	(11.5)
Industrias de la madera y corcho	32.4	36.2	28.5	40.1	23.8
Industrias del cuero y productos de cuero y piel	35.1	32.9	27.0	40.2	14.5
Industrias manufactureras diversas	62.2	80.1	66.7	95.6	16.3
Industrias metálicas básicas	22.3	35.6	18.8	39.1	75.3
Industrias del tabaco	0.9	—	0.6	0.3	(66.7)
Lavanderías, limpieza y teñido	8.0	3.8	4.9	6.9	(13.7)
Productos alimenticios	238.2	228.0	195.3	270.9	13.7
Productos de hule	26.6	22.5	19.8	29.3	10.2

FUENTE: Informe de Actividades 1976  
Nacional Financiera, S.A.

*Fondo de Garantía y Fomento a la Industria  
Mediana y Pequeña  
Financiamiento Canalizado por Entidad Federativa*  
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Saldo al 30 de junio de 1975	Movimientos en el ejercicio		Saldo al 30 de junio de 1975	Movimientos en los saldos %
		Créditos otorgados	Recuperaciones		
<b>TOTAL</b>	<b>1 336.5</b>	<b>1 233.6</b>	<b>1 007.6</b>	<b>1 562.5</b>	<b>16.9</b>
Aguascalientes	31.3	32.1	19.5	43.9	40.3
Baja California	21.9	13.8	16.8	18.9	(13.7)
Baja California Sur	4.1	2.5	4.0	2.6	(36.6)
Campeche	2.9	4.3	3.5	3.7	27.5
Chiapas	4.5	9.5	4.0	10.0	122.2
Chihuahua	38.8	47.2	30.7	55.3	42.5
Coahuila	55.9	34.9	36.6	54.2	(3.0)
Colima	3.7	2.5	2.3	3.9	5.4
Distrito Federal	290.1	325.9	243.1	372.9	28.5
Durango	28.3	16.4	15.5	29.2	3.2
Guanajuato	94.5	148.5	107.9	135.1	43.0
Guerrero	5.2	11.4	6.3	10.3	98.1
Hidalgo	12.4	18.6	17.9	13.1	5.5
Jalisco	136.1	94.1	91.8	138.0	1.8
México	171.2	107.5	103.8	174.9	2.2
Michoacán	12.2	19.7	12.5	19.4	50.8
Morélos	8.8	2.2	4.2	6.8	22.7
Nayarit	3.8	5.3	4.7	4.4	15.8
Nuevo León	101.7	81.0	58.9	123.6	21.7
Oaxaca	8.4	7.1	6.3	9.2	9.5
Puebla	65.5	61.7	44.0	83.2	27.0
Querétaro	20.0	16.6	12.1	24.5	22.5
Quintana Roo	0.8	3.4	0.9	3.3	312.5
San Luis Potosí	25.7	10.5	16.8	19.4	(24.5)
Sinaloa	44.2	42.5	35.1	51.5	16.7
Sonora	35.6	25.1	24.6	36.1	1.4
Tehuacan	5.4	1.2	4.3	2.3	(57.4)
Tamaulipas	17.7	12.7	11.8	18.6	5.1
Tlaxcala	20.3	22.1	16.5	25.9	27.6
Veracruz	37.5	35.8	35.9	37.4	(0.3)
Yucatán	24.3	17.3	13.6	28.0	15.2
Zacatecas	3.7	1.2	1.9	3.0	(18.9)

FUENTE: Informe de actividades 1976  
Nacional Financiera, S.A.

## E) FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN)

Fecha de Constitución 12 abril de 1972.

Fiduciario: Nacional Financiera.

### FINALIDADES.

Apoyar a los empresarios mexicanos que deseen instalar nuevas industrias o ampliar las existentes aportando recursos en forma de capital.

### OBJETIVOS

Fortalecer el desarrollo regional impulsando la descentralización industrial; crear nuevas fuentes de trabajo, contribuir al mejoramiento de la balanza de pagos, a través de la sustitución de importaciones y de fomento de las exportaciones; promover la creación de tecnología propia; y finalmente formar una planta industrial debidamente integrada.

### FORMA DE OPERAR

El FOMIN opera mediante la compra de acciones comunes o preferentes, estas acciones no deben de exceder del 33% del nuevo capital social de la empresa apoyada, es esta cifra la máxima autorizada en las reglas de operación del fondo.

El fondo alentará y apoyará principalmente el desarrollo de industrias medianas y pequeñas que no cuenten con medios económicos y técnicos para lograrlo.

Este fondo dará prioridad en sus operaciones a aquellas industrias que más contribuyan a generar empleos, a utilizar mejor e incluso a favorecer y desarrollar los recursos naturales de la región.

La aportación inicial del Gobierno Federal fue de - - -  
\$50, 000,000.00

Las principales fuentes de recursos de este fondo han sido las aportaciones a su patrimonio del gobierno federal y la venta de acciones de empresas. Al cierre del ejercicio, el patrimonio del fomín era de 250 millones de pesos, que incluye 75 millones aportados durante el ejercicio 1975/1976 (El ejercicio Social de Nacional Financiera es del 1o. de julio al 30 de junio del año siguiente).

#### FIDEICOMISARIO

Serán las instituciones legalmente constituídas en Sociedad Anónima principalmente Industrias de transformación.

En este fideicomiso no existe un interés o comisión que cobrar sino única y exclusivamente se obtienen más recursos de las utilidades de las acciones o de la venta de las mismas.

El FOMIN mantiene parte del control de la empresa y finalmente los propietarios originales pueden comprar las acciones en poder del fondo, quedándose nuevamente con la propiedad absoluta de la empresa.

#### CREDITOS PARA VENDER ACCIONES.

a) A los socios originales o promotores del proyecto, principalmente cuando se considera conveniente que estos recuperen sus acciones por haber realizado un positivo esfuerzo económico, tecnológico o de otra índole, en beneficio de su empresa;

- b) A los ahorradores de la región donde se ubica la empresa apoyada, para democratizar la propiedad del capital de las empresas, y fortalecer el mercado regional de valores.
- c) A los campesinos cuando se trate de transformar productos agropecuarios, con el propósito de asegurar el suministro de la materia prima y para estimular a los agricultores a que participen en la transformación de sus productos; y
- d) Al mercado nacional de valores para fomentar su desarrollo y promover dentro de él la venta de acciones de empresas con resultados financieros satisfactorios y con amplia perspectiva económica.

#### OBTENCION DEL APOYO DEL FOMIN.

Para lograr el apoyo del Fondo se requiere que el interesado presente su solicitud, señalando las características más sobresalientes del proyecto.

Cuando el monto de la aportación del FOMIN sea mayor de \$1 000 000.00 se solicita además de los datos del formulario la presentación de un estudio de factibilidad técnica, económica y financiera del proyecto en cuestión.

#### OPERACIONES COMBINADAS.

Un gran número de empresas con participación del FOMIN requieren para integrar su nueva estructura financiera de préstamos bancarios.

Cuando los accionistas no cuentan con recursos económicos el FOMIN concede a estos el respaldo necesario para que las instituciones bancarias concedan créditos para cubrir sus necesi

dades, y en ocasiones, interviene directamente en la gestión recomendando la solicitud a los bancos que cooperan estrechamente con el fondo en este tipo de operaciones.

En el sector de la banca pública, los financiamientos que reciben las empresas apoyadas por el fondo proceden principalmente de Nacional Financiera, S.A., y el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN). Así como también del Fondo para las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) y del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, entre los más importantes.

En el ejercicio 1975/76 el FOMIN registró un aumento en su patrimonio de 18.2 millones de pesos de los 150.9 millones - que tenía al 30 de junio de 1975 en el año siguiente su saldo fué de 169.2 millones teniendo un incremento del 12%.

El financiamiento está canalizado en primer lugar a los productos alimenticios, representa el 27.5% del total de recursos del fondo (Financiado) en segundo lugar tenemos a las -- sustancias y productos químicos con el financiamiento del -- 25.4%, tenemos también con 19.1% a los productos metálicos y maquinaria (exceptuando la eléctrica) y sucesivamente las de -- más ramas económicas.

Dentro de las entidades federativas la que tiene más apoyo en el ejercicio mencionado es Jalisco con un 18.8% del total - de apoyo financiero canalizado, hacia 21 entidades federati-- vas, destacando también el estado en México con el 15%, el - Distrito Federal con el 13.7% y San Luis Potosí con otro -- 13.4%

El FOMIN ha apoyado en su gran mayoría a empresas medianas - y pequeñas, de las 83 empresas favorecidas actualmente 40 -- son empresas consideradas de tamaño medio, 38 son pequeñas y únicamente 5 son grandes.

Es conveniente hacer notar que las actividades del FOMIN -- desde el inicio de sus operaciones hasta el cierre del último ejercicio ha movilizado 409 millones de pesos para capital de riesgo.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO  
INDUSTRIAL (FOMINI):

Solicitudes de Apoyo Aprobadas,  
por Entidades Federativas

Al 31 de julio de 1975

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Número de empresas	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>315 227</b>
Baja California	2	2 700
Baja California Sur	1	2 000
Coahuila	4	13 300
Colima	1	1 534
Chiapas	1	4 000
Chihuahua	4	9 844
Distrito Federal	28	49 054
Durango	1	100
Guanajuato	4	4 510
Guerrero	2	8 400
Hidalgo	3	7 286
Jalisco	11	45 546
México	19	47 262
Michoacán	2	5 050
Nayarit	4	7 273
Nuevo León	8	8 574
Puebla	5	5 844
Querétaro	2	5 750
San Luis Potosí	5	26 858
Sinaloa	6	24 220
Tobasco	1	5 610
Tamaulipas	4	5 528
Tlaxcala	6	5 093
Veracruz	4	2 725
Yucatán	4	12 461
Zacatecas	2	3 395

FUENTE Mercado de Valores.

# FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN):

SOLICITUDES DE APOYO APROBADAS, POR RAMAS ECONÓMICAS

AL 31 DE JULIO DE 1975

(Miles de pesos)

Agrupación ONU	Ramras económicas beneficiadas.	Apoyo FOMIN	Capital		Créditos de otras instituciones	Sueldos y Salarios		Ventas	
			Antes	Proyectos		Antes	Proyectos	Antes	Proyectos
	<b>TOTAL</b>	<b>315 227</b>	<b>358 683</b>	<b>1 042 405</b>	<b>339 379</b>	<b>137 332</b>	<b>401 801</b>	<b>829 651</b>	<b>4 333 205</b>
111	Agricultura y ganadería	7 400	3 100	22 934	29 145	—	3 859	—	112 380
130	Pesca	4 950	—	15 000	0 000	—	2 300	—	11 000
311	Productos alimenticios	53 717	50 000	205 814	62 538	15 318	62 518	182 175	1 080 609
312	Alimentos preparados para animales	8 873	5 000	29 918	30 100	680	2 250	9 180	318 766
313	Industrias de bebidas	3 071	2 000	9 213	2 500	1 450	3 986	4 203	15 885
322	Prendas de vestir	10 830	14 250	33 426	12 400	2 970	12 654	34 676	69 957
323	Industria del cuero	8 610	—	17 000	6 100	—	1 400	—	74 294
324	Fabricación de calzado	180	—	480	—	—	380	—	1 449
331	Industria de la madera	18 441	20 750	65 919	9 000	7 400	35 631	51 000	284 400
332	Muebles y accesorios	1 302	2 500	4 923	560	1 125	1 922	6 784	20 411
341	Celulosos y papel	2 500	4 600	7 500	4 000	—	380	—	12 000
351	Industria química	67 888	100 687	217 808	42 494	41 048	84 314	251 095	713 848
356	Productos plásticos	1 150	—	3 500	—	—	231	—	12 324
369	Materiales de construcción	27 851	22 840	69 131	22 277	3 326	29 139	18 238	279 886
371	Hierro y acero	3 000	3 500	10 500	3 500	2 228	3 536	5 051	30 856
381	Productos metálicos	37 815	27 590	120 589	41 559	15 198	51 312	59 521	400 508
382	Construcción de maquinaria, excepto la eléctrica	21 069	39 325	66 100	47 250	20 704	40 051	52 389	258 683
383	Maquinaria y aparatos eléctricos	5 582	12 430	19 191	—	6 698	10 506	33 972	93 227
384	Equipo de transporte	17 650	24 081	56 259	10 906	11 447	24 966	70 652	248 949
390	Diversas Industrias	947	2 300	2 850	1 800	712	1 757	2 210	8 672
500	Construcción	1 500	2 000	4 500	—	2 687	4 125	5 886	25 000
632	Turismo y comercio	4 467	—	13 400	6 000	—	18 715	—	113 076
832	Servicios prestados a las empresas	5 044	7 300	15 760	1 250	2 897	5 132	36 024	110 593
932	Institutos de investigaciones científicas	2 250	2 100	6 750	—	340	810	775	4 346
933	Servicios veterinarios	2 300	4 000	7 000	—	1 104	1 970	6 120	10 150

FUENTE: El Mercado de Valores. Año XXV Suplemento al No. 49. Diciembre 8 de 1975

**Fondo Nacional de Fomento Industrial**  
**Financiamiento Canalizado por Rama de Actividad**  
(Miles de pesos)

Ramas de actividad económica	Saldo al 30 de junio de 1975	Movimientos en el ejercicio		Saldo al 30 de junio de 1976
		Compras	Ventas	
<b>TOTAL</b>	<b>150 988</b>	<b>28 197</b>	<b>9 946</b>	<b>169 239</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>149 436</b>	<b>27 207</b>	<b>9 946</b>	<b>166 697</b>
<i>Básicas</i>	<b>14 777</b>	<b>300</b>	<b>2 500</b>	<b>12 577</b>
Hierro y acero	3 500	—	2 500	1 000
Cemento y materiales de construcción	11 277	300	—	11 577
<i>Otras de transformación</i>	<b>134 659</b>	<b>26 907</b>	<b>7 446</b>	<b>154 120</b>
Productos alimenticios	42 962	5 744	2 000	46 706
Textiles y prendas de vestir	1 595	—	—	1 595
Madera y corcho	18 441	—	—	18 441
Fabricación de muebles y accesorios	760	—	100	660
Celulosa y papel	2 000	—	—	2 000
Productos metálicos y maquinaria ex- ceptuando la eléctrica	29 085	5 976	2 652	32 409
Maquinaria, aparatos, accesorios y su- ministros eléctricos	2 385	—	—	2 385
Sustancias y productos químicos	34 924	10 899	2 694	43 129
Equipo de transporte	1 075	2 955	—	4 030
Otras	1 432	1 333	—	2 765
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>1 552</b>	<b>990</b>	<b>—</b>	<b>2 542</b>

**Fondo Nacional de Fomento Industrial**  
**Financiamiento Canalizado a la Actividad Económica**  
**por Entidad Federativa**  
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Saldo al 30 de junio de 1975	Movimientos en el ejercicio		Saldo al 30 de junio de 1976
		Compras	Ventas	
<b>TOTAL</b>	<b>150 988</b>	<b>28 197</b>	<b>9 946</b>	<b>169 239</b>
Baja California	2 000	—	2 000	—
Baja California Sur	—	2 000	—	2 000
Chiapas	4 000	—	—	4 000
Chihuahua	3 594	—	—	3 594
Distrito Federal	21 170	2 116	—	23 286
Guanajuato	3 850	—	—	3 850
Guerrero	6 000	—	—	6 000
Hidalgo	120	—	—	120
Jalisco	21 562	12 684	2 300	31 946
México	28 452	2 549	5 546	25 455
Michoacán	2 500	—	—	2 500
Nayarit	7 273	—	—	7 273
Nuevo León	2 672	2 300	—	4 972
Puebla	5 744	—	—	5 744
Sinaloa	7 500	990	—	8 490
San Luis Potosí	18 440	4 383	—	22 823
Tamaulipas	4 075	1 175	—	5 250
Tlaxcala	2 100	—	100	2 000
Veracruz	100	—	—	100
Yucatán	9 741	—	—	9 741
Zacatecas	95	—	—	95

FUENTE: EL MERCADO DE VALORES, AÑO XXXVI, NUM. 44, NOVIEMBRE 1o. DE 1976

F) FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO  
(FONATUR)

Fecha de Constitución.- 14 de noviembre de 1956, (Fondo de -  
Garantía y Fomento al Turismo).

Fiduciaria: Nacional Financiera, S.A.

Patrimonio Inicial

Se integró de la siguiente manera:

En valores (Obligaciones Hipotecarias)	\$ 34 000 000.00
Créditos	11 000 000.00
Aportación en efectivo	5 000 000.00
	<hr/>
TOTAL	\$ 50 000 000.00

PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (A diciembre de 1975)  
(en miles de pesos)

	A 1974	EN 1975	A 1975
Patrimonio	<u>970 560</u>	<u>998 454</u>	<u>1 969 014</u>
Aportaciones del Gobierno Fed.	822 775	909 474	1 732 249
Financiamiento externo BID	105 963	37 665	143 628
Financiamiento externo BIRF	41 822	51 315	93 197
Reservas	<u>1 655</u>	- - -	<u>1 655</u>
Sobre garantías Otorgadas	655	- - -	655
Por Fianzas Ejercidas	1 000	- - -	1 000
Superavit	<u>96 641</u>	<u>44 395</u>	<u>141 036</u>
Enajenación de Terrenos y Edif.	64 541	30 885	95 426
Ingresos en Desarrollo	32 100	13 510	45 610
Resultados de Ejercicios Ante	85 201	13 947	99 148

Resultado del ejercicio actual	<u>4 793</u>	<u>9 503</u>	<u>14 296</u>
	<u><u>1 158 850</u></u>	<u><u>1 066 299</u></u>	<u><u>2 225 149</u></u>

## ACTIVIDADES REALIZADAS

(en miles de pesos)

	A 1974	EN 1975	A 1975
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	<u>590 715</u>	<u>620 944</u>	<u>1 211 659</u>
Proyecto Cancún Q. Roo.	388 561	375 848	764 409
Proyecto Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.	202 154	134 599	336 753
Fideicomiso "Bahia de Zihuatanejo - - -"	- - -	97 997	97 997
Proyecto Puerto Escondido, Oax.	- - -	7 961	7 961
Proyecto Baja California	- - -	4 539	4 539
FINANCIAMIENTOS CONCEDIDOS	<u>826 500</u>	<u>673 726</u>	<u>1 500 226</u>
Prestamos Refaccionarios	758 338	642 273	1 400 611
Créditos simples	68 162	31 453	99 615
INVERSIONES	<u>234 799</u>	<u>247 410</u>	<u>482 209</u>
Obligaciones Hipotecarias	42 368	( 4 577)	37 719
Inversiones en Empresas Turísticas	192 431	251 987	444 418
	<u><u>1 652 014</u></u>	<u><u>1 542 080</u></u>	<u><u>3 194 094</u></u>

En los últimos años al turismo se le ha dado una promoción bastante amplia para su desarrollo y dentro de los incentivos que encontramos, está la creación por parte del Gobierno Federal, el 16 de abril de 1974 del Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) administrado por Nacional Financiera, S. A.

Este Fideicomiso quedó constituido por la integración de los fideicomisos que ya existían, Fondo de Promoción de Infraestructura turística. INFRATUR. Administrado por el Bando de México, S.A. y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo FOGATUR, Administrado por Nacional Financiera, S.A.

La constitución legal se derivó de la promulgación de la Ley Federal de Fomento al Turismo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Enero de 1974.

#### REGLAS DE OPERACION.

Marca los lineamientos que deberá de seguir el Comité Técnico para la distribución de los fondos y las normas que deberá seguir el mismo comité.

En otras cosas menciono las siguientes:

Nacional Financiera, S.A., como Fiduciaria del Gobierno Federal y previa aprobación del Comité Técnico realizará entre otras las siguientes operaciones:

Adquirir, urbanizar, fraccionar, vender, administrar y arrendar bienes inmuebles para proyectos turísticos.

Garantizar a las instituciones de crédito la recuperación de los créditos que otorguen a personas dedicadas a las actividades turísticas o conexas a éstas.

Garantizar la amortización y el pago de intereses de obligaciones o valores que, con intervención de instituciones de crédito se emitan con el propósito de destinar los recursos procedentes de ellos al fomento del turismo.

Invertir en fideicomisos turísticos.

Adquirir obligaciones y valores de diversa natu

raleza que, para el Fomento al turismo sean emitidos por las instituciones de Crédito.

Descontar a las instituciones de crédito, títulos provenientes de créditos otorgados a personas dedicadas a actividades turísticas o conexas a ellas.

Otorgar créditos directos para uso de los planes y paquetes del turismo social interior que formule o apruebe el departamento de turismo siempre que cumplan los requisitos de las regias.

Emitir certificados de participación afectando títulos, valores o bienes que pertenezcan al patrimonio del fondo.

El fiduciario podrá coordinar sus actividades con las autoridades federales o locales, los organismos o empresas estatales, así como con las empresas privadas, a efecto de estimular la afluencia turística y procurar mejores servicios en favor del turismo.

Podrá abrir créditos u otorgar préstamos a instituciones de crédito para que estas a su vez la otorguen a personas dedicadas al turismo.

Podrá abrir créditos u otorgar préstamos por conducto de instituciones de crédito para los siguientes fines y limites:

Crédito refaccionario	\$ 100 000 000.00
Habilitación o avío	15 000 000.00

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**  
**TASAS DE INTERES APROBADAS POR EL COMITE TECNICO**  
**EN LA REUNION CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 1974**

PROYECTOS Y MONTOS	TASA DE INTERES %	AÑOS	
		PLAZO TOTAL GRACIA	
1. Menores de \$2'000,000.00			
a) Nuevos	10.0	10	2
b) Ampliación	11.0	10	2
2. De \$2'000,001.00 a \$10'000,000.00			
a) Nuevos	11.0	15	3
b) Ampliación	12.0	10	2
3. De \$10'000,001.00, a \$100'000,000.00			
a) Nuevos	11.5	15	3
b) Ampliación	12.5	10	2
4. Trailer Park	12.0	10	2
5. Condominios Hoteleros	14.0	5	2
6. Suites			
a) Nuevos	14.0	10	2
b) Ampliación	15.0	10	1
7. Mobiliario, Equipo, Adaptación y Mejoras	13.0	8	1
8. Otros Proyectos	Condiciones Sujetas a Estudio		

\* Includo en el Plazo Total

**FONATUR**  
 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

DIRECCION DE OPERACIONES  
 GERENCIA DE FINANCIAMIENTO

## FINANCIAMIENTO

Las operaciones autorizadas en el período 1957-1975 ascendieron a la cifra de 3 021.7 millones de pesos y en el período comprendido de 1973-1975 se autorizaron operaciones por 2 425.4 millones correspondiendo a esta última cifra el 81.2 % del total de las operaciones autorizadas en la existencia del fondo (ver cuadro II y gráfica No. 1)

En el año de 1975 hubo una disminución del 14.8% con relación al año de 1974.

CUADRO II  
INSTITUCIONES DE CREDITO

AÑOS	INSTITUCIONES	OPERACIONES	MONTO MILLONES DE -PESOS-
1973	20	46	378.7
1974	30	145	1 119.9
1975	35	122	953.8
TOTAL	--	313	2 452.4

## DESTINO DEL FINANCIAMIENTO

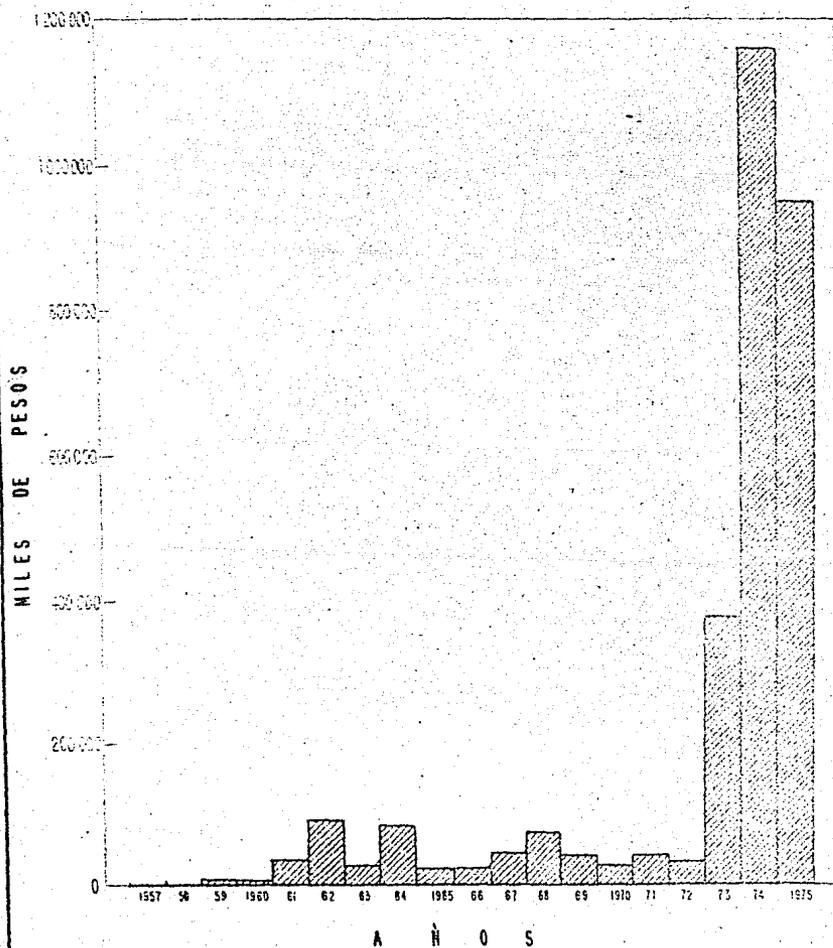
En las operaciones aprobadas la categoría III es la que ha registrado mayor número de financiamientos y ampliaciones, año con año se ha venido observando un incremento más porcentual de esta categoría III, ya que en 1973 representó el 23.9%, el 39.5% en 1974 y el 36.1 % en 1975.

Dentro de las instituciones de crédito las que tuvieron un mayor número de operaciones aprobadas de 1973 a

1975 fueron: Nacional Financiera, S.A., Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A. y Banco Nacional de México, S.A. -  
(ver gráfica No. 2)

Gráfica No. 1

MONTO ANUAL DE OPERACIONES APROBADAS POR  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO



FONATUR  
DIRECCION DE OPERACIONES  
GERENCIA DE FINANCIAMIENTO

## Gráfica No. 2

**NUMERO DE OPERACIONES APROBADAS POR EL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO  
POR INSTITUCIONES DE CREDITO  
1973 - 1975**

INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	T O T A L			NUMERO DE OPERACIONES
	VIGENTE	CANCELADO	AMPLIACIONES DE CREDITO	
NACIONAL FINANCIERA, S. A.	55	9	3	
SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.	31	3	15	
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	23	2	4	
BANCO DE COMERCIO, S. A.	12	2	—	
FINANCIERA COMERNEX, S. A.	7	1	3	
FINANCIERA ACEPTACIONES, S. A.	7	1	3	
BANCO MEXICANO, S.A.	10	—	1	
BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.	10	—	1	
BANCO GANADERO Y AGRICOLA, S.A.	5	3	—	
FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.	5	1	2	
AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A.	6	1	—	
FINANCIERA BANAMEX, S. A.	4	—	3	
SOFTMEX, S. A.	6	—	—	
BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A.	6	—	—	
FINANCIERA DE FOMENTO INDUSTRIAL, S.A.	4	1	—	
FINANCIERA PENINSULAR, S.A.	4	—	—	
BANCO DEL ATLANTICO, S. A.	4	—	—	
BANCO COMERCIAL PENINSULAR, S.A.	4	—	—	
BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A.	3	1	—	
BANCO DEL NOROESTE DE MEXICO, S.A.	3	—	1	
BANCO DE PUEBLA, S. A.	2	—	1	
FINANCIERA DEL ATLANTICO, S.A.	2	—	1	
FINANCIERA DE OAXACA, S.A.	2	1	—	
FINANCIERA COMERCIAL, S.A.	2	—	—	
FINANCIERA DE PRODUCCION Y COMERCIO, S.A.	1	—	1	
FINANCIERA INDUSTRIAL DE JALISCO, S.A.	1	—	1	
FINANCIERA DEL NORTE, S. A.	2	—	—	
BANCO INTERNACIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A.	2	—	—	
BANCO LONGORIA, S. A.	2	—	—	
BANCO OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A.	1	—	1	
BANCO INTERNACIONAL, S. A.	2	—	—	
BANCO INTERNACIONAL DEL CENTRO, S.A.	2	—	—	
BANCO AZTECA, S. A.	—	1	—	
BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO	1	—	—	
BANCO DE TUXPAN, S. A.	1	—	—	
BANCO DEL SURESTE, S.A.	1	—	—	
BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S.A.	1	—	—	
CREDITO MEXICANO, S.A.	1	—	—	
CREDITO PANAMERICANO, S.A.	1	—	—	
FINANCIERA GENERAL, S. A.	1	—	—	
FINANCIERA INDUSTRIAL Y MERCANTIL	1	—	—	
FINANCIERA GENERAL DE MONTERREY, S.A.	1	—	—	
FINANCIERA BANCOMER, S. A.	1	—	—	
FINANCIERA POPULAR, S. A.	1	—	—	
FINANCIERA COMERCIAL MEXICANO, S.A.	1	—	—	
FONAFE	1	—	—	
OPERACIONES DIVERSAS	2	—	—	
<b>T O T A L</b>	<b>245</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	

 VIGENTE

 CANCELADO

 AMPLIACIONES DE CREDITO

**FONATUR**  
DIRECCION DE OPERACIONES  
GERENCIA DE FINANCIAMIENTO

CUADRO III  
OPERACIONES APROBADAS

CATEGORIAS	1973		1974		1975		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
I	4	8.7	19	13.1	7	5.7	30	9.6
II	12	26.1	37	25.5	22	18.0	71	22.7
III	11	23.9	50	34.5	44	36.1	105	33.5
IV	13	28.3	23	15.9	17	13.9	53	16.9
V	3	6.5	5	3.4	2	1.7	10	3.2
Ampliaciones	2	4.3	9	6.2	26	21.3	37	11.8
otros	1	2.2	2	1.4	4	3.3	7	2.3
<b>T O T A L</b>	<b>46</b>	<b>100.0</b>	<b>145</b>	<b>100.0</b>	<b>122</b>	<b>100.0</b>	<b>313</b>	<b>100.0</b>

MONTO DEL FINANCIAMIENTO

En cuanto al monto del financiamiento se refiere la primera categoría es la que ha recibido mayor cantidad de financiamiento en los últimos tres años representando el 46.6% del total financiado (ver cuadro Monto del Financiamiento). Si esto lo relacionamos con las operaciones aprobadas en el que la tercera es la que tiene más operaciones aprobadas, se puede deducir de los anterior el que los financiamientos de la primera categoría son de cantidades bastante considerables pues a pesar de ser menor el número de operaciones aprobadas es mayor el monto de financiamiento de esta primera categoría.

Dentro de las instituciones a las cuales se ha-

aprobado un mayor monto de financiamiento se encuentran So--  
mex, S.A., Financiera Banamex, S.A. Nacional Financiera, S.-  
A. y otras (Ver gráfica No. 3)

## Gráfica No. 3

**MONTO DE OPERACIONES APROBADAS POR EL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**

1973 - 1975

INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	MONTO MILES DE PESOS	PORCIENTO	MILES DE PESOS									
			0	50	100	150	200	250	300	350	400	450
SONEX, S. A.	641 578	26.16	[Bar chart bar]									
FINANCIERA BANANEX, S. A.	171 300	6.98	[Bar chart bar]									
NACIONAL FINANCIERA, S. A.	156 889	6.40	[Bar chart bar]									
FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.	147 000	5.99	[Bar chart bar]									
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.	145 122	5.92	[Bar chart bar]									
FINANCIERA ACEPTACIONES, S. A.	130 419	5.32	[Bar chart bar]									
OPERACIONES DIVERSAS	121 276	4.95	[Bar chart bar]									
FINANCIERA DEL ATLANTICO, S. A.	113 000	4.61	[Bar chart bar]									
BANCO MINERO Y MERCANTIL, S. A.	108 555	4.43	[Bar chart bar]									
FINANCIERA CONERMEX, S. A.	95 017	3.87	[Bar chart bar]									
SOFIMEX, S. A.	67 213	2.74	[Bar chart bar]									
FINANCIERA DE FOMENTO INDUSTRIAL, S. A.	63 800	2.60	[Bar chart bar]									
BANCO MEXICANO, S. A.	63 090	2.57	[Bar chart bar]									
BANCO GANADERO Y AGRICOLA, S. A.	54 970	2.24	[Bar chart bar]									
BANCO COMERCIAL MEXICANO, S. A.	39 785	1.62	[Bar chart bar]									
FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA	36 000	1.47	[Bar chart bar]									
CREDITO MEXICANO, S. A.	35 000	1.43	[Bar chart bar]									
BANCO DEL ATLANTICO, S. A.	34 600	1.41	[Bar chart bar]									
FINANCIERA COMERCIAL, S. A.	29 000	1.18	[Bar chart bar]									
BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	25 000	1.02	[Bar chart bar]									
BANCO DE COMERCIO	22 800	0.93	[Bar chart bar]									
BANCO INTERNACIONAL, S. A.	20 169	0.82	[Bar chart bar]									
BANCO INTERNACIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S. A.	19 600	0.80	[Bar chart bar]									
BANCO LONGORIA, S. A.	14 250	0.58	[Bar chart bar]									
BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S. A.	12 900	0.53	[Bar chart bar]									
FINANCIERA INDUSTRIAL DE JALISCO	12 000	0.49	[Bar chart bar]									
FINANCIERA PENINSULAR, S. A.	9 920	0.40	[Bar chart bar]									
BANCO DEL NOROESTE DE MEXICO, S. A.	8 239	0.34	[Bar chart bar]									
AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S. A.	7 750	0.32	[Bar chart bar]									
FONAFE	7 000	0.29	[Bar chart bar]									
BANCO INTERNACIONAL DEL CENTRO, S. A.	5 641	0.23	[Bar chart bar]									
FINANCIERA POPULAR, S. A.	5 420	0.22	[Bar chart bar]									
BANCO COMERCIAL PENINSULAR	4 900	0.20	[Bar chart bar]									
BANCO OCCIDENTAL DE MEXICO, S. A.	3 650	0.15	[Bar chart bar]									
FINANCIERA BANCOMER, S. A.	3 500	0.14	[Bar chart bar]									
BANCO DE TUXPAN, S. A.	3 000	0.12	[Bar chart bar]									
FINANCIERA DEL NORTE, S. A.	2 325	0.09	[Bar chart bar]									
FINANCIERA DE PRODUCCION Y COMERCIO, S. A.	2 250	0.09	[Bar chart bar]									
BANCO DE PUEBLA, S. A.	1 750	0.07	[Bar chart bar]									
BANCO REFACTORARIO DE JALISCO, S. A.	1 500	0.06	[Bar chart bar]									
BANCO AZTECA, S. A.	970	0.04	[Bar chart bar]									
FINANCIERA DE OAXACA, S. A.	910	0.04	[Bar chart bar]									
BANCO DEL SURESTE, S. A.	900	0.04	[Bar chart bar]									
FINANCIERA GENERAL DE MONTERREY, S. A.	750	0.03	[Bar chart bar]									
CREDITO PANAMERICANO, S. A.	650	0.03	[Bar chart bar]									
FINANCIERA INDUSTRIAL Y MERCANTIL, S. A.	600	0.02	[Bar chart bar]									
FINANCIERA GENERAL, S. A.	500	0.02	[Bar chart bar]									
<b>T O T A L</b>	<b>2 452 458</b>	<b>100.00</b>	[Bar chart bar]									

FONATUR  
DIRECCION DE OPERACIONES  
GERENCIA DE FINANCIAMIENTO

CUADRO IV  
MONTO DEL FINANCIAMIENTO

- Miles de Pesos -

CATEGORIA	1973		1974		1975		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I	164 667.0	43.5	591 088.0	52.8	386 534.0	40.5	1 142 289.0	46.6
II	116 450.0	30.7	403 341.5	36.0	348 499.8	36.5	868 291.3	35.4
III	21 000.0	5.5	102 506.1	9.2	137 151.0	14.4	260 657.1	10.6
IV	14 994.8	4.0	17 306.6	1.5	11 235.0	1.2	43 536.4	1.8
V	950.0	0.3	1,130.0	0.1	410.0	0.1	2 490.0	0.1
Otras op.	60 644.0	16.0	4 567.0	0.4	69 982.1	7.3	135 193.1	5.5
<b>T O T A L</b>	<b>378 705.8</b>	<b>100.0</b>	<b>1 119 939.2</b>	<b>100.0</b>	<b>953 811.9</b>	<b>100.0</b>	<b>2 452 456.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Fonatur Gerencia de Finanzamientos HAFINSA

CUADRO V

111

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO DE FONATUR  
por categorías  
1973  
miles de pesos

CATEGORIAS	HOTELES NUEVOS	AMPLIACION HOTELEROS	CONDOMINIOS HOTELEROS	TRAILER PARK	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
I	164 667.0	—	—	—	—	164 667.0
II	111 950.0	4 500.0	—	—	—	116 450.0
III	13 500.0	7 500.0	—	—	—	21 000.0
IV	12 970.0	1 066.0	—	—	958.0	14 994.8
V	500.0	330.0	—	—	120.0	950.0
Otros	—	—	—	—	60 644.0	60 644.0
TOTAL	303 587.0	13 396.0	—	—	61 078.8	378 705.8

CUADRO VI

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO DE FONATUR  
por categorías  
1974  
miles de pesos

CATEGORIAS	HOTELES NUEVOS	AMPLIACION DE HOTELES	CONDOMINIOS HOTELEROS	TRAILER PARK	OTROS CONCEPTOS	TOTAL
I	442 689.7	29 800.0	118 598.3	—	—	591 088.0
II	304 931.5	95 010.0	—	400.0	3 000.0	403 341.5
III	76 773.1	20 213.0	—	1 920.0	3 600.0	102 506.1
IV	10 707.6	3 579.0	—	—	3 020.0	17 306.6
V	700.0	430.0	—	—	—	1 130.0
Otros	—	—	—	—	4 567.0	4 567.0
TOTAL	835 801.9	149 032.0	118 598.3	2 320.0	14 187.0	1 119 939.2

Fuente: Fonatur Gerencia de Financiamientos NAFINSA

CUADRO VII  
 DESTINO DEL FINANCIAMIENTO DE FONATUR  
 POR CATEGORIAS

1975  
 - miles de pesos -

Categoría	Hoteles nuevos	ampliación de hoteles	condominios hoteleros	trailer park	Remodelación	Otros Conceptos	total
I	291 534.0	40 000.0	55 000.0	-	-	-	386 534.0
II	291 759.8	39 865.0	-	-	16 875.0	-	348 499.8
III	110 608.0	19 693.0	-	-	6 500.0	350.0	137 151.0
IV	3 725.0	5 930.0	-	-	1 580.0	-	11 235.0
V	310.0	100.0	-	-	-	-	410.0
Otros				9 350		60 632.1	69 982.1
<b>TOTAL</b>	<b>697 936.8</b>	<b>105 588.0</b>	<b>55 000.0</b>	<b>9 350.0</b>	<b>24 955.0</b>	<b>60 982.1</b>	<b>953 811.9</b>

. . FONATUR . .  
 GERENCIA DE FINANCIAMIENTO  
 NACIONAL FINANCIERA, S. A.

## G) FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (FONEP)

Fecha de constitución: Junio de 1967 e inició sus operaciones en diciembre de 1976.

Fiduciario: Nacional Financiera, S.A.

Este fondo otorga ayuda Financiera y asesoría técnica para la realización de los estudios de preinversión, los que realizará una firma consultora que esté debidamente registrada en el FONEP.

El FONEP tiene como principio la canalización de las inversiones de los proyectos hacia lugares donde las posibilidades de crecimiento son mas favorables.

Fomenta la realización de estos estudios mediante el otorgamiento de créditos por monto desde \$25 000.00 a la tasa de interés de 10% anual sobre saldos insolutos y con plazos de amortización entre 3 y 8 años, de acuerdo con el monto del crédito e incluyendo períodos de gracia hasta de 24 meses, según la duración del estudio. Además el fondo cobra un 1% sobre el monto total del préstamo, como comisión de inspección y vigilancia.

### GUIA GENERAL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES DE CREDITO AL FONEP.

- 1.- El solicitante presentará al FONEP el formulario para solicitudes de crédito debidamente requisitado.
- 2.- En caso de que esta información sea insuficiente, el FONEP pedirá la información complementaria.
- 3.- El FONEP se encargará de evaluar la solicitud y comunicará por escrito su decisión al solicitante.
- 4.- Mediante acuerdos entre el solicitante y el FONEP, se establecerá el alcance general del estudio con lo cual se pedirá cotización a las firmas consultoras.
- 5.- Dentro del registro de firmas consultoras del FONEP el

solicitante seleccionará tres, invitándolas a presentar una propuesta tecnicoeconómica, para la realización del estudio

En caso de que el solicitante elija una firma consultora no inscrita en el registro del FONEP, ésta deberá cumplir los requisitos exigidos a las firmas registradas.

6.- Las firmas consultoras seleccionadas deberán enviar sus propuestas por partida doble, al solicitante y al FONEP.

7.- Una vez que el solicitante haya analizado las propuestas comunicará al FONEP el orden de elegibilidad de las mismas, fundamentando su criterio de evaluación.

8.- En caso de no estar de acuerdo con el solicitante, el FONEP expondrá su criterio y fundamentará detalladamente sus razones.

9.- Una vez hecha la selección de la firma consultora, el Gerente del FONEP solicitará ante el Comité Técnico la aprobación del crédito.

10.- Aprobado el otorgamiento del préstamo, se comunicará la decisión al solicitante y al consultor pidiendo remitan la siguiente información.

a) Constancia sobre la capacidad legal, para representar a la empresa.

b) Testimonio de la escritura constitutiva registrada, o sus modificaciones, mediante la cual se certifica que la empresa puede obligarse contractualmente.

11.- Ya cubierto este requisito, se procederá a la firma del contrato de apertura de crédito y de prestación de servicios el cual será elaborado por el FONEP.

12.- EL FONEP supervisará la parte técnica de la elaboración del estudio en todas sus etapas hasta su culminación, y tramitará los pagos a los consultores, así como el cumplimiento de las condiciones contratadas por ambas partes.

CRÉDITOS OTORGADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD. DE NOVIEMBRE DE ---  
1968 A DICIEMBRE DE 1976.

Rama de Actividad	No. de Créditos	Monto millones de pesos	%
TOTAL	<u>226</u>	<u>607.1</u>	<u>100.00</u>
Agropecuaria	34	167.8	27.6
Industrial	95	315.7	52.0
Servicios	55	40.4	6.7
Forestal	7	9.6	1.6
Otros	35	73.6 "	12.1" "

Del inicio de sus operaciones a diciembre de 1976 se han autorizado 226 operaciones que corresponden a 607.1 millones de pesos.

Del total de operaciones autorizadas el 52.0% corresponde a estudios industriales, 27.6% a estudios agropecuarios y el 6.7% a operaciones para estudios de pesca forestales, etc.

(VER CUADROS I, II, III, IV).

Es importante la labor que realiza este fondo dado el alcance que puede tener el resultado de los estudios que financia y asesora el fideicomiso.

Si los consultores que tienen registrados el FONEP realizan una labor social considerable y efectiva, que tengan la técnica y personal suficientemente capacitado para obtener -- buenos resultados de esos estudios se le podrá dar la confianza necesaria a los inversionistas, nacionales y extranjeros para promover la industrialización y la tecnología en -- nuestro país.

De entre los proyectos más importante fue extraído uno que puede dar idea de la importancia que pueden llegar a tener -- los estudios.

Citricultores y Empacadores de Nuevo León, S.C., obtuvo un -- préstamo de 450 000 pesos para determinar la factibilidad -- técnica y financiera de una planta industrializadora de cítricos en la región de Montemorelos, Nuevo León.

Se había pensado en una planta que procesara jugo de naranja, aceites esenciales, aromas, etc., así como bases para -- alimento de ganado, y que implicaría una inversión de 30 millones de pesos, sin embargo, los estudios realizados durante 12 meses a través de una firma consultora demostraron que era mas aconsejable una planta con una inversión de 17.2 millones de pesos, la cual se dedicaría a la producción principalmente de deshidratados por frío, es especial los de congelación, --desechándose las líneas originalmente proyectadas.

El FONEP busca mejorar la compatividad del país en términos de comercio exterior promoviendo el incremento de las exportaciones.

La prioridad que se ha fijado el FONEP corresponde a los -- estudios de proyectos encaminados al fomento económico y -- en segundo lugar los estudios en relación con obras de carácter eminentemente social.

De igual forma, el apoyo de proyectos de preinversión busca la descentralización de las actividades económicas, como en los demás fondos y siguiendo la misma técnica se están realizando estudios para ser favorecer de una manera más efectiva la industrialización en los diversos estados de la república.

Los deseos del FONEP son las de orientar las actividades -- económicas por los caminos más adecuados para alcanzar un desarrollo sano y objetivo.

## PRINCIPALES PROYECTOS INDUSTRIALES APOYADOS POR EL FONEP

118



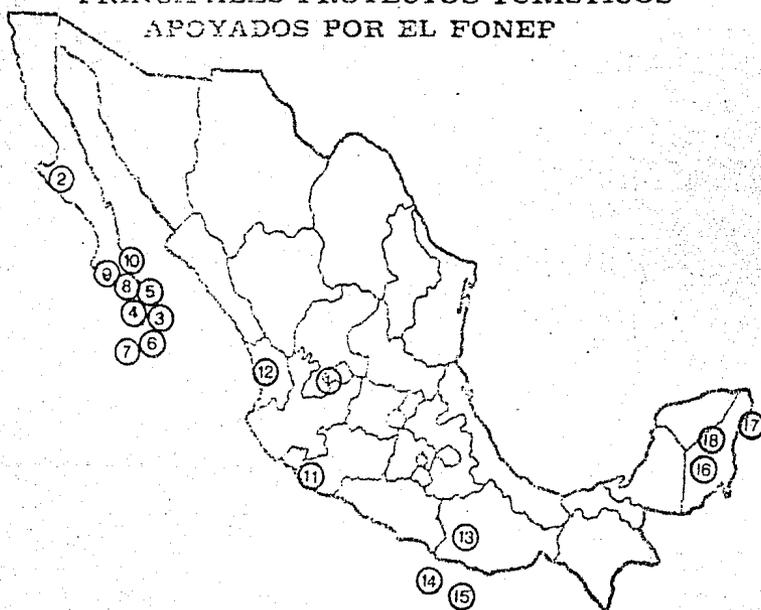
- |  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| 1. Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California. | Planta de Cemento                               | 21. Complejo Frutícola Industrial de la Cuena del Palapaopan.                           | Ampliación de la Planta                                |
| 2. Canteras y Calizas de Campeche, S. A.   | Planta de Cemento                               | 22. Electrometalurgia de Veracruz, S. A.  | Planta de Carburo de Silicio                           |
| 3. Cementos Anáhuac, S. A.   | Planta de Cemento                               | 23. Nacional Financiera, S. A.  | Planta de Reparación de Aviones                        |
| 4. Unión Regional Estatal de Productores de Cacao en el Estado de Chiapas.               | Beneficiadora de Cacao                          | 24. Región Istmo.   |  |
| 5. Subsidiaria Nacional, Sr. Atanasio Jarrero  | Incremento de Producción Módulos Habitacionales | 24.1 Sociedad Mexicana de Crédito Industrial.   | Planta de Carbonato de Sodio                           |
| 6. Aceros Ecatepec, S. A.  | Planta de Galvanizado                           | 24.2 Comisión Coordinadora del Istmo de Tehuantepec.                                    | Desarrollo Industrial                                  |
| 7. Herramientas Nacionales, S. A.  | Reubicación de la planta                        | 24.5 Cloro de Tehuantepec, S. A. de C. V.   | Planta de Cloro Gaseoso                                |
| 8. Gobierno del Estado de Morelia.   | 3 Proyectos Industriales                        | 24.4 Glicoles Mexicanos de Tehuantepec, S. A. de C. V.                                  | Planta de Monoetilenglicol                             |
| 9. Gobierno del Estado de Morelia.   | Industrialización del Tomate                    | 25. Equipos Belter, S. A.   | Fabricación de Maquinaria Hidráulica                   |
| 10. Productos Corzo, S. A.   | Reestructuración                                | 26. Nacional Financiera, S. A. y Altos Hornos de México, S. A.                          | — Planta Procesadora de Charra                         |
| 11. Fideicomiso Bahía de Bandejas.   | Combinado Agroindustrial                        |   | — Fabricación de Piezas Forjadas                       |
| 12. Industrial Texmelucan, S. A.   | Planta de Productos Cerámicos                   |   | — Fabricación de Equipos para la Industria Alimenticia |
| 13. Promotora del Noroeste, S. A.  | Fábrica de Papel                                |   | — Fabricación de Laminados Planos                      |
| 14. Gobierno del Estado de Sinaloa.  | Desarrollo Turístico                            |   | — Fabricación de Equipo para la Industria Siderúrgica  |
| 15. PASSA Alimentos de Sonora, S. A.   | Integración Industrial                          |   | — Fabricación de Acero al Silicio                      |
| 16. Poliestireno y Derivados S. A. de C. V.  | Planta de Poliestireno                          | 27. Unión Nacional de Talleres e Industrias Mexicanas, Fabricantes de Autopartes, S. A. | Planta de Pistones y Pernos                            |
| 17. Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A.                                       | Planta de Cloro                                 | 28. Gasor de México, S. A.  | Ampliación de la Empresa                               |
| 18. Territtatos Mexicanos, S. A.   | Planta de Ácido Terftálico                      |   |  |
| 19. Nacional Financiera, S. A.   | Planta de Papel Periódico                       |   |  |

# PRINCIPALES PROYECTOS AGROPECUARIOS APOYADOS POR EL FONEP



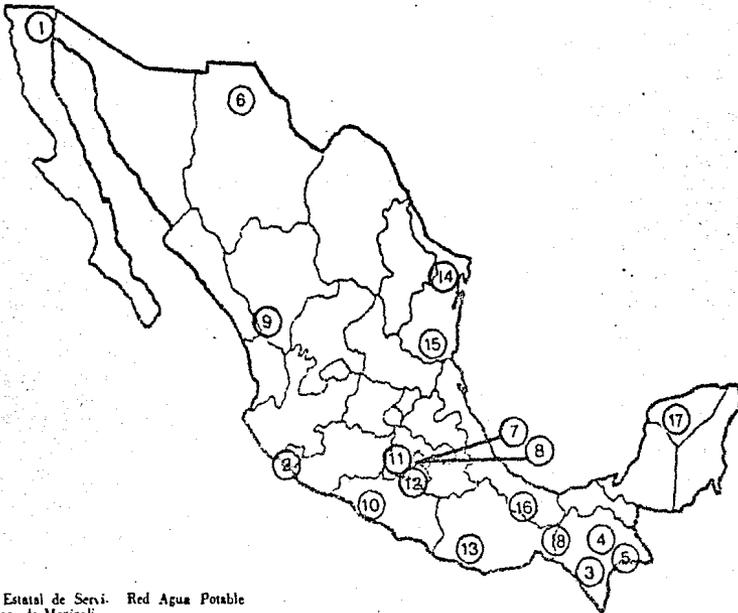
- |  |                                     |   |   |
|--|-------------------------------------|---|---|
| 1. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Creación Distritos de Riego         | 19. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Riego Valles Centales                           |
| 2. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Rehabilitación Distritos de Riego   | 20. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Río Sto. Domingo                |
| 3. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Creación Distritos de Riego         | 21. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Riego Costa Istmica de Oaxaca                   |
| 4. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Aprovechamiento Río San Gregorio    | 22. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Río Papaloapan                                  |
| 5. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Aprovechamiento Río Suchiate        | 23. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento de Riego                        |
| 6. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Aprovechamiento Grijalva-Usumacinta | 24. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Riego Sur de Sinaloa                            |
| 7. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Aprovechamiento Valle de Juárez     | 25. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Cuenca Grijalva-Usumacinta                      |
| 8. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Distrito de Riego de Cd. Delicias   | 26. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Río San Fernando                                |
| 9. Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Región Lagunera                     | 27. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Río Santo Domingo               |
| 10. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Terpan Atoyac-Coyura                | 28. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Río Coatzacoatz y Actopan       |
| 11. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Aprovechamiento Riego en Orme-tepec | 29. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Ríos Pan-tepec y Vinasco        |
| 12. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Aprovechamiento Río Tula            | 30. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Río Tecolutilla y Chacabianguis |
| 13. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Aprovechamiento Arroyo Zarco        | 31. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Río Coatzacoalcos-Tonalá        |
| 14. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Aprovechamiento Río Tematlán        | 32. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento Hidráulico                      |
| 15. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Sistema Lerma Chapala               | 33. Istmo de Tehuantepec                            |   |
| 16. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Aprovechamiento Arroyo Zarco        | 33.1 Comisión Coordinadora del Istmo de Tehuantepec | Desarrollo Agrícola                             |
| 17. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Aprovechamiento Chiconautla         |   |   |
| 18. Secretaría de Recursos Hidráulicos | Sistema Lerma- Chapala              | 34. Secretaría de Recursos Hidráulicos              | Aprovechamiento del Río Pánuco                  |

## PRINCIPALES PROYECTOS TURISTICOS APOYADOS POR EL FONEP



- |  |                         |  |   |
|--|-------------------------|--|---|
| 1. Ing. Guillermo A. Loyola            | Centro Turístico        | 11. Sr. Guillermo Arreola                  | Centro Turístico                              |
| 2. FONATUR                             | Desarrollo Turístico    | 12. Fideicomiso Bahía de Bandejas          | Desarrollo Turístico                          |
| 3. FONATUR                             | Aerofotogrametría       | 13. Nacional Hotelera, S. A.               | Reconstrucción del Ex-Convento Santa Catalina |
| 4. FONATUR                             | Mecánica de Suelos      | 14. FONATUR                                | Desarrollo Turístico                          |
| 5. FONATUR                             | Abastecimiento Aruifero | 15. FONATUR                                | Ingeniería Urbana                             |
| 6. Costa Linda de Baja. S. A. de C. V. | Centro Turístico        | 16. Nacional Hotelera, S. A.               | Hotel en Chetumal, Q. R.                      |
| 7. INSALMAR, S. A.                     | Centro Turístico        | 17. Nacional Hotelera, S. A.               | Ampliación Hotel El Presidente                |
| 8. FONATUR                             | Desarrollo Turístico    | 18. Fideicomiso Caleta Xel-Ha y del Caribe | Desarrollo Turístico                          |
| 9. FONATUR                             | Infraestructura Urbana  |  |   |
| 10. FONATUR                            | Abastecimiento Aruifero |  |   |

## OTROS PROYECTOS APOYADOS POR EL FONEP



- |   |  |   |                                |
|---|--|---|--------------------------------|
| 1. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali | Red Agua Potable   |   |                                |
| 2. Gobierno del Estado de Colima                      | Levantamiento Catastral  |   |                                |
| 3. Chapas y Triplay, S. A.                            | Aprovechamiento Forestal   |   |                                |
| 4. Triplay de Palenque, S. A.                         | Aerofotogrametría de la Zona Lacandona   |   |                                |
| 5. Triplay de Palenque, S. A.                         | Plano Forestal Fotogramétrico  |   |                                |
| 6. Servicio y Administración de Inversiones, S. A.    | Centro Comercial   |   |                                |
| 7. Departamento del Distrito Federal                  | — Aerofotogrametría<br>— Uso Actual del Suelo<br>— Uso Futuro del Suelo<br>— Zonas Industriales<br>— Estructura Vial<br>— Servicios Urbanos<br>— Regeneración Urbana<br>— Metodología de Evaluación<br>— Minas a Cielo Abierto |   |                                |
| 8. Secretaría de Recursos Hidráulicos                 | Utilización Aguas Residuales   |   |                                |
|   | — Vallejo Alce Blanco<br>— Barrientos Tlalnepantla<br>— Valle de México  |   |                                |
| 9. Productos Forestales Mexicanos                     | Aprovechamientos Forestales  |   |                                |
| 10. Secretaría de Obras Públicas                      | Catrolera Altamirano Zihuatanejo   |   |                                |
| 11. Secretaría de Recursos Hidráulicos                | Reutilización Aguas Residuales   |   |                                |
| 12. Secretaría de Recursos Hidráulicos                | Reutilización de Aguas Residuales  |   |                                |
| 13. Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A.      | Bases Pesqueras  |   |                                |
| 14. Secretaría de Obras Públicas                      | Corredor Reynosa-Monterrey   |   |                                |
| 15. Secretaría de Obras Públicas                      | Puente en Tampico  |   |                                |
| 16. Astilleros de Veracruz, S. A.                     | Rehabilitación de la Em presa  |   |                                |
| 17. Secretaría de Recursos Hidráulicos                | Reutilización de Aguas Residuales  |   |                                |
|   |  | 18. Istmo de Tehuantepec                            |                                |
|   |  | 18.1 Comisión Coordinadora del Istmo de Tehuantepec | Desarrollo Pesquero            |
|   |  | 18.2 Comisión Coordinadora del Istmo de Tehuantepec | Sistema de Transporte          |
|   |  | 18.3 Comisión Coordinadora del Istmo de Tehuantepec | Desarrollo del Sector Primario |

### ESTUDIOS GENERALES; ESTUDIOS ESPECIFICOS SIN LOCALIZACIÓN DEFINIDA Y LINEAS DE CREDITO

- |   |   |
|---|---|
| Secretaría de Agricultura y Ganadería   | Mercado externo de hortalizas                                       |
| Secretaría del Patrimonio Nacional  | Análisis de la industria siderúrgica                                |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería   | Plan nacional de desarrollo forestal                                |
| Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A.  | Línea de crédito  |
| Fondo Nacional de Estudios de Preinversión  | Mercado nacional de la industria cementera                          |
| Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Aguas subterráneas del país   |
| Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Análisis de zonas de riego  |
| Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Análisis del uso actual de los recursos hidrológicos                |
| Secretaría de Recursos Hidráulicos  | Estudio sobre los distritos de control de la contaminación del agua |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería y Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial | Mercado de Productos Apícolas                                       |
| Comisión Nacional de Energías   | Componentes de reactores nucleares                                  |

# FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (FONEP)

Operaciones del 1o. de Enero al 30 de Septiembre de 1976

(Miles de pesos)

Acreditado y objeto del estudio	Monto	Empresa consultora
<b>TOTAL</b>	<b>55 486</b>	
<b>SECTOR INDUSTRIAL</b>	<b>33 094</b>	
Poliestireno y Derivados, S. A. de C. V.		Procesos de México, S. A.
Ingeniería de detalle del proyecto para la Instalación de una planta productora de poliestireno, con capacidad de 20 000 toneladas anuales	8 310	
Complejo Frutícola Industrial de la Cuenca del Papaloapan, S. A. de C. V.		Administración de Proyectos y Construcciones, S. A.
Diagnóstico del estado actual de la empresa	2 000	
Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco		Promotores y Consultores Industriales, S. A.
Factibilidad de la planta industrializadora de desperdicios sólidos COMPOMEX de Guadalajara, S. A.	434	
Canteras y Calizas de Campeche, S. A.		Luca, S. A.
Análisis del mercado de cemento en la zona este de Estados Unidos	105	
Cementos Anáhuac, S. A.		EMMECE Consultores, S. A.
Instalación de una planta productora de cemento con capacidad de 700 000 toneladas anuales, en el Estado de Colima	883	
Glicoles Mexicanos de Tehuantepec, S. A. de C. V.		Industrias Derivadas del Etileno, S. A. Procesos de México, S. A. Zetra, S. A.
Ingeniería básica y de detalle para la construcción de una planta de monoetilenglicol con capacidad de 100 000 toneladas anuales	10 545	

Acreditado y objeto del estudio	Monto	Empresa consultora
<b>Antonio Sánchez Córdoba</b>		<b>INPLINSA-GOPA</b>
Ingeniería de proceso, básica y de detalle para el establecimiento de una planta piloto productora de harina de trigo	441	
<b>Comisión Nacional de Energéticos</b>		<b>Asesoría Técnica Industrial, S. A. de C. V.</b>
Identificación de componentes de reactores nucleares que no se producen en México y determinación de posibilidades de su fabricación en un futuro inmediato	2754	
<b>Canteras y Calizas de Campeche, S. A.</b>		<b>Industriebau, S. A.</b>
Factibilidad del establecimiento de una planta de cemento con producción orientada hacia la exportación a la zona este de Estados Unidos	1147	
<b>Electrometalurgia de Veracruz, S. A. de C. V.</b>		<b>The Carborundum Co.</b>
Ingeniería básica para la instalación de una planta de carburo de silicio con capacidad de 11 000 toneladas anuales	1266	
<b>Electrometalurgia de Veracruz, S. A. de C. V.</b>		<b>Techint, S. A.</b>
Ingeniería de detalle para la instalación de una planta de carburo de silicio con capacidad de 11 000 toneladas anuales	3559	
<b>Aceros Ecatepec, S. A.</b>		<b>Industriebau, S. A.</b>
Factibilidad de la instalación de una planta de galvanizado con capacidad de 800 toneladas en Tlaxiaco, México	1260	
<b>Protherm de México Fabricación, S. A.</b>		<b>Enrique Ojeda Norma y Asociados, S. C. Ibcón de México, S. A.</b>
Factibilidad de relocalizar y ampliar la capacidad de producción de una fábrica de calderas y quemadores	324	
<b>Aceros Ecatepec, S. A.</b>		<b>Battelle Memorial Institute, Inc.</b>
Análisis del mercado nacional de aceros especiales	1175	
<b>Alberto León Lomeil</b>		<b>Universidad Iberoamericana, A. C.</b>
Factibilidad del establecimiento de una planta productora de agave blanco	165	
<b>Herramientas Nacionales, S. A.</b>		<b>Asesoría Ejecutiva, S. C. INPLINSA-GOPA</b>
Estudio para la relocalización de plantas industriales	726	
<b>SECTOR SERVICIOS</b>	<b>14 229</b>	
<b>Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz</b>		<b>Pladius, S. A.</b>
Factibilidad del establecimiento de un hotel en Xalapa, Veracruz	306	
<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)</b>		<b>Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B. C.</b>
Trabajos de batimetría en las zonas de Loreto, Puerto Escondido y San José del Cabo, en Baja California Sur.	435	
<b>FONATUR</b>		<b>Bufete de Valuación y Levantamientos Catastrales, S. C.</b>
Levantamiento catastral y fotogramétrico de Puerto Escondido, Oaxaca	386	
<b>FONATUR</b>		<b>Infraestructura, Recursos y Servicios, S. C.</b>
Rehabilitación y mejoramiento del equipamiento urbano, así como la integración de los servicios públicos comunes en Puerto Escondido, Oaxaca	195	

Acreditado y objeto del estudio	Monto	Empresa consultora
<b>FONATUR</b>		Aerotécnica de México, S. A.
Trabajos de apoyo terrestre y restitución aerofotogramétrica en Loreto y San José del Cabo, Baja California Sur	225	
<b>FONATUR</b>		Infraestructura Recursos y Servicios, S. C.
Selección de las características de un muelle en San José del Cabo, Baja California Sur	100	
Fidelcomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe		Arq. Efraín Medrano Gutiérrez Constructores y Asesores Unidos, S. A. de C. V.
Plan maestro físico sobre el desarrollo turístico de 1 675 hectáreas y diseño urbanístico sobre 300 hectáreas en Cuzamíl, Quintana Roo (primera etapa)	5 470	
<b>FONATUR</b>		Infraestructura, Recursos y Servicios, S. C.
Ingeniería urbana para el poblado de Puerto Escondido, Oaxaca, para integrar el plan maestro de desarrollo turístico	586	
<b>FONATUR</b>		Planeación, Administración y Sistemas, S. C.
Plan maestro de desarrollo turístico en Puerto Escondido-Nopoló-Loreto, Baja California Sur	2 755	
<b>FONATUR</b>		Infraestructura, Recursos y Servicios, S. C.
Elaboración de los Anteproyectos de infraestructura urbana del desarrollo turístico de San José del Cabo, Baja California Sur	2 466	
<b>FONATUR</b>		GEOTEC, S. A.
Abastecimiento de materiales para conglomerantes hidráulicos y obras de pavimentación en San José del Cabo-Nopoló y Puerto Escondido, Baja California Sur	63	
<b>FONATUR</b>		SOLUM, S. A.
Verificación de fuentes de agua potable en Loreto y Puerto Escondido, Baja California Sur	1 200	
<b>SECTOR TRANSPORTES</b>	<u>2 783</u>	
Secretaría de Obras Públicas		Consultores en Ingeniería Fluvio-marítima, S. A. (CIFSA)
Factibilidad del mejoramiento vial y desarrollo urbano del corredor Matamoros-Reynosa-Ciudad Alemán, Tamaulipas	1 483	
Secretaría de Obras Públicas		Compañía Mexicana de Consultores en Ingeniería, S. A.
Factibilidad de la construcción del Puente Tampico, en el cruce de la carretera Tuxpan-Ozuluama-Tampico con el Río Pánuco	1 280	
<b>OTROS</b>	<u>5 400</u>	
Secretaría de Recursos Hidráulicos		Estudios y Proyectos, S. A.
Diseño de una planta de tratamiento modular de agua susceptible de utilizarse en Industrias del Valle de México	4 900	
Departamento del Distrito Federal		Fotogrametría y Servicios Profesionales, S. A.
Definir los volúmenes de materiales explotados en minas a cielo abierto del Distrito Federal	500	

## CONCLUSIONES.

- 1.- En los fideicomisos del Gobierno Federal, los fideicomisarios son los que obtienen los créditos o beneficios del fideicomiso.
- 2.- Conforme aumente el número de fideicomisos del gobierno federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Deberá de tener mayor control e información de los fideicomisos, principalmente, en los siguientes renglones: patrimonio, objetivos, gastos, recuperaciones y modificaciones a los contratos.
- 3.- Los bienes fideicomitidos.- En estos casos el patrimonio la titularidad es transmitida al fiduciario formandose así un patrimonio autónomo sujeto únicamente al comité técnico y a lo señalado en el contrato o decreto, el fideicomitente el gobierno federal, puede reservarse el derecho sobre los bienes, pudiendo recuperarlos a la terminación o renovación del contrato, por lo tanto son inversiones que se van capitalizando, que es lo que necesita mas el país actualmente financiamiento.
- 4.- Mediante el empleo de Fideicomisos, el gobierno puede obtener con pocos recursos mayores resultados en la administración de sus bienes y obteniendo un costo de operación bajo. Si estas son encomendadas a instituciones de crédito como son Nacional Financiera, S.A. y Banco de México, S.A. y otras, ya que estas cuentan con personal técnicamente capacitado. Que asesora o interviene en el buen funcionamiento de los fideicomisos; estos fideicomis

Los tienen además la intervención en el comité técnico de diversas dependencias e instituciones del Gobierno, todo esto asegura un buen aprovechamiento de los recursos.

5.- El Fideicomiso puede aplicarse en cualquier rama que se desee, como son la rama agropecuaria, la industria, el comercio, la educación y tecnología, las comunicaciones, etc., como puede observarse en el 2o. capítulo la aplicación puede hacerse para otorgar créditos, garantizar créditos o productos, participando en el capital de las empresas, adquiriendo bonos, cédulas hipotecarias u otro tipo de títulos de crédito, como se pueden dar cuenta puede tener la flexibilidad que se desee.

6.- Estos fideicomisos tienen también la ventaja de poderse ampliar y extenderse por conducto de toda la red de sucursales con que cuenten las instituciones fiduciarias a las que se les encomendó el fideicomiso y estas a su vez poder hacer promoción del fideicomiso y de este modo fomentar las actividades para lo que fueron creados los fideicomisos con más eficiencia. Sin que esto requiera de grandes inversiones.

7.- Otra ventaja es la que si el gobierno opta por la terminación del fideicomiso o se cumple el fin para el cual fue constituido. Se termina sin más trámites engorrosos, que en un momento dado puedan causar problemas, como son, liquidar al personal o deshacerse de los activos fijos, etc., (Esto no quiere decir que el fideicomiso no pueda tener personal contratado por el o tampoco pueda adquirir activos fijos).

8.- La responsabilidad de que se cumpla el fin para el cual fue constituido el fideicomiso es de la fiduciaria y por el comite técnico que fija los lineamientos a seguir por lo que se podrá apreciar no recae sobre una sola persona sino por varias (las que forman el comite).

9.- Por todo lo expuesto anteriormente y como sabido es que en todo el mundo lo que el gobierno construye o produce resulta mas costoso que si hubiera sido construido por particulares, se pueden solucionar los problemas de caracter social principalmente, creando fideicomisos, con un comité técnico lo bastante competente y conciente de los problemas de México. En lugar de que el gobierno siga creando más Secretarías de Estado con su consecuente sistema burocratico que lo que por lo general produce son plazas unicamente.

## BIBLIOGRAFIA.

## LIBROS.

Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones. - Auxiliares y Disposiciones. Complementarias. 1976.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito 1976.

Batiza, Rodolfo, El Fideicomiso (teoría y práctica), 2a. Edición Edit. Libros de México, S.A., México 1973.

Testas Anton José. Estudio sobre algunos aspectos contables del Fideicomiso en México. Tesis. Escuela Bancaria Comercial 1971.

Irma Yolanda Villamil Aguilar. Intervención de las Instituciones Fiduciarias en la Planeación Urbanización y Venta de Fraccionamientos Tesis. Escuela Bancaria y Comercial 1972.

Asociación de Banqueros de México, Anuario Financiero de México. Volúmen XXXVI Ejercicio 1975. México, D.F. 1976.

Banco de México, S.A. Informe Anual 1975. Quincuagésima - Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas México 1976

Samuelson Paul A. Curso de Economía Moderna. - Editorial -- Aguilar México. 1973.

## REVISTAS.

Revista Bancaria Asociación de Banqueros de México 1975.

Nacional Financiera. El Mercado de Valores Semanario. México D.F. 1975 y 1976.

S.H.C.P. Numérica. Dirección General de Prensa, Memoria, -

Bibliotecas y Publicaciones No. 6 marzo de 1975.

FOLLETOS.

FOMEX. 10 años de Apoyo a las Exportaciones 1964-1973 Fomex.  
Fideicomiso en el Banco de México S.A. Fomex X aniversario.

FOGAIN. Guía para formular solicitudes de crédito. Fondo de  
garantía y fomento a la industria mediana y pequeña FOGAIN.  
Nacional Financiera, S.A. México, D.F.

FONATUR Reglas de Operación Fondo Nacional de Fomento al ---  
Turismo y Anuario de 1975.

FONEI Sr. Industrial FONEI lo apoya con créditos preferen-  
ciales y a largo plazo. Fondo de Equipamiento Industrial -  
Fideicomiso administrado por el Banco de México, S.A.

FIRA Ley que creo el Fondo de Garantía y Fomento para la agri-  
cultura, Ganadería y Avicultura y su Reglamento. México 1974

Nacional Financiera, S.A.

Isabel la Católica 51

México 1, D.F.

Banco de México, S.A.

Condesa No. 6

México 1, D.F.

Asociación de Banqueros de México, A.C.

Torre Latino Americana 9o. piso

México 1, D.F.

FIRA

Insurgentes Norte esquina Sor Juana Ines de la Cruz

5o. Piso

México, D.F.

FOMEX

Bolívar No. 13 4o. piso

México 1, D.F.

FONEI

Reforma 77 5o. piso

México 4, D.F.

FOMIN

Isabel la Católica Esquina Regina

México 1, D.F.

FOGAIN

Paseo de la Reforma No. 136 13o. piso

## FONATUR

Isabel la Católica 24 2o, 3o y 4o. pisos  
México 1, D.F.

## FONEP

Paseo de la Reforma No. 136 2o, 3o. y 4o. pisos  
Teléfonos 5-35-33-33 5-35-31-76.

FE DE ERRATAS

UBICACION - PAGINA	D I C E	DEBE DECIR
VIII inciso III, D	Fondo de Ganadería y Fomento	Fondo de Garantía y Fomento
1, 4o. Párrafo	en el Año de 1964	en el Año de 1864
2, 2o. Párrafo	la fusión fue de 30 de	la fusión fué el 30 de
5, 1er. Párrafo	se pueden deden citar	se pueden citar
9, 1er. Párrafo	Institucionales Nacionales	Instituciones Nacionales
10	Gráfica No. 2	Gráfica No. 3
11, 1er. Párrafo	tambien a prueba	también aprueba
25, 1er. Párrafo	y formar el aptrimonio	y formar el patrimonio
98 último renglón	Resultados de Ejecricios Ante	Resultados de ejercicio anteriores
101 último párrafo	finés y límites	finés (entre otros) y límites
117 3er. párrafo	estudios para ser favorecer	estudios para favorecer
125 3er. párrafo	mas el país actualmente	más el País actualmente